

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES -FLACSO-
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENSION EN ESTUDIOS
AMAZONICOS

EL MODELO DE RELACIONAMIENTO DE LA MAXUS Y HUAORANI: ANALISIS
DE UN "PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO" PETROLERO

IVAN NARVAEZ QUIÑONEZ

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES -FLACSO-

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENSION EN ESTUDIOS

AMAZONICOS

EL MODELO DE RELACIONAMIENTO DE LA MAXUS Y HUAORANI: ANALISIS
DE UN "PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO" PETROLERO

AUTOR: IVAN NARVAEZ QUIÑONEZ

ASESORA DE TESIS: FREDERICA BARCLAY

Quito, febrero de 1996

AGRADECIMIENTO

Al pueblo Huaorani: última frontera social, aún libre; y a Frederica Barclay, por haberme guiado pacientemente en la elaboración de la presente investigación.

CONTENIDO

INTRODUCCION.....

CAPITULO I

ESTADO: PETROLEO Y MISIONES EN LA INTEGRACION
DEL ESPACIO AMAZONICO A LA SOCIEDAD ECUATORIANA

El Proceso Petrolero.....
El Modelo Petrolero del Desarrollo y su Incidencia Creciente
en el Area Social de la Región Amazónica.....
El Factor Geopolítico en el Proceso de Integración de la
RAE.....
El Estado en la Integración de la Rae a Partir de 1941...
Las Misiones y el ILV en la Integración de la RAE.....
Políticas Sociales Estatales en la RAE.....
Política Social de Petroecuador y Otras Empresas.....

CAPITULO II

EL PUEBLO HUAORANI

Aproximación Histórica.....
Los Primeros Contactos.....
Misión Evangélica e ILV.....
Organización Social Huaorani.....
La Relación de los Huaorani con las Empresas Petroleras..
Petroecuador y el Desarrollo Comunitario.....

CAPITULO III

LA MAXUS Y EL DESARROLLO COMUNITARIO HUAORANI

La Transición Conoco-Maxus (1986-1991).....
Modificaciones Contractuales que Planteó Maxus al Inicio de
sus Actividades en la Nueva Fase del Bloque 16.....
Estrategias Socio-ambientales de Maxus para Superar la
Controversias Frente a los Demás Actores.....
Base legal del Plan de Manejo Ambiental de Conoco-Maxus..
El Plan de Manejo Ambiental de Conoco-Maxus.....
El Plan de Desarrollo Comunitario Huaorani.....
Programa de Relaciones Comunitarias.....

CAPITULO IV

PROCESO INTERRELACIONAL MAXUS - HUAORANI

La Quichuización del Pueblo Huaorani.....
ONHAE: Crisis y Conflicto.....
Maxus y Onhae.....
Onhae y Pueblo Huaorani:

CONCLUSIONES

ANEXOS DE MAPAS

- Anexo Nro. 1 Territorio de los Grupos Huao al tiempo del contacto, en: Yost, J. 1981, p. 19
- Anexo Nro. 2 Territorio Tradicional Huaorani y del Protectorado, en: Yost y Kelly, 1992, p. 24
- Anexo Nro. 3 Mapa petrolero en territorio Huaorani, en: Conoco, 1991
- Anexo Nro. 4 Mapa catastral petrolero ecuatoriano, en: Petroecuador, 1995, pp. 16-17
- Anexo Nro. 5 Parque Nacional Yasuní antes del 3 de abril de 1990, en: Confeniae, 1990, p. 11
- Anexo Nro. 6 Parque Nacional Yasuní después del 3 de abril de 1990 y nueva delimitación del territorio Huaorani, en: Maxus, 1994b

ANEXOS DE TEXTOS

- Anexo Nro. 7 Cronología de las operaciones petroleras en el Bloque 16
- Anexo Nro. 8 Declaración Ambiental de Conoco, en: Conoco, 1991
- Anexo Nro. 9 Contenido de los Planes Ambientales de Conoco y Maxus
- Anexo Nro. 10 Estrategia para la ejecución del Plan 93-94, en: Maxus, 1993a, pp. 12-13

INTRODUCCION

A partir de la década de los 60s el Estado Ecuatoriano intensificó el proceso hidrocarburífero en la Región Amazónica y el objetivo principal de dicho proceso, ha estado dirigido a satisfacer la creciente demanda de recursos que requiere el desarrollo económico del país. Los ingresos por este rubro actualmente constituyen el 50% del presupuesto general del Estado. En este sentido el fenómeno petrolero tiene fundamentalmente una dimensión económica, pero además expresa una dimensión socio-ambiental y política.

Desde el punto de vista ambiental el escenario petrolero involucra a un conjunto de ecosistemas diferenciados que han sido intervenidos bajo formas de explotación sujetas a la lógica de expansión capitalista; produciendo desequilibrios que contribuyen a los cambios de los patrones bioclimáticos, modificaciones a nivel de la biósfera, y sus consecuencias ambientales tienen incidencia múltiple y directa sobre los habitat más próximos.

A nivel social han sido las etnias y otras poblaciones amazónicas las más adversamente afectadas por los impactos de esta actividad extractiva, en la medida en que refuerza estructuras de poder e instancias de mediación empresarial que subordinan las relaciones de los diversos actores circunscritos a su área de influencia.

Considerando que los procesos industriales son por naturaleza altamente técnicos, en el caso petrolero son además altamente políticos en lo relativo al requerimiento de espacios de concesión en áreas de reserva natural o territorios indígenas, provisión de infraestructura vial y de otros servicios, variable socio-ambiental, precios, etc.. Dichos procesos desencadenan nuevos y crecientes fenómenos colaterales en los que intervienen el Estado, empresas, organizaciones indígenas, ONGs, misiones religiosas, instituciones científicas; constituyendo una intrincada y compleja red interrelacional propiciatoria de disputas por el control de espacios y consecución de objetivos específicos.

La calidoscópica fragmentación social amazónica ha dado lugar a la emersión de diversos actores que participan en el escenario económico y político regional, por lo que el análisis también aborda la creciente preocupación y presión de las organizaciones indígenas (Confeniae), ONGs ambientalistas y otros organismos nacionales e internacionales, que impulsaron al Estado a tomar la decisión de sistematizar y compeler la vigencia de las dispersas normas jurídicas y disposiciones administrativas, para la adopción de planes ambientales y de desarrollo comunitario en todas las fases de la industria hidrocarburífera.

Este estudio examina desde una perspectiva jurídico-política del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Petróleo en el mencionado Bloque 16, suscrito en 1986 entre la Empresa Estatal Petrolera Ecuatoriana -CEPE-, hoy Petroecuador, con la empresa CONOCO, la cual en 1991 transfirió legalmente sus derechos y obligaciones a la empresa Maxus. Dicho análisis pretende establecer la base legal que facultó a la Maxus a intervenir en el desarrollo social Huaorani, y pasar de allí a analizar de que manera esta empresa estructuró su modelo relacional a fin de justificar su intervención en el proceso socio-organizativo indígena.

Bajo este enfoque el proceso petrolero implica varias dimensiones sociales específicas y en este caso, se trata de estudiar el modelo de Maxus a partir de una lectura crítica de su discurso y que al final se plasma en el Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario Huaorani. En consecuencia, el punto nodal de estudio de la presente investigación tiene que ver concretamente con el análisis del modelo relacional Maxus- poblaciones locales y del Plan Comunitario Huaorani. La desestructuración de la argumentación de Maxus conlleva a demostrar que la política socio-organizacional a nivel micro y regional subyacente en el Plan de Desarrollo Comunitario, estaba encaminada a convertirla en modelo para otras empresas petroleras que incursionen en la RAE y que el Estado

requería emergentemente para diseñar una estrategia que le permita comenzar su relativa presencia regional.

El Capítulo I sirve para enfatizar el carácter predominante de la industria petrolera a fin de analizar el rol del Estado y de otras instituciones en el proceso de integración de la RAE; como éstas han asumido el desarrollo social indígena por delegación y su creciente incidencia en las estrategias adoptadas por los diversos actores involucrados. Se subraya el proceso mediante el cual desde el Estado ha surgido una preocupación por la búsqueda de una política socio-ambiental vinculada a la búsqueda de un modelo de desarrollo comunitario.

El Capítulo II sirve para reconstruir la historia social del pueblo Huaorani, a fin de ubicarlo como objeto de estudio en su condición de actor dinámico en franco proceso de construcción de un espacio socio-político. A partir de dicha reconstrucción se busca entablar un nexo que expresa las contradicciones dialécticas de los cambios y transformaciones físico-espaciales y socio-culturales, para en este contexto enfatizar su conversión en sujeto político formal, con capacidad o no para modificar el modelo relacional diseñado por los actores endógenos poseedores del poder tecnológico, económico y político como son las empresas y el Estado. Al contrastar el interés exclusivo en la explotación de recursos naturales por parte de aquellos, se busca demostrar que el incipiente desarrollo social Huaorani en algunas comunidades aisladas no produjo cambios sustanciales y que sólo con el advenimiento del proceso petrolero intensivo en territorio Huaorani, la articulación de este pueblo a nuevas formas de producción, lo convierte de espacio social discreto, en espacio de conflicto y disputa de intereses socio-económicos y ecológicos.

El Capítulo III está dirigido al análisis contractual a partir de que Maxus asume la operación del Bloque 16, y de cómo la empresa se plantea diversas estrategias en lo jurídico, económico y socio-

ambiental, tendientes a ampliar las bases del convenio principal e implementación de otros suplementarios. El análisis alcanza al discurso "maxusniano", para demostrar que parte de una cosmovisión socio-cultural instrumentalizada en función de construir una "imagen-objetivo institucional" que le favorezca empresarialmente.

El razonamiento político-antropológico subyacente en el análisis pretende demostrar cómo el discurso empresarial rompe la discreción de la cultura huaorani, en función de articularla a la sociedad nacional, sin considerar sus límites y conexiones históricas, a una cosmovisión holística en la que prima la armonía del hombre con la naturaleza a través de ligamentos míticos inclusive, antes que por elementos de valoración mercantil. El examen de la fase inicial de la interrelación, en la que el comportamiento del grupo étnico y el poder tecnológico y económico empresarial aparentemente subsistieron en simbiótica dependencia, busca demostrar que esa era una relación que nació del interés común para implementar el Plan de Desarrollo Socio-económico y Cultural Comunitario; pero que concomitantemente dicha relación fue un proceso de acción-reacción en la construcción de un espacio para el ejercicio del poder constituido, a nivel regional y micro, que recupera la dimensión política de las estrategias adoptadas por la Maxus, en cuanto base para su acción.

El Capítulo IV trata el proceso de consolidación de la etnicidad Huaoranai y de su identidad. El concepto de etnogénesis Huaorani (estudiado por Whitten bajo la noción de etnicidad ondulante), permite demostrar cómo "el proceso civilizatorio" se constituye en razón de la articulación entre formaciones culturales regionales y su encuentro con las tendencias homegeneizadoras del momento. Este enfoque intenta relatar como la Maxus a partir de estas bases construye formas de coexistencia innovadas al interior del grupo étnico, en relación a otros grupos indígenas y a la propia empresa petrolera. La constatación de crisis y conflictos intra e interétnicos que han conmocionado la base misma del proceso socio-

organizativo Huaorani, permiten problematizar el fenómeno de la construcción de ejes de estudio que bien pueden vislumbrar nuevas perspectivas analíticas.

El avance más importante radica en demostrar la conversión del pueblo Huaorani en actor político formal, de cara a la Maxus y de cara a otros actores indígenas y no indígenas regionales. Lo que explica cómo el pueblo Huaorani en la actualidad se desarrolla dentro de un campo de correlación de fuerzas determinado por las relaciones de poder existentes en el escenario regional y nacional. Y cómo a través de este flujo y reflujo de poder ejercido se modifican constantemente las estrategias de relación étnico-empresariales, en función de clarificar la búsqueda de autonomía política y de solución a sus problemas sociales y económicos.

Aunque ello implica que la evidencia expuesta no representa ninguna síntesis definitiva, sino sólo una instancia de organización de la tensión sistemática que continúa siendo el campo de confrontación de lo universal con lo específico, del poder hegemónico -empresarial- con el -étnico- menos estructurado. Esta afirmación pretende connotar que como un signo emblemático Huaorani y Maxus consideraban que su porvenir pacífico se encontraría en la búsqueda de formas de conciliación basadas en relaciones aparentemente equilibradas que no tendieran a la absorción y abolición de las unidades culturales intervinientes, sino a su revaloración como componentes fundamentales de la dialéctica de los "procesos civilizatorios". En consecuencia, el objetivo es dejar abierta la inquietud de cómo se va configurando el escenario socio-político y las reales dimensiones étnicas para moldear las estrategias empresariales, dentro de una articulación dialéctica que abarque lo específico, lo coyuntural y lo universal.

Un Desenlace Inesperado

En mayo de 1995 la prensa nacional informó sobre el traspaso de

derechos y obligaciones de Maxus a la empresa argentina YPF y a pocos días, una Comisión Especial conformada por técnicos petroleros y ex Gerentes de Cepe y Petroecuador designada por el Ministro de Energía y Minas, presentó un informe pormenorizado que demostraba la crisis financiero-administrativa por la que había estado atravesando la operadora del Bloque 16.

Esta información hacía suponer que el Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario Huaorani y las relaciones Maxus-Onhae tomarían otro rumbo, en consecuencia la presente investigación adoptaría el carácter de fragmentaria y provisional. Sin embargo, cabe señalar que el análisis de la interrelación socio-política Maxus-Huaorani rebasa los hechos de coyuntura y se circunscribe a un ámbito que trasciende la temporalidad inmediata; no obstante, en abril de 1995, cuando la investigación estaba por concluirse, se conoció de un acontecimiento de carácter político en el que miembros de varias comunidades Huaorani se habían tomado pozos petroleros operados por Maxus, como medida de presión para que la transnacional cumpla con lo establecido en el "Acuerdo de Amistad" suscrito para una vigencia de 20 años, o traspase las obligaciones a la empresa que la suceda.

Aún cuando la Maxus ha transferido sus derechos y obligaciones y se fuera del país, el estudio del caso permite evidenciar que este tipo de procesos expuestos a contingencias tecno-económico-políticas tienen relevancia desde una perspectiva analítica del juego del poder, en el que aparece un nuevo tipo de relación de los sujetos étnicos con el Estado. De aquí se infiere que el pueblo Huaorani actuó desde una doble estrategia: una para exigir el cumplimiento del Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario por parte de la propia Maxus o de quien la suceda, y otra para medir el equilibrio de fuerzas en la relación constituida.

Finalmente la investigación aborda conclusiones provisionales de

carácter prospectivo, en las que se rescata la vitalidad etno-cultural conduciendo sus propios procesos y se subraya que en la inevitable confrontación competitiva de los actores involucrados, fundada, no en la eliminación de los contrarios, sino en una permanente valoración y refloramiento en los sucesivos escenarios de antítesis y síntesis estará en juego la capacidad adaptativa Huaorani para su consolidación etno-cultural, y por otra parte, como sujeto social organizado con un sólido estatuto de ciudadanía y con poder político para resistir los intentos homogeneizantes e irrespetuosos de la diferenciación y alteridad, en cuanto éstas constituyen la síntesis de su identidad. Es previsible que una relación institucionalizada de dominación entre nuevos actores y pueblo Huaorani, pondría en riesgo su continuidad histórica como etnia.

CAPITULO I

ESTADO, PETROLEO Y MISIONES EN LA INTEGRACION DEL ESPACIO AMAZONICO A LA SOCIEDAD NACIONAL ECUATORIANA

El tratamiento del tema enunciado parte del análisis del rol del Estado en la integración de la RAE y cómo otros actores asumieron el desarrollo social indígena por delegación, hasta que el proceso petrolero debido a su carácter hegemónico tecnológica y económicamente, coadyuvó a la implementación de programas de desarrollo comunitario basado en una precaria política socio-ambiental diseñada por la empresa petrolera estatal. El antecedente para la aplicación de esta forma de integración tiene sus bases en los cambios y desajustes de la sociedad nacional y en cómo el Estado históricamente ha ido organizando el espacio social y físico, apoyándose en otros actores más directamente involucrados en el proceso de integración regional.

EL PROCESO PETROLERO

Deler (1987: 135) sostiene que el espacio geográfico es, en primer lugar, el soporte concreto y diferenciado, más o menos restringido, que cada sociedad pretende organizar y controlar conforme a las necesidades de su propia reproducción. Es también un ajuste entre las diferentes clases o grupos que componen toda sociedad y que lo captan y reivindican en función de intereses distintos, divergentes o contradictorios. En tanto espacio social, su estructura puede ser

considerada como un reflejo de la sociedad que lo ha organizado, y así como las estructuras económicas y sociales se transforman en el curso de la historia, las estructuras espaciales evolucionan dando lugar a una interacción dialéctica compleja entre las modificaciones de lo económico, social y espacial.

El espacio amazónico ecuatoriano puede ser analizado dentro del enfoque teórico enunciado y constituye la representación palmaria de la situación de cambios y desajustes de la sociedad nacional; fundamentalmente en lo relacionado a la organización del espacio físico. A ello cabe añadir que el antecedente inmediato de la integración regional, ha sido la falta de un planeamiento previo que tome en cuenta su estado de equilibrio dinámico, de continuidad divergente y que se base en un sólido conocimiento directo de ella en todos los aspectos por parte de las instituciones de desarrollo. Pero el conocimiento que se tiene de la Amazonia es deficiente aunque ocupa el cincuenta por ciento del territorio nacional (Montero y Crespo 1989: 184) (1).

La integración de la Región Amazónica Ecuatoriana se ha dado en forma lenta y progresiva (y bien merece un estudio histórico); pero cabe señalar que es a partir de la década de los 40s -en la que inciden factores geopolíticos territoriales- cuando el petróleo se vislumbra como un frente económico que más tarde adquiere grandes proporciones. Este horizonte temporal define claramente el período de: la creación de fronteras vivas o centros de avanzada estratégico-militares en las áreas más sensibles de frontera internacional; la incorporación de nuevos agentes socio-económicos; el establecimiento de mejores medios y vías de comunicación, y la creciente presencia del Estado a través de la extensión de sus servicios y funciones ordenadoras y fiscalizadoras. Estos fenómenos no se dan en el vacío y, por el contrario, son frecuentemente estimulados por factores internos (Santos 1991: 258). En consecuencia la integración no es un proceso unilateral, sino como lo señala Santos (Ibídem: 258):

"es la acción simultánea de fuerzas externas e internas la que explicaría las diferencias en los ritmos, formas y grados de integración de las diversas zonas que componen la Amazonía".

Con la intensificación de las actividades de explotación petrolera en la década de los 70s, se tuvo como consecuencia la incorporación de la RAE a los mercados nacional e internacional, produciendo cambios radicales en su estructura socio-económica-política y a nivel ambiental. Las empresas petroleras con sus altas tasas de capital y tecnología moderna la sacaron de su nivel de aislamiento convirtiéndola en zona de colonización estratégica: su ocupación se aceleró debido a las expectativas de desarrollo, imperativos geopolíticos, construcción de infraestructura petrolera (pistas de aterrizaje, Oleoducto Trans-Ecuatoriano, carretera Quito-Lago Agrio etc.); y utilización del suelo para la agricultura y ganadería que introdujo nuevos cultivos (2).

El proceso petrolero en la Región Amazónica Ecuatoriana ha sido muy dinámico y su aporte a la economía y sociedad se manifiesta en formas diversas: como actividad productiva y de inversiones y por su condición de industria contribuye al incremento y diversificación del aparato productivo; como aprovisionamiento de combustibles y energía; en forma de divisas extranjeras obtenidas mediante las exportaciones de crudo que han incrementado la capacidad de pago externo y; como ingresos públicos que amplían la capacidad de financiamiento del Estado (Sierra 1994: 43).

El petróleo representa a su vez una porción muy importante del PIB regional y aunque se rige por una dinámica y lógica tecno-económica muy particular, ha aportado a la creación de condiciones para que se desarrollen otras actividades: agropecuaria, forestal, construcción, comercio, turismo, servicios, etc., las cuales han acrecentado el volumen anual de inversiones en la región. El desarrollo hidrocarburífero y la infraestructura vial han promovido la emigración de 30.000 familias de colonos provenientes de otras provincias densamente pobladas de la Zona Andina hacia la RAE

(Ramírez, Seré y Uquillas 1992: 1-3) (3).

El Modelo Petrolero del Desarrollo y su Incidencia Creciente en el Area Social de la Región Amazónica

El modelo de desarrollo económico nacional vigente hasta antes de la explotación petrolera en la RAE, se caracterizó por la predominante exportación de materias primas y agrícolas en función de incrementar el ingreso de divisas; sin embargo, el petróleo lo modificó en cuanto se convirtió en la base del conjunto de la economía ecuatoriana. Para la mejor comprensión del modelo apelaremos al concepto 'Complejo de Desarrollo' definido como:

"la unión específica de fuerzas económicas y sociales alrededor de una actividad productiva determinada, que tiene su propia dinámica y estructuración interna, mientras mantiene vínculos con las otras instancias del desarrollo nacional" (MAG 1992: 10).

Desde esta perspectiva, la actividad hidrocarburífera en su fase inicial fue parte del complejo productivo "petro-militar". Este es definido como una conjunción de entes estatales y privados donde intervienen las industrias petroleras transnacionales y el Estado Ecuatoriano, éste último representado por Petroecuador y las Fuerzas Armadas (Little 1992: 47) (4). La meta del complejo "petromilitar" -inserta en la lógica de toda actividad mercantil- fue extraer la mayor cantidad de petróleo del subsuelo en el menor tiempo posible, buscar nuevos yacimientos y explotar el recurso hasta que no haya rentabilidad (MAG 1992: 10). El modelo de desarrollo ecuatoriano afianzado en el proyecto de modernización diseñado por la FF.AA. a partir de 1972 y basado en los ingresos petroleros, provocó en la sociedad ecuatoriana una serie de impactos que progresivamente fueron haciendo más complejo y moderno el proceso doméstico de acumulación de capital:

"Casi una década después que el primer barril de petróleo generara los ingresos que más tarde financiarían las propuestas de los grupos económicos modernos, encontramos que la difusión de la modernización sobre las estructuras

sociales, ha reproducido un estilo de desarrollo bidimensional, que por debajo de la penetración del capital y la tecnología hacia las capas modernas o las ramas de punta de la estructura productiva, ha reproducido la modernización conjuntamente con la pobreza, y -como ocurre en estos casos- no ha permitido que los frutos del progreso económico se difundan homogéneamente sobre el conjunto de la sociedad" (Bocco 1987: 200).

Desde el punto de vista de las capas sociales, la modernización sirvió para diferenciar a los sectores que pudieron aprovechar la estrategia explícita, en detrimento de aquellas que alcanzaron a percibir una proporción muy poco significativa de ese desarrollo y de otras capas más pobres de la sociedad que ni siquiera logran satisfacer sus necesidades básicas. Como lo señala Bocco (op. cit. 203),

"la nueva dinámica y la definición política del estilo del desarrollo, producen simultáneamente la transformación de la base productiva en el marco de un desarrollo capitalista periférico, que en el largo plazo puso en evidencia la incapacidad de los programas del Estado para resolver los problemas de las clases sociales más pobres".

A nivel regional el momento de cambio de esta situación se manifestó de manera crítica, en la medida que la Amazonia se convirtió en el receptáculo de problemas inmanejables en otras regiones del país, lo que desencadenó una serie de conflictos económico-políticos y socio-ambientales que se difundieron sobre el escenario nacional, provocando tensiones que continúan alterando las relaciones entre los diversos agentes que actúan a nivel regional. Los nuevos actores: empresas, colonos, partidos políticos, etc., estructuraron mecanismos de poder, trastocaron y dinamizaron las relaciones sociales tradicionales, creando nuevas formas de dominación y reproduciendo las contradicciones de la sociedad nacional.

En cuanto eje de la integración el petróleo modificó los esquemas de construcción y ocupación del espacio amazónico, que por su baja población colona y la mínima importancia que se daba a la población indígena, aparecía como "deshabitado", lo que permitió a los

gobiernos de turno encontrar en la colonización de las "tierras baldías", un excelente pretexto para diferir la Reforma Agraria que a nivel nacional se imponía. La colonización a partir de 1960 ha sido fomentada por la política nacional considerando razones socioeconómicas y geopolíticas (Fundación Natura 1988: 31-37; Banco Mundial 1989: 17). Esto ha conllevado a: la sobre-explotación de los recursos naturales amazónicos, pérdida de la biodiversidad por la eliminación del bosque, degradación de los suelos, contaminación de las aguas, incidencia endémica de plagas y malezas, baja persistencia de las especies y, en general, a la baja productividad (Ramírez, Seré y Uquillas 1992: 3). Además la colonización se tornó fuente de serios conflictos sociales (5) -toda vez que canalizó a la región flujos de hombres que se dedican esencialmente a la ganadería y extracción de madera-, propiciando disputas por la tierra e imponiendo nuevas condiciones a la economía comunitaria indígena (6).

La colonización como forma de ocupación del espacio ha venido acompañada de otros factores con los que se interrelaciona: administración pública, adjudicación de "tierras baldías" (7), explotación de recursos naturales, proselitismo de las misiones religiosas, FF.AA., empresas agroindustriales, etc.. El petróleo y la colonización modificaron los parámetros de integración regional y de administración del Espacio, y desplazaron los ejes tradicionales que venían impulsando la integración económica conforme al modelo colonial y republicano temprano propuesto por el Estado, cuya base primaria constituían los núcleos y la acción misional. Estado y misiones compartían la misma visión etnocéntrica y la íntima relación que existe entre los objetivos de la evangelización y la "civilización" (Benítez 1990: 58)

Cabe señalar que, además de producir los impactos económicos, ecológicos, geopolíticos, antes enunciados, el proceso petrolero ha modificado los sistemas de conciencia respecto a la importancia socio-económica, etno-cultural y ecológica emergente de la RAE:

1. A partir de dicho proceso (8) la región ha adquirido una gran importancia socio-económica, porque es percibida como un área enorme con recursos casi infinitos y a la vez "válvula de escape" para los desequilibrios socio-económicos de otras regiones, ofreciendo "tierra sin gente" para "gente sin tierra". La percepción de "válvula de escape" resultaba atractiva por razones geopolíticas; dado que se podía mantener una alta tasa de crecimiento de la población sin consecuencias sociales cataclísmicas a mediano plazo y además, porque desde esta perspectiva los asentamientos fronterizos contribuyen a la seguridad nacional (Banco Mundial 1989: 18).

2. La conciencia de los aspectos etno-culturales y ambientales ha ido creciendo debido a la preocupación por la serie de impactos que implica el proceso petrolero en los ambientes humano y físico, y sobremanera por la contaminación de los flujos hídricos y pérdida de la biodiversidad, entre otros. Esta preocupación se ha convertido en una toma de conciencia paulatina a nivel de los involucrados, hasta que el propio Estado se ha visto en la necesidad de promulgar leyes y reglamentos tendientes a racionalizar la explotación de recursos, normar la conducta de los agentes y fijar políticas de desarrollo ambiental enmarcadas dentro de los preceptos de la sustentabilidad.

EL FACTOR GEOPOLITICO EN EL PROCESO DE INTEGRACION DE LA RAE

Hasta antes del litigio limítrofe entre Ecuador y Perú -1941-, la RAE era vista como un espacio homogéneo, en cierto modo, debido a la extrema debilidad de las densidades de ocupación humana y territorial (9). Disponía casi exclusivamente de un control religioso administrativo real, pero frágil, que nunca fue completado por una presencia militar y menos aún acompañado de una valorización económica, para que ese espacio fuera efectivamente incorporado a la economía nacional. Actualmente la RAE es percibida

como un espacio ecológica y socialmente diferenciado y heterogéneo, sometido a una intrincada red de relaciones bióticas y abióticas que marcan las características micro-regionales como un potencial específico.

Sin embargo, aquel aislamiento económico-administrativo no significó reposo y más bien desarrolló en la región una dinámica interna sujeta a formas de relación propias, y hasta cierto punto autónomas de los centros de poder interregionales y construcciones geopolíticas del Estado-nación, bajo la modalidad política de un fenómeno más global y que concierne casi a todos los caracteres de la realidad ecuatoriana: ecológicos, económicos y etnosociológicos (Deler, 1987: 87). El proceso de relaciones interregionales que profundizó los vínculos de complementaridad desarrollados entre tierras altas y bajas, demuestra que si bien existieron articulaciones viales y económicas anteriores al proceso petrolero (en la parte central y sur) no se desarrollaron frentes hegemónicos a nivel regional. Este efecto de cohesión lateral continuó y ha sido desarrollado posteriormente por acción del Estado a través de la construcción de ejes viales, pero es evidente que la ausencia de un sistema de grandes ejes de comunicación entre las dos regiones (oriental y serrana) fue un obstáculo para la integración hasta la década de los 60s.

Hacia 1941 el petróleo ya constituía un recurso estratégico potencial que se involucró en el litigio entre Ecuador y Perú (Galarza 1983: 17). Petróleo y conflicto limítrofe implican en gran medida la aceleración de la integración regional impulsada por el Estado Ecuatoriano. Ello se da además en un contexto de creciente demanda de energéticos por parte de los centros hegemónicos del desarrollo industrial. Pero como lo señala Deler (1987: 304):

"la prospección de hidrocarburos acabó por hacer de las zonas selváticas (...) regiones donde el espacio nacional reivindicado, estaba lejos de coincidir con el espacio nacional efectivamente controlado por el aparato del Estado".

Así enfocado el análisis, se puede concluir en que el diferendo limítrofe -en tanto es un factor geopolítico- constituyó un hito en el proceso de integración socio económica del espacio amazónico a la sociedad nacional.

La región inhóspita reducto de "salvajes", de "blancos aventureros" y religiosos impulsados por el celo misionero, percibida por mucho tiempo como un espacio repulsivo empezó a cambiar de perspectiva, debido a los nuevos datos socio-económicos, a la revolución demográfica que aceleró el descenso de las poblaciones andinas hacia las zonas bajas y además, por la expansión del mercado externo íntimamente relacionada a la demanda de productos tropicales por parte del mercado internacional, cuyo efecto directo consistió en la valorización del espacio productivo de las regiones bajas. De ahí que la RAE aún estando parcialmente incorporada a la esfera económica nacional e internacional, en la década de los 40s ya fue un sitio de forcejeo estratégico entre compañías rivales extractoras de energéticos, precisamente en un área próxima a Arajuno (provincia de Pastaza) (10) sector por excelencia habitado por la etnia Huaorani (11).

La percepción de Deler -respecto de la importancia económica y expansión del mercado externo en base a la demanda de recursos naturales- es útil en primer lugar, para connotar que la integración del espacio amazónico padecía una discontinuidad importante en la organización del espacio nacional, debido a que en él sólo había una presencia humana dispersa en un espacio selvático difícilmente penetrable, donde no existía ninguna comunidad indígena muy estructurada como eje direccional al cual adherirse. El espacio amazónico cobra una dimensión estratégica a nivel demográfico y administrativo, cuando la sociedad nacional se complejiza y requiere de nuevas fronteras que le asistan de recursos y espacios para la ocupación; además, por la fuerza motivacional de los factores socio-económicos que actúan como respuesta a la lógica del proceso de expansión capitalista que se

consolida a finales de la década de los 60s y se desarrolla en los 70s con la nueva etapa petrolera.

EL ESTADO EN LA INTEGRACION DE LA RAE A PARTIR DE 1941

Conforme se ha señalado, la presencia del Estado en la RAE hasta 1941 era intermitente y restringida. Su rol en la integración regional a la vida nacional fue casi imperceptible hasta la década de los 50s. Benítez (1990: 66) señala que sólo en 1969 con la expedición de la Ley de Incorporación de la Provincias Orientales al Régimen Administrativo General del país, cambió la situación.

Para poner orden, al menos formal, la acción del Estado desde el punto de vista político administrativo ha revestido el carácter de subsecuente, es decir, posterior a los hechos consumados y no antecedente o planificado. El concepto de planificación del espacio y del poblamiento no ha tenido importancia en el contexto nacional y, menos aún, en el nivel regional amazónico (Gómez, Moreno, López y Narváez, 1992: 31). Por ello el Estado, en función suplir su falta de planificación del desarrollo regional y su presencia en la Amazonia, se apoyaba en otras instituciones y fundamentalmente en las misiones religiosas; es decir, actuó bajo la figura de la "delegación" de cierta -facultad legal- para administrar el espacio, sin poner en riesgo su capacidad de control administrativo y mucho menos su potestad jurídico-política; posteriormente fue extendiendo sus instituciones tales como: Incrae, Predesur, Crea y Came, cuyos objetivos eran el fomento de la colonización y la producción respondiendo a un modelo más agresivo de desarrollo (Benítez 1990: 67). Finalmente se apoyó en las FF.AA y en los entes petroleros a partir de la creación de Cepe el 22 de junio de 1972 y que en 1988 se convirtió en Petroecuador.

De 1972 en adelante y debido a la emersión del complejo "petro-militar", el modelo económico regional que el Estado se planteó en sus decisiones administrativas, políticas y legales, no fue el que

en la práctica se aplicó; se mantuvo más bien una desarticulación económica regional real y la articulación económica "perversa" de los sectores indígenas amazónicos a la esfera capitalista, que los impactó en forma gravitante. Lo concreto es que las posibilidades de articulación y desarrollo socio-económico que permitía la realidad, y aquellas que se planteó el modelo económico-político del Gobierno de Rodríguez Lara (1972-76) (12), eran dicotómicas: por una parte se daba la apertura indiscriminada al capital extranjero permitiendo que los recursos petroleros vayan en gran medida a manos del capital transnacional; y por otra, con los ingresos remanentes provenientes del petróleo se pretendía impulsar el desarrollo socio-económico a fin de evitar los efectos negativos sobre los estratos sociales menos favorecidos. De lo expuesto se evidencia que los efectos de la acción del Estado en el proceso de integración de la RAE, se reflejaron en el modelo político de desarrollo económico implementado y no en las condiciones económicas per se. No fue la "pobreza" regional la que marcó el comportamiento del Estado en la RAE, sino la naturaleza política del modelo de desarrollo económico capitalista dependiente que se implementó.

Cabe enunciar que las presiones internas y externas debidas a las particulares condiciones ecológicas de la RAE, una serie de planteamientos se vieron plasmados progresivamente en una base normativa: 1) la gestión institucional estatal y 2) la legislación de protección ambiental. Aunque precarias actuaron como soporte del comportamiento futuro de los diversos actores regionales. En este sentido, el análisis del proceso integracionista demuestra que la creciente presencia del Estado en la RAE implicó un cambio sustancial en su conformación socio-económico-política, y que continúa modificándose en forma dinámica debido a la incidencia de nuevos actores.

Las Misiones y el ILV en la Interacción de la RAE

Históricamente las misiones católicas han constituido el principal vector de penetración cultural en la Amazonia, tratando de llevar el Evangelio a los aborígenes. En este sentido, ha sido evidente la colaboración de los misioneros, pero su divisa va más allá de la formación espiritual; además del adoctrinamiento han creado una gran cantidad de establecimientos educativos cubriendo también la instrucción en labores artesanales, industriales y agropecuarias (Montero y Crespo 1989: 133). Por otra parte, debido a que el eje de transformación que se buscaba tenía sustento en una red de pueblos que debían servir como frontera viva, como avanzada de la "civilización" y como centros difusores de la cultura occidental-cristiana, indispensable para transformar indígenas libres en trabajadores (Domínguez 1994: 20), dicha tarea en igual forma se encomendó a los misioneros católicos.

Las misiones salesiana, dominica, jesuita, capuchina y franciscana actuaban basadas en las relaciones establecidas entre la Santa Sede y el Ecuador a través de Concordatos, hasta el desconocimiento del último que fue consumado con la Constitución de 1906. Pero en 1937 advino el Modus Vivendi que reanudó y reguló las relaciones entre la Iglesia y el Estado, cerró la época de grandes tensiones entre la Iglesia y el Estado Ecuatoriano y propició una armoniosa colaboración, que permitía mantener la correspondiente independencia entre los dos poderes (Larrea Holguín 1988: 166).

Las misiones han constituido el instrumento más eficaz para suplir la debilidad del Estado en la región, particularmente en las etapas iniciales de la integración y hasta la década de los 70s. Actualmente continúan supliendo la ineficiencia estatal a través de la implementación de proyectos de carácter socio-económico y etno-cultural, pero en menor escala.

En cuanto a la misión evangélica, ingresó a la Amazonia tardíamente a través del Instituto Lingüístico de Verano -ILV- en 1952, y aún estando en el Gobierno Galo Plaza asumió la tarea "civilizatoria"- "colonizadora" en forma oficial. En 1953 firmó con el Ministerio de Educación un convenio para desarrollar una serie de actividades: investigación de las lenguas aborígenes a través del estudio fonético y morfológico, grabación de discos en cada idioma a fin de perpetuar la voz de las agrupaciones indígenas, recopilación de datos antropológicos y referentes a las plantas medicinales, estudio y recopilación del folclore nacional, etc. Este mismo año el ILV construyó su primera base a 15 Km de la población de Shell - área próxima a Arajuno y cercana al territorio de asentamiento Huaorani-. Hacia 1957 creó su centro más importante en Limoncocha, en un área de 1.287 hectáreas asignadas por el IERAC para un lapso de 50 años. Según Barriga López (1992: 70) la cooperación del ILV habría consolidado "los importantes servicios en el ramo de investigación lingüística y de la civilización y educación de las comunidades indígenas del país" (13). Efectivamente el ILV fue clave para canalizar la incipiente modernización del Ecuador hacia las zonas periféricas de frontera; desde esta perspectiva el Estado en el afán de consolidar su objetivo, no se percató que el aspecto socio-cultural iba a depender del poder del ILV en cuanto institución ocupada de asuntos espirituales, entronizada en una aureola de ciencia y modernidad encubierta en una imagen de institución académica ligada a la Universidad de Oklahoma-USA (Trujillo 1981: 31).

En la medida en que el petróleo implicaba la apertura de nuevos frentes, y en esos frentes las misiones eran eficientes pacificando a los indios, para ellas el llegar a los Huaorani (Aucas) con la cruz o la Biblia fue el desafío supremo. Mientras sacerdotes italianos y españoles extendían sus puestos a lo largo de las riberas del Napo, veteranos militares norteamericanos engrosaban las misiones evangélicas más pequeñas (Stoll 1985: 406) (14). Así es como en santa alianza todos fueron logrando sus objetivos

específicos, y el 12 de febrero de 1964 -día del Oriente Ecuatoriano- cuando los Huaorani de Tigueno cantaron y soplaron sus cerbatanas para los generales ecuatorianos que ingresaron a celebrar la fecha patria, las compañías, el gobierno y el ILV encontraron uno para el otro la solución a un problema compartido: los Huaorani no serían ya un peligro para los fines extractivos de petróleo y efectivamente la selva al norte del territorio Huao, estaba bullendo de aeronaves al servicio de la Texaco-Gulf que en 1967 tuvo frutos con el pozo Lago Agrio Nro. 1 (Ibídem: 422). Cumplido su papel en el proceso de integración de la RAE a la economía y sociedad nacional signadas por el modelo de desarrollo capitalista dependiente, y tras administrar por un tiempo a estos pueblos y espacios, el ILV fue expulsado del país en base al Decreto 1159 suscrito por el Presidente Jaime Roldós Aguilera en mayo de 1981.

Misiones católicas, evangélicas, ILV y Estado han propiciado la integración de las poblaciones indígenas más aisladas como estrategia tendiente a viabilizar la explotación de recursos naturales en su territorio. El Estado a nombre del "interés general" se convirtió en el demiurgo guiador de todos los procesos de la región, pero los tres agentes -Estado, misiones y petróleo- han constituido el soporte fundamental del proceso de integración; los tres son actores responsables de los impactos que afectan a las comunidades indígenas amazónicas y han contribuido a la complejización de sus procesos socio-culturales, económicos y organizativos. Sin embargo, cada cual desde una perspectiva diferente trata de apoyar el establecimiento de políticas sociales estatales, así como la implementación de planes de desarrollo comunitario para los indígenas.

Políticas Sociales Estatales en la RAE

El período de integración y de expansión del capital hacia el área de frontera considerado en el presente análisis, permite observar

la intervención paulatina de otros agentes: misiones, instituciones públicas, militares, empresas y capitales comerciales y transnacionales, los cuales cumplen roles diferenciados pero articulados al objetivo central del Estado.

Y de esta circunstancia de enmarañamiento de las acciones interinstitucionales, debido a la particular cosmovisión del mundo que tiene cada uno de los actores, emergió una incipiente planificación de las políticas estatales respecto a lo social y económico, en función de consolidar la extracción y manejo de recursos bajo modalidad subordinada de integración regional y como complemento espúreo de la reforma agraria. Hacia finales de la década de los 70s el Estado adoptó una política integracionista que trascendió hacia objetivos más amplios, comprometiendo a la región como parte del proceso de modernización del país y unificación del espacio nacional. En definitiva las políticas de colonización servían para ampliar el mercado interno dentro de la lógica de expansión de la economía capitalista y que a la vez resultaban funcionales a la solución de conflictos socio-económicos de otras regiones (Durham 1977; Barclay 1991). En su análisis de la ecología política de la Amazonia brasileña Bunker (1985) expresa que las políticas sociales estatales en la cuenca Amazónica han respondido a un proceso con diversos momentos y dinámicas marcado por la mayor o menor complejización de factores económicos, socio-políticos y culturales que evidenciaron cambios profundos derivados de los procesos extractivista, de colonización y ampliación de la frontera agrícola bajo la lógica del proceso de expansión capitalista (15).

En la década del auge petrolero el Ecuador experimentó un proceso de transformaciones económicas, sociales y políticas que se consolidó con la implementación de la política "nacionalista y revolucionaria" del Gobierno Militar presidido por el General Rodríguez Lara (1972-76), la cual entre otros objetivos buscaba ampliar la participación directa del Estado en el excedente productivo. Como hemos señalado, los recursos petroleros permitieron fortalecer el sector externo y ampliar los recursos

fiscales; repercutieron en el rápido crecimiento económico, inyectaron dinamismo al sector financiero e impulsaron el proceso de modernización de la estructura social. A la postre este proceso global de las transformaciones contribuiría a profundizar las contradicciones internas del país (Bocco 1987).

En este contexto la RAE accedió a un proceso de modernización que llevaba implícitos cambios que han alterado sustancialmente sus estructuras socio-económicas y políticas tradicionales, han afectado la extrema fragilidad de su ecología y provocado la emersión de nuevos y crecientes fenómenos socio-ambientales que se expresan en la lucha de intereses bajo tensas relaciones de poder entre indígenas, colonos, transnacionales, misiones y el Estado. La presencia de los nuevos actores significó un factor relevante para el surgimiento de las organizaciones indígenas, que en el proceso de confrontación se constituyeron en entes políticos formales.

El desarrollo de la industria petrolera ha abierto la región a otras actividades económicas y el elemento determinante en su ocupación espacial ha sido la red caminera construida para atender las obras y servicios que requieren los yacimientos, oleoductos y áreas de transformación. Esta red de transporte ha hecho posible la movilización de grandes flujos migratorios bajo diversas modalidades de colonización (Banco Mundial, 1989: 7). El petróleo -constituido en el eje rector de la economía nacional y regional-, la colonización, el movimiento indígena y las misiones han incidido significativamente en la fijación de las políticas sociales estatales y conformación de un incipiente modelo de desarrollo regional amazónico (16).

A lo largo del proceso integracionista el Estado ha ido articulando una política regional general referida a la explotación de hidrocarburos, protección ambiental, tenencia y uso de la tierra, fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales que se ocupan básicamente de los servicios e implementación de cierta

infraestructura básica y de seguridad nacional; sin embargo, como lo señala el informe del Banco Mundial (1989)

"lejos está de constituir un marco institucional en el que se reconozca la contribución de la Región Amazónica a un desarrollo nacional sostenible en base a su participación en la toma de decisiones y fijación de políticas de desarrollo más amplias y con repercusión nacional".

Las políticas sociales amazónicas se han ido produciendo dentro de una estructura económica y política orientada a privilegiar el desarrollo de otras regiones, a los grupos que detentan el poder hegemónico y a reproducir el modelo capitalista dependiente. Las políticas sociales y acciones estatales en la RAE han sido dispersas, discontinuas, descoordinadas y se han subordinado a la hegemonía de la política hidrocarburífera, que por su trascendencia en la economía nacional ha regido casi unilateralmente sin considerar los otros aspectos del desarrollo en su gestión (Ministerio de RR.EE y TCA 1991: 22). De esta manera el Estado fue creando un aparato jurídico e institucional en función de sus objetivos estratégicos. Fue estructurando así un marco adecuado para tres actores que le eran funcionales: empresas, misiones y colonos, los mismos que subsumidos en la lógica de expansión capitalista, incursionaban en la jurisdicción territorial y social indígena para asimilarlos, pacificarlos o desplazarlos de sus territorios ancestrales. Los Planes Nacionales de Desarrollo en lo referente a las políticas sociales de la Región Amazónica, demuestran que no se ha logrado superar la brecha existente entre la intencionalidad de los gobiernos y sus planificadores, y la ejecución de las acciones previstas donde entran en juego los grandes intereses de los grupos de poder.

Para la RAE han primado objetivos de colonización, ocupación de zonas fronterizas y extracción acelerada de recursos naturales en función del requerimiento del desarrollo nacional; de ahí que los derechos y aspiraciones de su población local han sufrido postergaciones frente a la política dictada por los centros del poder nacional (Poveda 1988b citado en Ministerio de RR.EE y TCA

1991: 22). Respecto a un plan de desarrollo integral para la región, lo que existe es una sui generis superposición de funciones y jurisdicciones entre las numerosas entidades encargadas del desarrollo amazónico (Samaniego 1988: 53).

La oportunidad y eficiencia de las intervenciones del Estado en la región es algo que se discute. Aun así, en los últimos 25 años el Estado ha desempeñado un rol fundamental en el proceso de integración del espacio amazónico, como gestor de la normatividad jurídica que rige el espacio, ente regulador de las actividades privadas y de explotación de recursos naturales, propietario de los recursos del subsuelo y guardián de la soberanía nacional, responsable de procesos colonizadores y de la formulación de visiones.

Dicho rol, al igual que en los demás países que conforman la Cuenca Amazónica responde a factores de orden internacional, nacional e intrarregional y según Barclay (1991: 46 y ss.)

"es en el análisis de los dos planos, el nacional y el regional, que se puede comprender la evolución del rol del Estado, los puntos de inflexión que marcan cambios de rumbo en su accionar respecto de la región, y las causas por las cuales aquel ha resultado jugando un papel preponderante en la interacción y construcción del espacio amazónico".

Política Social de Petroecuador y Otras Empresas

A partir de 1984 el Estado a través de Cepe (hoy Petroecuador) diseñó una política de inversión social para ser aplicada en sus áreas de influencia; posteriormente otras empresas la han adoptado e incorporado a sus Planes de Desarrollo Comunitario.

Es importante anotar que este rol ha respondido, en gran medida a la creciente presión de los pueblos indígenas y grupos ecologistas preocupados por los impactos socio-ambientales de la actividad petrolera. En este sentido debe entenderse los Planes de Contingencia Ambiental y Desarrollo Comunitario que implementan las

empresas. Producto de esa presión y en base a la legislación vigente para la mitigación de impactos ambientales, Cepe decidió impulsar un plan tendiente a resarcir en parte a las comunidades indígenas por los daños causados por los efectos negativos de sus operaciones. En marzo de 1984 mediante Resolución Nro. 074-84 incluyó una asignación especial del 0.3% de su presupuesto para la ejecución de obras de desarrollo social (17). La Subgerencia de Planificación creó el Fondo de Desarrollo Comunal (FDC) como organismo operativo y propuso los siguientes objetivos: 1) Controlar el impacto negativo al ecosistema y hábitat, provocado por la actividad hidrocarburífera en la áreas de trabajo y zonas cercanas a éstas; 2) Impulsar el desarrollo socio-económico y cultural de las comunidades afectadas por las actividades que realiza Cepe; 3) Proyectar una imagen positiva de la Corporación y promover una relación de armonía entre Cepe y la comunidad; 4) Apoyar al desarrollo cultural, el rescate de las zonas monumentales de valor histórico y la divulgación de estudios científicos y culturales.

Hasta el año 1988 el FDC invirtió 676,58 millones de sucres: en equipamiento (53,4%), en infraestructura (29,1%) y servicios (17,5%). Los recursos de este Fondo fueron usados indistintamente como medio de amortiguamiento de tensiones sociales o como ayuda emergente, sin planificación regular y sistemática y, frecuentemente, en lugares no afectados por las actividades hidrocarburíferas (PIMA 1991: 170-171) (18). Con la creación de Petroecuador en 1989 desaparece el Fondo de Desarrollo Comunal pero su Ley constitutiva, Art. 2, creó la Unidad de Protección Ambiental (UPA):

"cuya labor fundamental consistirá en prevenir y controlar la contaminación ambiental, así como evitar que sus actividades afecten negativamente a la organización económica y social de la poblaciones asentadas en las zonas en donde éstas sean realizadas".

Al margen de la voluntad institucional para desarrollar políticas, planes, programas y proyectos en función de un manejo adecuado de

la problemática socio-ambiental, los resultados no correspondieron a ese esfuerzo y las críticas sobre la gestión de la Unidad de Protección Ambiental no se hicieron esperar. Para 1995 la UPA continúa existiendo, pero administrativamente fue sustituida por Unidades de Protección Ambiental en cada filial. Lo realmente importante radica en que la empresa estatal siendo pionera en este tipo de iniciativas, fue evolucionando hasta abordar a una política socio-ambiental más acabada, en cuyos elementos constitutivos se encuentran las bases doctrinales del enfoque socio-ambiental más global asimilado por otras empresas.

Con la promulgación de normas específicas para prevenir el deterioro socio-ambiental y económico de las poblaciones afectadas, cuanto de los recursos naturales amenazados por las actividades hidrocarburíferas, se inició una nueva etapa. Y es precisamente a partir de la presencia de las compañías petroleras Conoco y Maxus que los Planes Comunitarios adoptan una filosofía socio-ambiental. Esta filosofía aborda el problema socio-ambiental desde una perspectiva tecnocrática (funcionalista), en el marco de la cual las poblaciones locales, y particularmente indígenas, son definidas como objeto de administración.

El Plan Socio-económico Cultural Comunitario para el pueblo Huaorani ejecutado por Maxus constituye la primera propuesta sistémica para tratar en forma integral - desde la perspectiva de la empresa- el desarrollo de la etnia; tiene una amplia cobertura que comprende a todas las comunidades Huaorani, e implica grandes cantidades de recursos financieros y el concurso de un equipo humano multidisciplinario, que ha incorporado a su personal a varios dirigentes Huaorani como soporte político.

NOTAS CAPITULO I

- (1) Para el Banco Mundial la RAE tiene varias características únicas tales como: la extrema fragilidad de su ecología, rica diversidad biológica, importantes poblaciones indígenas y grandes pero decrecientes reservas de petróleo. En igual forma especifica ciertas tendencias nacionales relevantes: la del crecimiento de la población y la del movimiento migratorio desde la Sierra y la Costa que crean presiones que amenazan significativamente el potencial de la región (Banco Mundial, 1989: j).
- (2) Desde la perspectiva analítica de Santos (1991: 258), el estudio de la realidad amazónica demuestra que el ordenamiento de una determinada zona puede darse en torno a un único frente económico -específicamente en aquellas áreas donde predominan las áreas extractivas-. No obstante dicho ordenamiento se da con mayor frecuencia en torno a una combinación de frentes, a su vez, los frentes económicos suelen desarrollarse en torno a una sola actividad productiva o extractiva asumiendo un carácter monoprodutor.
- El frente económico hace referencia a una compleja realidad geográfica, social y económica. La naturaleza extractiva del frente -extractivo- económico petrolero se tipifica por su tendencia a estructurarse en torno a un único producto, y determina en gran medida diferentes formas de ocupación, uso y consumo del espacio, así como diferentes tipos de relaciones de trabajo, articulaciones internas y externas, grados de estabilidad, y capacidad de reproducción sostenida de las economías regionales (Ibídem). En consecuencia la categoría analítica del frente extractivo: "Frente económico petrolero" se ajusta perfectamente al caso de estudio en la realidad ecuatoriana.
- (3) Para una comprensión específica del proceso colonizador de la RAE, ver: Rudel 1987, 1993; Salazar 1989; Gómez, Moreno, López y Narváez 1992. Y en lo concerniente al proceso de integración, ver: Deler 1987; Taylor 1994.
- (4) El sector militar ha participado en el proceso petrolero amazónico desde su inicio y la simbiosis económica y política petróleo-militares continúa; ya porque el energético es considerado recurso estratégico y se encuentra en zona restringida, cuya protección está inmersa dentro de la Seguridad Nacional; cuanto porque el sector militar fijó las bases de las políticas de explotación de hidrocarburos en términos de defensa de los intereses nacionales.
- Para afianzar el enfoque analítico a partir del concepto "complejo petro-militar", respecto a la forma de extracción del energético, es importante recurrir al soporte teórico de (Bunker 1985) también referido por Santos, y que concluye enfatizando que la irracionalidad económica que suele caracterizar a los frentes extractivos, obliga a recortar su propias bases productivas en su afán de ganancias rápidas y cuantiosas (Santos 1991: 240)
- (5) Debido al fenómeno de la ampliación de la frontera agrícola, los colonos viven la contradicción de las relaciones sociales que generan sistemas superpuestos de producción y extracción y que responden a la lógica de la economía capitalista, a la racionalidad económica del sistema mundial y no de la región de frontera. Este y otros fenómenos sociales han sido analizados como procesos de colonización a nivel de Cuenca Amazónica, por varios autores. Para una mayor fundamentación teórica ver: Durham 1977; Morán 1981, 1993; Foweraker 1981; Chevalier 1982; Bunker 1985; Hall 1989; Ozorio de Almeida 1992; Schmink y Wood 1992.
- (6) A la economía indígena se la obliga a abandonar progresivamente su carácter "natural" para convertirla en una economía de producción comercial, la misma que tiende a asimilar a las comunidades indígenas a la situación de los campesinos colonos: generadores directos de productos para el mercado interno, fuerza de trabajo barata para la actividad empresarial y que impulsa el proceso de integración a la economía monetarizada. Sin embargo, este cambio no ha generado una desestructuración de las relaciones sociales comunitarias, ni de los elementos que conforman la identidad de los pueblos indígenas (Trujillo 1988: 9) Los pueblos indígenas por el contrario, continúan guardando con el medio ecológico relaciones complejas y equilibradas que aseguran al mismo tiempo la continuidad del grupo, la producción socio-cultural y la preservación del medio (Ibídem).
- Desde esta perspectiva según Varese (1987: 52): los pueblos indígenas con su acumulación histórica de conocimientos y adaptaciones al medio, con sus peculiares proposiciones ideológicas, espirituales y exclusivos desarrollos lingüísticos y por lo tanto intelectuales; son una extraordinaria riqueza de expresiones de cultura y de planteamientos cognitivos que se presenta a nosotros como un grandioso desafío.
- (7) En este proceso, la política estatal desempeña un rol decisivo, tiene el control, en propiedad pública, tanto de las tierras sujetas a la ocupación colonizadora, cuanto de los recursos naturales, base del nuevo modelo económico (Trujillo 1988: 5).
- Trujillo enfatiza que también los pueblos indígenas de la región tienen un rol protagónico, dado que éstos teniendo derechos históricos sobre la tierra, no tienen un estatuto de reconocimiento por parte del Estado. De tal manera que el dominio público sobre el territorio de la Amazonia sigue vigente como el punto de partida del conjunto de políticas relativas a la organización del reparto de tierras y destino de los recursos naturales.
- (8) La preocupación estatal, para de alguna manera prevenir la crisis que implica el proceso petrolero, se apoya en la percepción que tiene de la inestabilidad de los procesos extractivos y que se ve acentuada por el hecho de que la mayor parte de los mismos se basan en la extracción de un único producto. Cuando la actividad desarrollada por dicho tipo de frentes se erige en actividad económica predominante, toda la economía local comienza a articularse en función de ese único producto desplazando o postergando otras actividades extractivas o productivas (Santos 1991: 245).
- No obstante las características negativas de los frentes extractivos -caso del frente económico petrolero de mayor interés en la presente investigación- éstas no tienen necesariamente que conducir a condenar las actividades petroleras per se.
- (9) La presencia ecuatoriana permaneció, pues, muy tenue, " hacia 1920, la población total de calculaba en 600 blancos, de los cuales 500 están en Macas y algunas familias aisladas en Napo y Archidona...Canelos no era sino una misión de dominicos" (Denis 1927 -Deler 1987: 112; Taylor 1994).
- (10) La Shell desarrolló durante 11 años trabajos exploratorios en esa área y declaró que había petróleo comerciable, posteriormente cerró sus pozos aduciendo lo contrario (Galarza: 1983). En la actualidad la empresa ARCO explota hidrocarburos en el Campo Villano, ubicado en la provincia de Pastaza.
- (11) Fue en la década de los cuarenta, cuando la Shell estaba explorando la cabecera de los ríos Napo y Curaray que los Huaorani se hicieron famosos por sus ataques, en defensa de sus territorios. A principios de los setenta los Huaorani continuaban siendo temidos por las cuadrillas de petróleo. Según (Rival 1992a: 140) no tanto porque mataban (a excepción de los Taguerí), sino porque estaban robando todo en los campamentos. En la actualidad, conforme señala la autora, los Huaorani no saquean los campamentos -ni siquiera los Huaorani del Cononaco, asimilados en menor grado a la cultura occidental-.

- (12) *La política económica del gobierno militar se caracterizó por el intento de conformar un modelo de desarrollo basado en los lineamientos económicos y político-ideológicos sustentados en los principios del "nacionalismo revolucionario": que en lo económico pretendía la realización del desarrollo capitalista autónomo; en lo político se proponía el desplazamiento de los sectores tradicionales sosteniéndose en su lugar la emergencia de grupos modernos de las capas burguesas, en función de configurar en el Ecuador, un nuevo modelo de acumulación de capital que alteraba la lógica fundamental del desarrollo capitalista de las últimas cinco décadas. (Bocco 1987: 24). Además enfatiza que a partir de 1976, con la asunción del Triunvirato Militar, el modelo se caracteriza por la incorporación a la política económica de una racionalidad alejada de los postulados reformistas; es decir, de un reordenamiento de las alianzas en torno a la apropiación del excedente económico, a un aprovechamiento "ventajas comparativas" -no sólo con respecto al mercado mundial sino más centralizado en el acuerdo sub-regional andino-, y a una renegociación con los intereses extranjeros en el marco de una modificación progresiva de la política económica aplicada.*
- (13) *Una serie de proyectos de desarrollo comunitario y socio-organizativo indígenas estarían encaminados a cumplir con los objetivos del Estado, preocupado en depurar los obstáculos que podrían retardar el proceso de integración regional y de explotación de recursos naturales en la Amazonia, en los términos que imponía la lógica del proceso de expansión capitalista.*
- (14) *Las misiones evangélicas e ILV siempre se encargaron de pacificar a los pueblos con menor contacto y más "salvajes", tanto por interés de las propias misiones, cuanto porque disponían de los recursos logísticos, como no era el caso de las misiones católicas.*
- (15) *Mientras la pobreza siga siendo un problema estructural relacionado con la producción y redistribución de la riqueza se requiere de cambios también estructurales para eliminar sus causas subyacentes. Más aún, si la acción estatal y el dominio político no son factores autónomos sino inherentes a las relaciones sociales, la solución de las necesidades básicas, el desarrollo y la acción pública exigen la introducción de la política como experiencia institucional del Estado en el desarrollo nacional, por ende regional.*
- (16) *El Tratado de Cooperación Amazónica, precisamente a partir del nuevo enfoque "sustentabilista" y el propio Banco Mundial, han realizado diagnósticos que evidencian la ausencia de un plan de desarrollo regional y más aún, las falencias de las políticas estatales implementadas en la RAE de manera inorgánica y casuística.*
- (17) *Por la complejidad institucional de la burocracia estatal, los sectores más afectados por las operaciones de Petroecuador no han tenido acceso institucional y político, en función de una planificación participatoria respecto al desarrollo comunitario que la empresa ejecuta. Es la falta de coordinación, eficiencia y flexibilidad en la toma de decisiones; el individualismo y los grupos de presión política, lo que ha impedido que la burocracia petrolera llegue a tomar decisiones eficaces para promover el desarrollo comunitario indígena amazónico y social en general, en sus áreas de influencia.*
- (18) *La relación con las comunidades indígenas se viabilizó a través de un Convenio suscrito entre Cepe y la Confeniae, en función de respetar sus decisiones internas e implementar las obras -aulas escolares, subcentros de salud, casas comunales, caminos vecinales-, en los términos que decidieron sus organizaciones de base. El Fondo excluía la concepción paternalista de entregar obras como una dádiva sustitutiva del esfuerzo propio de las comunidades y más bien se estimuló su participación y gestión. Respeto al FDC la Confeniae expresó: "la acción conjunta entre Cepe y la Confeniae es histórica, por ser la primera oportunidad que una entidad creada para la explotación petrolera apoya a la iniciativa de las organizaciones indígenas. Es un paso importante que se ha dado para la reinversión de los recursos económicos que genera el petróleo para beneficio de la misma región y de los sectores más marginados la población indígena" (Cepe 1986: 54)*

EL PUEBLO HUAORANI

La historia del pueblo Huaorani ha estado marcada por su esfuerzo de permanecer culturalmente autónomo y dentro de espacios sociales y físicos que se han desarrollado en interrelación dialéctica. Sin embargo en los 40 años -sin que aún se hubieren conformado como un sujeto político formal- tuvo lugar un proceso de construcción de relaciones entre la etnia y otros actores que transformó su estructura socio-económica y política tradicional. En este sentido, el presente capítulo se propone reseñar la historia de su contactación a fin de establecer cómo se ha dado ese proceso de construcción de relaciones: 1) con las misiones religiosas en cuanto artífices del "proceso civilizatorio"; 2) con el Estado por ser el actor hegemónico en el proceso de integración regional; 3) con las empresas petroleras debido a que son estructuras tecnológica, económica y políticamente diferentes, pero con el mayor grado de incidencia actual.

APROXIMACION HISTORICA

En el aislamiento de la selva han permanecido cazadores y recolectores semi-nómadas, cuya historia se ha sido reconocida en fragmentos en base a estudios lingüísticos y arqueológicos.

En el caso del pueblo Huaorani debido a que el conocimiento de su historia es aún muy incompleto, su origen étnico y familia lingüística continúan siendo materia de especulación. En las fuentes etno-históricas se lo ubica con diversos nombres: sabela, ssabela, shiripunos, yasunies, tihuacunos, cononacos, pucachaquis (pies rojos), aushiris, avishiras, abigiras, agusires, avijiras, ahuashiri, awiashiri, tahushiri, tahuashiri (gente de colina),

orejones o aucas (1); pero las fuentes no son precisas en cuanto a señalar su procedencia. La aproximación más fidedigna al respecto consta en estudios antropológicos realizados por científicos sociales a partir de la segunda mitad del siglo XX, y los efectuados en la última década aportan mucho más aún, como los de Laura Rival y Miguel Angel Cabodevilla, por ejemplo (2).

El pueblo Huaorani en épocas remotas habría sufrido el empuje de las migraciones internas que avanzaban desde el Brasil, motivadas por la explosión demográfica de los Tupi-Guarani. Más tarde por la acción de pueblos extractivistas y comerciantes del siglo XIX, habrían ascendido por los ríos hasta zonas interfluviales de ceja de selva, ubicándose definitivamente en un territorio comprendido entre los ríos Napo al norte y Curaray al sur, al este la línea divisoria del meridiano 76° y al oeste la región del río Arajuno - más específicamente entre el Tigueno y Oglán al oeste del Napo y al norte del Curaray- a partir de las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes (Montero y Crespo 1989: 147) (3).

Según el Ministerio de Educación y Cultura e ILV (1975: iii):

"Para McQuown (1955) el huau está consignado como 'sin clasificación'; aunque para Steward y Faron (1959: 22-23) y Swadesh (1959) puede agruparse según filios más comprensivos"

El citado texto enfatiza que los estudios realizados por investigadores del ILV no han dado ninguna indicación con respecto a la clasificación del idioma Huao y su relación con las siete familias lingüísticas representadas en el Ecuador, y concluye afirmando que este es un hecho de: "diferencias dialectales resultante de un caso raro de aislamiento social" (Ibídem: ix).

Siguiendo el esquema de Lathrap (1968), los Huaorani podrían ser clasificados hoy en día como un grupo interfluvial o intertribereño de la cultura de la selva tropical. Como tal, hasta hace poco carecían de destreza en la construcción o uso de canoas y disponían de una escasa o ninguna adaptación fluvial: simplemente evitaba los

ríos más grandes, fuera de las zonas donde se daban las correrías - incursiones guerreras- de alcanceamiento contra los foráneos (Yost 1979: 7).

Según Rival (1994: 258) las descripciones hechas en los siglos XVI, XVII y XVIII de los pueblos que habitaban esa región son confusas y nada fidedignas. El término no derogatorio para designar a los Huaorani -pueblo cuya filiación lingüística no se ha determinado- era "Aushiri" y se lo suponía etnográficamente correcto porque aparecía frecuentemente en los escritos misioneros sobre la región del Napo-Curaray. Rival concluye afirmando que los 'Aushiri' no eran los Huaorani sino un pueblo perteneciente a la familia Záparo. El nombre "Huaorani", castellanización del autóctono waodadi (fonéticamente [waoráni], "gente") es plural de la palabra wao "persona", que se escribe "huao" en la ortografía castellana (Peek 1979: 5) (4).

Para este pueblo el concepto más amplio de relación social está definido por el término "HUAORANI", en oposición a "COWODE" (5). El concepto Huaorani comprende a todos los hablantes de la lengua huao, mientras que los cowode son individuos que hablan lenguas distintas (Gómez, Moreno, López y Narváez 1992: 73). Huaorani es el término adoptado en la literatura contemporánea frente a otras formas provenientes de diversos idiomas que dificultan la escritura y pronunciación, por ejemplo: Waodani, Huagrani, Huaodani (Santos Ortiz: 1984: 12).

Dada la confusión de fuentes respecto al origen Huaorani y mientras continúen las investigaciones pertinentes, únicamente enunciaremos las dos más inmediatas: 1. Maxus (1994a: Cap. I) afirma que los Huaorani estuvieron relacionados con uno de los pueblos más extensos e importantes de la Amazonia, los Omaguas:

"Los Omaguas ocuparon desde la parte suroeste de la cuenca amazónica hasta las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes ecuatorianos. Hasta fines del siglo 19, se encontraron los últimos poblados Omaguas en las cercanías del río Jivino y la bocana del río Napo. Los Huaorani descendientes de los Omaguas, han sido uno de los principales habitantes de la Región amazónica por miles de años".

Santos Ortiz (1984: 13) argumenta que su entronque racial y lingüístico con los Guaraníes clásicos es muy improbable por razones de genética y lingüística y que varios autores han llegado a pensar que estos **Huaorani** son actualmente pequeños grupos islas dentro de la gama de los pueblos amazónicos.

2. Rival (1992a: 129) sostiene que el "sistema tradicional huao" nos remite a aproximadamente 100 años de su historia, desde 1850 hasta 1960. Este período está marcado por el hecho de que a partir de allí disponemos de los primeros datos confiables sobre los Huaorani. Hacia 1960 los Huaorani aceptaron la presencia de los misioneros y entraron en la era del post-contacto. Como señala Rival los Huaorani pertenecían a la categoría de Indios salvajes (aucas) no contactados hasta mediados del siglo XIX, quienes en su feroz aislacionismo, se recluían en el interior de la selva.

Ya en la época del auge cauchero se encuentran datos específicos sobre los Huao, principalmente en informes de ataques e incursiones, o de raptos de niños Huao. La época del caucho fue de grandes movimientos demográficos en la región del Napo y del Curaray, en la que la apropiación de cauchales, creación de haciendas y destacamentos militares intensificó la necesidad de mano de obra indígena, e incentivó la migración hacia el este de los indígenas de la montaña (Rival 1994: 258). Los Huaorani, aunque marginales, sufrieron los impactos de este auge extractivo.

Debido a la violencia generada por las invasiones expansionistas en territorio Huaorani, es que fueron identificados a la larga, como un grupo cultural distinto y temido (Tessman 1930; Granja 1942;

Muratorio 1987, citados en Rival 1994: 258). No fue sino al comienzo de la exploración petrolera en la década de los 40s y en las áreas próximas a las poblaciones de Arajuno y Shell Mera, que los Huaorani convertidos en enemigos públicos, monopolizaron la atención de los misioneros (Ibídem). Hasta 1956 en realidad nada se conocía en forma sistematizada sobre su cultura o su sociedad.

Los Primeros Contactos (6)

En la época colonial, con santa emulación se repartieron el apostolado misional de la inmensa Hoya Amazónica las Comunidades Religiosas de Quito, y allá fueron, unos primeros, otros después, los Padres Franciscanos, Jesuitas, Dominicos y Mercedarios (García 1985 77). Hacia 1620 los jesuitas incursionaron en la región amazónica para visitar a los Encabellados y Avijiras del bajo Napo y a los Omaguas que incursionaban por sus riberas. En 1640 fueron encargados de evangelizar el Oriente y establecer asentamientos permanentes, y hasta 1767 cuando fueron expulsados, habían reducido todo tipo de grupos indígenas como los Záparos, Encabellados, Abijiras, Oas, (posiblemente entre ellos a grupos Huaorani-Aucas bajo otro nombre) en poblados misioneros para mantenerlos bajo control (Seiler-Baldinger y Broennimann 1981). Posteriormente los indios disfrutaron de un cierto aislamiento debido a que las misiones que les siguieron no fueron tan eficientes como la jesuita. La región en la que han estado asentados tradicionalmente los Huaorani, ha sido regentada por casi todas las Misiones Religiosas Católicas.

A partir de la pregunta de que si pueden los "aucas" ser civilizados, Blomberg (1957: 55 y ss) enfatiza que la historia del contacto con los Huaorani ha sido marcada por la violencia y la explotación, y la escasa historia escrita disponible demuestra que aún los intentos de contacto pacífico fueron perjudicados por actos que, aún sin intenciones hostiles o antagónicas, eran interpretados como tales por los Huaorani. A su vez ataques sorpresivos con

lanzas, realizados por los Huaorani contra grupos de extraños que incursionaban en su territorio, eran correspondidos con ataques retaliatorios de castigo, como el de 1920 en el que según se dice, ochenta Huaorani fueron muertos y varios otros tomados prisioneros y llevados aguas abajo por el río Curaray. A renglón seguido de estas acciones, los indígenas eran perseguidos a punta de escopeta o de fusil (Blonmberg: 55 y ss)

Según Whitten (1985: 32-33) los Huaorani, también reducidos por el boom del caucho empezaron a expandirse en el área del río Tiputini superior hacia los años 1920-30, movilizándose - como grupos independientes- hacia los lugares habitados por los Záparo, y disputando por la fuerza derechos de usufructo en ciertos espacios territoriales en, o cerca, de los actuales sitios de Misahuallí, Ahuano, Coca, Tiputini, Cononaco, Shiripuno, Curaray, Villano y Chapana.

Debido a este proceso de contactación violenta, la mayoría de los Huaorani no tuvo contactos pacíficos estables con los foráneos. Lo que vino a cambiar este sistema fue la relación establecida con la misión evangélica a partir de 1950 y con el ILV de 1956 en adelante, hasta la creación del Protectorado que concentró a la población, a inicios de los 70s. Sin embargo, la relación del ILV no alcanzó a todos los grupos locales Huaorani, hubo un grupo que vivía esparcido en los ríos Diicaro, Nashino, Gabaro, Namengono y Cahuimena y no se unió al Instituto para viajar a Tihueno (Tiwen) e incorporarse al protectorado. Posteriormente, la Misión Capuchina a través de Mons. Alejandro Labaca logró un primer acercamiento al grupo el 18 de agosto de 1976 en Namengono -afluente del Diicaro-, y luego de varias visitas del sacerdote, el grupo Huaorani que se resistió a la relación con el ILV, bajó por el río Yasuní y formó la Comunidad de Garzacochoa (en Quichua significa "Laguna de las Garzas"), próxima a Nuevo Rocafuerte. Este hecho evidencia la disputa ILV-católicos por el grupo de aproximadamente 25 personas.

Misión Evangélica e ILV

La ingerencia de esta misión e ILV en la sociedad Huaorani es reciente, data de los primeros contactos efectuados por misioneros evangélicos norteamericanos en 1950 (7), inicialmente capitaneados por David Cooper, quien efectuó un viaje por el río Curaray, provincia de Pastaza y logró salir ileso de un sorpresivo ataque Huaorani. A partir del 29 de septiembre de 1955 se organizó la "Operación Auca" (8), y varios misioneros evangélicos realizan el primer vuelo sobre territorio Huaorani con el propósito de entablar el contacto; el 8 de enero de 1956 Nataniel Saint, Eduardo McCully, Jaime Eliot, Rogerio Roudarian y Pedro Fleming aterrizaron en una playa del Curaray, y fracasaron en su intento al morir atravesados por lanzas de los guerreros Huaorani (Savaje y Andrade 1986: 33; Rival 1994: 259).

Tras la muerte de los misioneros el "proceso civilizatorio" "evangelizador" continuó bajo términos como los que expresan Savaje y Andrade (1956: 40):

"ya no con la biblia en una mano y la ametralladora en la otra; la ametralladora tenemos que dejarla en casa, pero sí tenemos que ir con la Biblia, la Palabra de Dios. Esta es la única arma que podemos llevar con nosotros que ha de cambiar a ellos, y hacerles no una tribu reformada sino una tribu regenerada"

El ILV prácticamente integró a todas las comunidades Huaorani de esta región, quedando únicamente como grupos Huaorani libres no contactados los Tagaeri y Tarameni, que se encuentran entre Cononaco, Tiguino y Cuchiyacu, los primeros, y entre el Nashino y Gabaro, cerca al Perú, los segundos (Dall'Alba 1992: 33) (9). Pero su intervención en la región dio lugar a transformaciones profundas en la organización social del pueblo Huaorani.

ORGANIZACION SOCIAL HUAORANI

Tradicionalmente dominaban el territorio Huaorani cuatro

principales grupos -o bandas- los: Guiquetairi, Piyemoiri, Baihuari y los Huepeiiri (Rival 1994: 396) y otros grupos menos numerosos: Nenkimoiiri, Kempereiri (Maxus 1994a: Cap I) (10) (Ver Anexo: Mapa Nro. 1, Territorio de los Grupos Huaorani al Tiempo de Contacto).

A la época del contacto la organización socio-política Huaorani se caracterizaba por ser igualitaria y con énfasis en sistemas de parentesco extendido. El patrón tradicional de residencia era uxorilocal, pero circunstancias mitigativas (usualmente muertes resultado de correrías) a menudo impedían la realización de esta forma de residencia (Yost 1979: 8). La vida social Huaorani ha estado hecha de ciclos de guerra intra e interétnica, seguidos por períodos de paz y crecimiento. La paz se logra restablecer cuando las hijas, al haber contraído matrimonio uxorilocales viven con sus madres y cuando las hermanas y hermanos, que viven en proximidad, intercambian a sus hijos en matrimonio.

La familia ampliada o "manicabo" (11) -grupo local-, es la unidad social básica, a cuya cabeza figura el hombre de más edad. Los miembros del manicabo tenían un fuerte sentido de pertenencia a un mismo grupo social dirigido por una familia mayor que lo había fundado. Los seguidores de esta pareja comían y dormían juntos, y eran de la "misma substancia", sin importar sus lazos de parentesco y afinidad (Rival 1992a: 130-131). El manicabo era fuertemente unido y fuertemente identificado como una sola unidad. En ciertas temporadas se dividía al manicabo en unidades pequeñas debido a que les beneficiaba económicamente porque reducía la presión de ocupación humana en un espacio dado.

Los manicaboiri (iri: sufijo pluralizador) eran completamente auto-suficientes y económicamente independientes; no practicaban mingas de trabajo, comercio o intercambio de regalos. Sin embargo, los manicaboiri eran unidades exógamas y como tales, no auto-suficientes socialmente: necesitaban intercambiar sus hijos en matrimonio (Ibídem: 132). A pesar de la práctica de estas formas de

relación, el Huaorani no era un pueblo "unificado" ni disponía de una jefatura central que evidenciara la existencia de un orden político jerárquico.

Según Rival (1994: 134-139) la división sexual del trabajo era mínima, y más determinadamente, no se apoyaba en ninguna representación ideológica de dominación masculina. No había comercio o intercambio económico entre miembros de diferentes manicaboiri, ni tampoco entre Huaorani y no Huaorani. No había comercio intenso de sal, curare, herramienta de hierro o cualquier otro objeto, y valoraban la autonomía e independencia antes que nada.

Muchas tareas diarias eran ejecutadas indistintamente por hombres o mujeres, en ocasiones las mujeres cazaban y los hombres recolectaban fruta silvestre y alimentaban a sus hijos.

A partir de las políticas implementadas por el ILV el modo de vida Huaorani cambió radicalmente: el primer gran impacto se dio cuando el Instituto reubicó al 90% de la población en su estación misionera de Tiweno; lo cual transformó sus patrones socio-económicos y organizativos tradicionales, toda vez que era gente que no estaba acostumbrada a vivir sedentariamente en un solo lugar y mucho menos a convivir con grupos locales distintos.

El desplazamiento impulsado por el ILV para agruparlos en el Protectorado (12) modificó significativamente las actividades de subsistencia de los Huaorani, dando lugar a una nueva división sexual del trabajo. De allí en adelante se adaptaron a la horticultura y de cazadores-recolectores que vivían en las colinas interfluviales, pasaron a vivir en las márgenes de los ríos, y a pescar y cazar una gran variedad de animales terrestres con escopetas y perros (Rival 1994: 261), adviniendo como consecuencia la presión sobre los recursos del bosque. Al inicio de la década de los 70s -ya establecido el Protectorado como nuevo espacio físico

y social- los Huaorani dejaron la base de la Misión en el río Tihueno, a sugerencia de James Yost y se crearon los asentamientos nucleados con el propósito de parar la creciente dependencia de ellos respecto de la misión (Rival 1992a: 138).

El fenómeno de la sedenterización nucleada significó que los Huaorani debieron velar en adelante por sí mismos; en cierta forma, tras haberles desplazado a otras áreas, se vieron obligados a readaptarse a las primigenias condiciones de vida en la selva para satisfacer sus necesidades. La creación de los nuevos asentamientos poblacionales reflejaban las redes tradicionales de matrimonio y aún en la actualidad representan el sistema tradicional de matrimonio entre manicaboiri. La vida nuclear sedentaria revivió el tipo de "jefaturas guerreras"(13) tradicionales, así como el liderazgo de varias mujeres que actuaron y actúan como "intermediarias culturales" y reactivó las viejas hostilidades que permanecían latentes entre grupos. Además, la sedentarización implicó que cada poblado trate de desarrollar un sistema elemental de infraestructura física para educación y acciones comunitarias, y de reorganizarse en términos políticos, en todo caso: como lo señala Rival (1992a: 139):

"cualesquiera que sean las continuidades históricas, una transformación irreversible es la formación de las aldeas, las nuevas unidades sociales de la sociedad huao, y la alianza con gente de afuera, en contra de otros grupos huaorani" (14)

La erección de las nuevas unidades sociales Huaorani y su articulación interna bajo parámetros innovados a semejanza de la sociedad foránea, y la necesidad de enfrentar otros desafíos ante la presencia de poderosos actores que pululaban en su entorno constituyeron la base del proceso socio-organizativo Huaorani, que culminó con la creación de la Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonia Ecuatoriana -ONHAE en 1990.

En gran medida, el territorio Huaorani en los últimos 20 años ha sido modificado permanentemente y representa la construcción de un espacio geográfico-social que abarca parte del Parque Nacional Yasuní -creado en 1979-, Bloques petroleros concedidos a empresas transnacionales. Este espacio no escapó a la influencia blanco-mestiza e indígena, que conjuntamente con otros actores profundizaron un proceso de transformación socio-económico, cultural y política del pueblo Huaorani, forzándolo a la adopción de nuevas estrategias y formas asociativas e interrelacionales.

La Relación de los Huaorani con la Empresas Petroleras

La historia contemporánea del pueblo Huaorani está marcada por el complejo proceso de extracción de recursos naturales en la Región Amazónica Ecuatoriana. A partir de 1937 aproximadamente, con las primeras exploraciones de la compañía Royal Dutch Shell para explotar hidrocarburos en Arajuno, provincia de Pastaza -sitio enclavado en uno de los puntos estratégicos del territorio Huaorani- tienen lugar los primeros contactos violentos entre los extractivistas petroleros e indígenas.

En la década de los 70s la ofensiva capitalista a través de la industria petrolera sitió a la etnia por todos los frentes. En 1964 la Texaco y Gulf reiniciaron las actividades abandonadas por la Shell y hacia 1971 las intensificaron. En 1976 la Compañía Generale Geofisique -CGG- establecida en Pañacocha a 150 Km del Coca, río abajo, realizaba trabajos de prospección y, debido a que sus trabajadores habían sido acosados por los Huaorani, acudió al ILV y a la Misión Capuchina de Nuevo Rocafuerte para que les asesoraran en su relación. Es así como el 28 de julio de ese año monseñor Alejandro Labaca hizo su primera entrada a los Huaorani del Cononaco y Shiripuno (Santos Ortiz 1984: 80)

A partir de entonces otras compañías como la Esso Hispano Oil (Bloque 8), Petrocanadá (Bloque 9) y el Consorcio Braspetrol-

Aquitane-Britoil (Bloque 17), también operan dentro de su territorio tradicional, y gracias a la sedentarización y pacificación de los grupos Huao impuestas por el ILV, su relación con la etnia se hizo más viable. En este contexto, en enero de 1986 se adjudicó el Bloque 16 de la Región Amazónica Ecuatoriana - ubicado en territorio tradicional Huaorani y dentro del Parque Nacional Yasuní- a las Compañías: Conoco Ecuador Ltd., Overseas Petroleum and Investment the Corporation, Diamond Shamrock South America Petroleum B.V y Nomeco Latin Aamerica Inc., para la exploración y explotación de hidrocarburos (15). Ver anexo Nro. 3 (Mapa petrolero en territorio Huaorani).

Antes de establecer una relación con la Maxus el pueblo Huaorani venía desarrollándose conforme a los designios de Dios y del imperio; es decir, sujeto a las políticas de la misión evangélica heredadas del ILV, a la misión capuchina, alguna institución del Estado, Petroecuador y varias petroleras, (16) pero su realidad social continuaba siendo crítica y su madurez socio-política y organizacional estaba en ciernes. Con el advenimiento de las empresas petroleras, que a nivel local operan como estructuras de poder que generan relaciones de dominación y dependencia (Ruiz 1992: 61) y debido a la intensificación de dichas relaciones, muchos son los individuos Huaorani que pasaron a convertirse de indígenas libres en trabajadores asalariados.

A diferencia de la CONFENIAE que si sabía que detrás de las petroleras está la destrucción de los pueblos amazónicos, para los Huaorani la explotación petrolera posiblemente no significaba amenaza, pues traía cosas nuevas y aunque estas creen nuevas necesidades, resultan atractivas. Las empresas les sirven para que les entreguen obsequios y les presten servicios. Pero eso no significa que ellos hayan consentido sin condiciones la explotación petrolera dentro de su territorio. Un consentimiento implica consultas previas, un entendimiento del desarrollo de las actividades petroleras y de lo que éstas significan para su futuro.

En cuanto miembros de sociedades igualitarias los Huaorani exigen un reparto mutuo de los bienes personales, o el estricto cumplimiento de las ofertas. Esta circunstancia trajo como consecuencia que la toma de algunos bienes, por parte de ellos, en algún campamento petrolero, fuera interpretada por los extraños, como un asalto o robo (Moreno 1990: 14; Kimerling 1993: 116). Estos criterios son parte constitutiva de la imagen que las empresas petroleras tienen de los Huaorani, y de hecho han sido asumidos en la elaboración de los planes comunitarios asumidos por las empresas.

En la medida en que el Estado y las empresas petroleras han priorizado los objetivos de la economía en detrimento de las condiciones de vida del pueblo Huaorani, los dos han actuado como agentes de destrucción de este pueblo. Por su parte, las misiones religiosas han procedido como instancias de mediación ante la posibilidad de uso de prácticas de aniquilamiento por parte del Estado (Trujillo 1988: 25), y han constituido el soporte para el desarrollo futuro de las nuevas estructuras socio-organizativas Huao y que en gran medida sirven para que la industria petrolera y el proceso de integración a la sociedad nacional, sea menos impactante y menos aniquilador de las estructuras etno-culturales tradicionales. En este proceso de cambios y transformaciones la Confeniae, conociendo que tras las petroleras viene la destrucción de los pueblos amazónicos, desarrolló formas de acercamiento al pueblo Huaorani y presionó por la legalización de su territorio; posteriormente trató de organizar a la etnia bajo la matriz adoptada por las demás pueblos indígenas amazónicos, a fin de articularlo al emergente proceso político indígena.

Petroecuator y el Desarrollo Comunitario Huaorani

Como hemos señalado, en relación a la Región Amazónica Ecuatoriana no ha existido una política social estatal que se implemente en forma coherente y sostenida. Por su parte las empresas petroleras

actuaron hasta finales de los 80s sin considerar el factor social ni la variable ecológica. Cuando CEPE asumió el control total del proceso petrolero, heredó innúmeros problemas de carácter socio-ambiental provocados por la explotación hidrocarburífera desarrollada por las compañías transnacionales. En esta coyuntura la empresa estatal pretendió en parte resarcir los daños causados por la industria hidrocarburífera, e incorporó a los Huaorani como beneficiarios de una mínima cantidad de obras de infraestructura a través del Fondo de Desarrollo Comunal (17). Estas no constituyeron una real respuesta a sus demandas, mucho menos respondían a una política social apropiada a su condición etno-cultural, ni se inscribían dentro de un Plan específico e integral para el desarrollo social Huaorani. Más aún, dado que los Huaorani no disponían de una organización étnica centralizada, fue la Confeniae quien actuó como intermediaria para la realización de las pocas obras (18).

En esta nueva etapa y con la conformación de la ONHAE, el pueblo Huaorani había adoptado innovadas formas de relación interinstitucional y diferentes estrategias socio-políticas para acelerar y consolidar su proceso vindicativo; su propuesta fue más política y rebasó la exigencia de meras obras físicas puntuales y aisladas; más bien apuntó al desarrollo integral desde una perspectiva sistémica que involucre los aspectos, etno-culturales, territoriales y ecológicos. La nueva propuesta Huaorani constituyó una estrategia válida frente a la apatía social de los diferentes gobiernos, que no habían sido capaces de superar el enfoque economicista de sus planes operativos de desarrollo, descuidando el aspecto social. La estrategia Huaorani de alguna manera se enmarcaba dentro de la propuesta de Confeniae y del movimiento indígena nacional.

CONOCO Y LOS HUAORANI

La reseña expuesta evidencia que la variable social (19) en el

proceso petrolero, no fue considerada sino hasta 1984 y exclusivamente por la empresa estatal. A partir de 1986 la Conoco, adjudicataria del Bloque 16, estableció la elaboración del Plan Comunitario Huaorani y posteriormente la Maxus lo implementó.

Las condiciones para la operación del Bloque 16 eran complejas y precisamente para evitar conflictos que pudieran acarrear incumplimiento de obligaciones contractuales respecto al manejo ambiental, en su "Plan Ambiental" la Conoco expresaba su predisposición a trabajar con una nueva tecnología que evite los daños ecológicos, inclusive buscó el aval de organizaciones ambientalistas para que la liberen de la mala imagen que significa explotar petróleo en un Parque Nacional (como es el Yasuní) y territorio indígena Huaorani sin consentimiento de la etnia que allí habita. A pesar de estos esfuerzos la presencia de la Conoco fue resistida y condenada por grupos ecologistas, de derechos humanos nacionales e internacionales mediante argumentos antropológicos, jurídicos y científicos (Enríquez y Real 1992: 122). El prestigio de la Conoco fue decayendo ante la opinión pública internacional y ello constituyó una preocupación capital para su empresa matriz, la Du Pont C. de los Estados Unidos, quien reiteradamente manifestó sus dudas respecto a la continuación de sus negociaciones en Ecuador. Arguyendo razones de orden económico, el 11 de octubre de 1991, Conoco anunció al público el abandono de sus planes en Ecuador y transfirió sus acciones a la empresa Maxus (Ibíd. 122).

La Maxus heredó en gran parte los problemas de su antecesora y también fue atacada por los ambientalistas, quienes enfatizan que la dimisión de la Conoco no fue más que una salida táctica tendiente a confundir a la opinión pública y que la cuestión de fondo es que el Parque Nacional Yasuní, el pueblo Huaorani y su territorio, continúan enfrentando una seria amenaza de ser destruidos (Enríquez y Real: 124). Como respuesta, Maxus perfeccionó su propuesta ambiental y en corto tiempo, conjuntamente

con el sector estatal, replanteó sus estrategias sociales indígenas y comprometiéndose a estructurar el Plan de Desarrollo Socio Económico y Cultural- Comunitario Huaorani. La promesa de implementar dicho plan en forma integral y sostenida, fue el instrumento que le permitió pasar de una situación tensa con la etnia, a una etapa de relaciones pacíficas.

NOTAS AL CAPITULO II

- (1) Durante el período de la dominación incásica, el Inca Tupac Yupanqui (c. 1418 -1482) se supone que intentó subyugar a los indios salvajes de la selva al otro lado de la Cordillera Oriental. Fue en vano. Su campaña militar, sin embargo, promovió la extensión del idioma Inca, el Quichua, que consecuentemente reemplazó los idiomas de algunas tribus de la Amazonía para siempre. De ahí en adelante, la palabra Auca, que significa "guerrero, salvaje, hostil" en Quichua, fue utilizado por los españoles como un término colectivo para todas la tribus no cristianizadas del Oriente. Este hecho ha impedido la identificación de los grupos mencionados en las fuentes españolas con los Huaorani -aucas de hoy en día (Seidler-Baldinger; Broennimann 1981: 7). En el caso de los Huaorani, este término se le aplicó de manera pseudo específica a comienzos de siglo (Rival 1992a: 129)
- (2) Laura Rival se ha especializado en el estudio antropológico del Pueblo Huaorani y en 1992 concluyó una investigación para sus tesis doctoral referida a la transformación social y el impacto de la educación formal en el pueblo Huaorani. Su percepción de la realidad huao difiere de la de otros científicos en la medida en que es más contemporánea y está atravesada por la propuesta ambiental.

Miguel Angel Cabodevilla ha realizado la última etno-historia Huaorani, con la particularidad de incorporar los hechos registrados hasta la suscripción del Acuerdo de Amistad entre el pueblo Huaorani y Maxus, con la presencia del Presidente de la República, Arq. Sixto Durán Ballén.
- (3) Ver Anexo Nro. 2: Croquis para establecer una mejor ubicación geográfica y determinación del territorio Huaorani al tiempo del contacto con el ILV y actualmente.
- (4) Aunque al contrastarse con los animales o los seres sobrenaturales, cada ser humano es un wao, la primera aplicación del término es a una persona indígena de la tribu huao, o sea un "auca" (Peeke Op. Cit.).
- (5) Cowode - Cuwudj; "'Cohuori' término empleado por los Huaorani para designar a todas las personas no Huao y que significa, literalmente, 'canibales y extranjeros'" (Rival 1994)
- (6) El "contacto" implica el choque violento o encuentro pacífico entre las comunidades originarias y los sujetos de otra región por primera vez, hasta lograr entablar una relación permanente. (los fines del contacto pueden ser múltiples y no se reducen a asegurar el mantenimiento cultural y su sobrevivencia o sometimiento). Este criterio nos sirve como referente físico-temporal de la relación Huaorani y otros individuos o grupos.

Según Ribeiro (1971: 34 y ss) existen cuatro grados de contacto con la sociedad nacional: aislados, contacto intermitente o contacto permanente, integrados y los extinguidos. La categoría de aislados: son grupos que viven en zonas no alcanzadas por la sociedad (...) habiendo experimentado sólo contactos accidentales y raros con 'civilizados'. Se presentan como simples apartados o como hostiles. Son las únicas que mantienen una completa autonomía cultural.

Respecto a la etnia Huaorani, es posible que hasta 1952, se haya mantenido como tal.
- (7) Existen referencias de que misioneros evangélicos habrían estado contactándose con los Huaorani desde 1926 -ver Maxus 1994a-. En esta publicación no constan fuentes bibliográficas.
- (8) La "Operación Auca", consistió en sobrevolar el territorio Huao y específicamente el área donde se suponía se asentaba un grupo; lanzar regalos desde el aire: ollas de aluminio, camisas pantalones, pañuelos, cintas de colores brillantes, botones y fotos de los misioneros; para iniciar el contacto y finalmente encontrarse cara a cara con los indígenas. Y aunque la Operación no fue ejecutada propiamente por el ILV, sirvió para sentar las bases de su ulterior acercamiento, "contactación pacífica" inicialmente implementada con interrupciones, e ingreso definitivo.
- (9) En 1958 entraron a territorio Huaorani, Elizabeth Elliot de Cristian Mision in Many Lands y Raquel Saint del Summer Institute of Linguistics (ILV). Su enlace fue Dayuma, una mujer Huaorani que varios años atrás vivió en la Hacienda "Ila" cercana a Puerto Napo y de propiedad de Carlos Sevilla. El principal objetivo de las evangelizadoras fue concentrar a los Huaorani en Tiweno, comunidad que una vez cumplido el proceso de reubicación desarrollado entre 1958 y 1968, albergó a 450 personas. Únicamente 50 Huaorani habrían quedado distribuidos entre los grupos Taga, Baihua y Huepe.
- (10) La terminación "iri" significa que pertenecía al grupo de cuyo jefe viene la raíz del nombre: Quiguita, Huape, etc. Estos cuatro grupos compartían zonas comunes de caza, pesca y recolección de frutos (Maxus 1994a)
- (11) El "manicabo" -casa comunal basada en parentesco- es la unidad social básica compuesta de hasta 30 residentes y económicamente autosuficiente. Cada manicabo recolectaba sus propios materiales, producía su propia cerámica, herramientas y armas.
- (12) El Protectorado constituye una "zona de protección" de 1.600 Km. cuadrados -de los 21.000 Km. que los Huaorani habían controlado antes- establecida por el Ierac en 1966 (Stoll 1985:413) y ubicada en la parte más occidental de su territorio ancestral.
- (13) Las jefaturas guerreras constituyen instancias de interrelación y cumplen un rol análogo al de las intermediarias culturales.
- (14) Conforme alude Laura Rival, varios hombres huaorani asumieron liderazgo y con sus grupos han regresado a la tierra original de sus abuelos, ya por la complejidad de sus relaciones intra-étnicas, repunte demográfico, o necesidad de retornar a sus territorios míticos. O por otras razones como la proximidad a centros urbanos, nuevas vías, pozos petroleros y además, por obligaciones contractuales de trabajo si tienen que cumplir una actividad permanente acordada con cualquiera de las empresas petroleras que operan en territorio Huaorani.
- (15) Según consta en el Contrato de Prestación de Servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica Ecuatoriana, suscrito entre Cepe y las compañías antes enunciadas, registrado en la Notaría Primera del Cantón Quito.
- (16) En la etapa anterior a la Maxus, tres compañías que operaban dentro de la reserva huao, habían modificado la forma habitual de planear su trabajo, y sus equipos estaban casi exclusivamente compuestos de trabajadores Huaorani. Laura Rival ha estudiado los problemas que salieron a la superficie cuando las compañías de petróleo comenzaron a trabajar en la reserva. Ver (Rival 1992a)

- (17) *Este punto está desarrollado en el Cap. I, respecto a la política social de Cepe, tendiente a resarcir en parte los daños causados por los impactos negativos provocados por la industria petrolera, a las comunidades próximas a su área de influencia.*
- (18) *Hacia 1985 por ejemplo, el pueblo Huaorani únicamente fue beneficiario de cinco aulas construidas en Izapino, Golondrina, Tihueno, Dayuno y Iñampari, por un costo de 2'500.000,00 sucres, de un total de 123'750.000,00 que disponía el Fondo de Desarrollo Comunal (Informe de actividades del FDC (Cepe: 1986))*
- (19) *La variable social comprendida dentro de un "plan institucional" muy general y no específico para una comunidad en particular, del cual el pueblo Huaorani era beneficiario precario y marginal.*

CAPITULO III

LA MAXUS Y EL DESARROLLO COMUNITARIO HUAORANI

El ordenamiento jurídico ecuatoriano constitucional y legal reconoce la existencia de las poblaciones indígenas como entidades sociales con características económicas, organizativas y culturales propias y con derecho a actuar en función de lograr los objetivos que se planten de acuerdo a su naturaleza. Este enunciado tiene que ver con derechos sobre la tenencia y uso de la tierra, manejo y capacidad dispositiva sobre los recursos, y formas de gobierno interno; en consecuencia, tiene relación directa al desarrollo comunitario indígena amazónico conforme actualmente se lo conceptúa y practica. Sin embargo cabe señalar, que hasta inicios de la década de los 80s cuando Cepe estableció las líneas rectoras de su acción social, la formulación e implementación de planes de Desarrollo Comunitario Indígena en las áreas de influencia del proceso petrolero en la RAE, no fue responsabilidad expresa de las compañías operadoras. Posteriormente y debido a que las organizaciones indígenas y ambientalistas desplegaron una actividad de denuncia de impactos socio-ambientales en la RAE, se produjeron cambios significativos en las decisiones políticas para la explotación de recursos naturales no renovables, y se promulgaron leyes de protección socio-ambiental que han involucrado a las empresas petroleras. Por la particularidad de que varios bloques petroleros se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní, en territorio tradicional Huaorani y en el legalmente adjudicado, el caso del Bloque 16 operado por Maxus se constituyó en el caso crítico para generar en torno a él una aguda polémica.

Desde esta perspectiva, el objeto del presente capítulo es el análisis de las bases del Contrato suscrito entre Conoco y Cepe

(Maxus - Petroecuador), y de las posteriores modificaciones legales, económicas y socio-ambientales, a fin de una mejor comprensión de la nueva fase en la que se inscribió la Maxus para hacer frente a los cuestionamientos y propuestas de las organizaciones ambientalistas e indígenas respecto al área socio-ambiental y Plan de Desarrollo Comunitario Huaorani, específicamente. Lo relevante del análisis radica en elucidar la controversia empresarial con los diversos actores y como la Maxus diseñó estrategias y políticas de acción en lo económico, legal y socio-ambiental para superar los obstáculos, hasta concluir con la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Huaorani y suscripción del Acuerdo de Amistad, Respeto y Apoyo Mutuo..., cuyas consecuencias han sido a la postre más trascendentes que el aspecto administrativo empresarial, en la medida en que el pueblo Huaorani por este proceso, ha consolidado su dimensión política frente a otros actores sociales, instituciones, empresas y ante el propio Estado.

En este contexto se examinará la lógica de Conoco-Maxus para la construcción y ejecución del Plan; sus estrategias y políticas fijadas para el cumplimiento del Plan a través de proyectos específicos y que al final serán contrastadas con las estrategias indígenas. La problematización de los soportes conceptuales, contractuales y ejecución del Plan nos permitirá analizar como éste constituye el mecanismo idóneo para convertir la relación indígena, en una relación política frente a la Maxus, al propio Estado y demás actores regionales, y como este proceso arranca de una dinámica nacional y regional, donde la empresa busca neutralizar la oposición a su actuación en un área ambiental y socialmente frágil.

LA TRANSICION CONOCO - MAXUS (1986-1991)

La empresa Conoco ingresó al Ecuador y después de haber ganado un concurso licitatorio, el 27 de enero de 1986 firmó con la

Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE -hoy Petroecuador- un Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 -200.000 hectáreas de extensión- en la Región Amazónica Ecuatoriana.

El Contrato suscrito por Conoco cumplió con las disposiciones legales correspondientes y abarcaba toda la gama de exigencias técnico-económicas y jurídicas típicas de los contratos de esta naturaleza. No obstante, desde el inicio se hicieron serios cuestionamientos a ciertas cláusulas relacionadas a la utilidad mínima a favor del Estado y de la responsabilidad de la declaratoria de la comercialidad del crudo descubierto. Es decir, de los yacimientos comercialmente explotables, cuyas reservas recuperables generen ingresos que permitan cubrir a la empresa estatal los costos que establezca el Reglamento elaborado estrictamente para este caso, más un 15% de utilidad, conforme a los parámetros establecidos en las Bases de la Contratación.

En este sentido, es el establecimiento del 15% adicional para la empresa estatal el elemento fundamental de la licitación, caso contrario no se podría aceptar que se exploten los recursos naturales del Estado sin que éste obtenga un beneficio que justifique la entrega de sus recursos.

Por otra parte, se cuestiona la cláusula contractual que establece que le corresponde a la Contratista, -bajo su cuenta y riesgo-, la declaratoria de comercialidad de los yacimientos descubiertos, al margen de que se haya cumplido los requisitos mínimos previamente establecidos y aprobado el plan de desarrollo conforme lo estipula el Contrato. Este hecho de dejar a la Contratista la discreción absoluta para declarar la comercialidad de un yacimiento es riesgoso, porque dicha declaratoria conlleva el paso de la Contratista al período de explotación y en éste, a las fases de desarrollo y de producción. Como consecuencia del ingreso de la contratista a esta última fase nacen derechos y obligaciones para

las partes. En este sentido, la empresa estatal está obligada a reembolsar a la Contratista las inversiones, los costos y gastos y el pago de la tasa por los servicios, siempre y cuando la Contratista previamente, haya cumplido con sus obligaciones. Por su parte la Contratista está obligada, en base a los volúmenes de reservas recuperables, a producir petróleo en cantidades suficientes que permitan recuperar los costos propios de la empresa estatal, sus inversiones, costos y gastos más el pago de la tasa por los servicios y obtener para Petroecuador el margen de utilidad comprometido en el plan de Desarrollo o por lo menos el 15% de utilidad constante en el reglamento de aplicación de la Ley 101, Bases de Contratación y en el mismo Contrato.

En cuanto al aspecto socio-ambiental, a pesar de haber prohibición legal para la explotación de hidrocarburos en Parques Nacionales, el bloque adjudicado a la Conoco se ubicaba en el Parque Nacional Yasuní, dentro de una zona declarada Reserva de Biósfera y además, en territorio ancestral del pueblo Huaorani (1). (ver anexos de mapas 3 y 4). Ello implicaba que el proceso petrolero en ese medio iba a generar impactos irreversibles dada su extrema fragilidad ecológica y social, fenómeno que causó gran controversia y preocupación por parte de los sectores ambientalistas e indígenas; más aun, cuando dentro del Contrato no se hacía constar en forma específica la variable ambiental que obligue el diseño de políticas, planes, programas y proyectos destinados a precautelar el medio físico y humano. Razón por la cual, la Contratista del Bloque 16 y su propia empresa matriz se vieron abocadas a asumir las críticas que empezaron a causarles dificultades para el sostenimiento de la imagen empresarial.

La Conoco concluyó la fase exploratoria del bloque en marzo de 1989 sometida a una tenaz oposición por parte de ambientalistas, pueblos indígenas amazónicos y otros sectores sociales que expresaban a nivel nacional e internacional sus preocupaciones socio-ambientales por las actividades petroleras. La Confeniae, por ejemplo, que en

ese momento lideraba la lucha reivindicacionista del pueblo Huaorani, publicó un Pedido de Solidaridad respecto a la "Defensa de su Territorio"(2) y en contra de la agresión física y cultural a la mencionada etnia.

Tratando de superar la limitación legal para la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja (1988-92) en base a una maniobra jurídico-política, el 3 de abril de 1990 dejó el área petrolera fuera de la jurisdicción del parque, anexándola al territorio Huaorani a través de la adjudicación de 612.650 hectáreas que le hiciera el Ierac. Esta adjudicación de tierras como territorio indígena no inhibía legalmente al Estado de autorizar la explotación de las reservas petroleras del subsuelo.

La adjudicación a los Huaorani de tierras que se superponían a los bloques petroleros condujo a que el Gobierno hiciera constar en el Acta de Adjudicación una serie de condiciones, de modo de garantizar su interés prioritario: la explotación petrolera. Así, en el literal e) del Acta se establece que:

"Los adjudicatarios no podrán impedir o dificultar los trabajos de explotación y/o exploración minera o hidrocarburífera que realice el Gobierno Nacional y/o personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas" (Ierac 1990: 3).

Debido a la persistente oposición a sus operaciones y aduciendo razones de carácter económico empresariales, pero fundamentalmente por su necesidad de precautelar una "imagen pública" de respeto a las normas de protección ambiental, en noviembre de 1991 la Conoco abandonó el proyecto de explotación petrolera en el Bloque 16 y cedió sus derechos y obligaciones a la empresa MAXUS Ecuador Inc., que al momento era parte del Consorcio liderado por aquella.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES QUE PLANTEO MAXUS AL INICIO DE ACTIVIDADES EN LA NUEVA FASE DE EXPLOTACION DEL BLOQUE 16

Frente a las dificultades para continuar con el proceso petrolero en el Bloque 16, la Maxus asumió varias estrategias tendientes a modificar ciertos aspectos a nivel económico, legal y socio-ambiental relacionados con la ampliación del Contrato original de Conoco y los diversos Convenios y adendums; teniendo en cuenta además, que las condiciones en las cuales inició sus actividades eran diferentes y entre otras las siguientes: **a)** El Bloque 16 ya no se encontraba dentro de la jurisdicción del Parque Nacional, sino del territorio Huaorani; por ende desarrollaba sus actividades en territorio indígena donde no existe prohibición legal para la intervención de los recursos petroleros; **b)** El momento era propicio para plantear la revisión de ciertos términos del Contrato original suscrito entre Conoco y Cepe y de los Convenios suplementarios; **c)** Heredó de la Conoco una serie de instrumentos teóricos y metodológicos para el trabajo social, como los "Principios Generales Orientadores" y una política de desarrollo social, aunque precaria. En este sentido, la coyuntura fue propicia para modificar los términos contractuales iniciales, dando lugar a reajustes económico-financieros, técnicos, legales y de protección socio-ambiental; el orden de las modificaciones se detalla a continuación:

1. Contrato de Prestación de Servicios para el Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la RAE, suscrito el 27 de enero de 1986 e inscrito en el Registro Nacional de Hidrocarburos el 7 de febrero del mismo año.

Este Contrato suscrito con la Conoco aparentemente satisfizo todas las exigencias legales, técnicas y económicas requeridas, no obstante se detectaron falencias que a la postre perjudicaban al Estado y que tenían que ver con la utilidad mínima a favor de Petroecuador y de la responsabilidad de la declaratoria de comercialidad de los yacimientos. Por ejemplo, la cláusula 4.39 del Contrato establece que es la Contratista la que considera si los

yacimientos de hidrocarburos son comercialmente explotables, y señala que el 15% de utilidad previsto para Petroecuador, es solamente un margen de seguridad y no una utilidad asegurada. Disposición que está en total contradicción con lo dispuesto en el Art. 22 reformado del Reglamento para la aplicación de la Ley 101 que dice:

"Son yacimientos de hidrocarburos comercialmente explotables en cada área encontrada, aquellos cuyas reservas recuperables generen ingresos que permitan cubrir a CEPE (Petroecuador) los costos a que hace referencia el Art. 6 de este Reglamento, más un 15% de utilidad, conforme a los parámetros establecidos en la Bases de Contratación".

Análisis posteriores del Contrato señalan que el Contrato de Prestación de Servicios del Bloque 16, es el único que se aparta de la disposición reglamentaria anteriormente expuesta, y se enfatiza en que el 15% adicional para Petroecuador es el elemento fundamental de la licitación, pues no se podría aceptar que se exploten los recursos naturales del Estado sin que este obtenga un beneficio que justifique la entrega de los recursos. Sin embargo la Maxus logró no solamente que no se alteren estas ventajas, sino por el contrario, que se incorporen otras.

2. Suscripción de un Convenio Operacional de explotación unificada del Campo Bogi-Capirón y que fuera suscrito el 20 de agosto de 1991.

El pozo Capirón-1 fue perforado por Petroecuador el 22 de enero de 1979 y Bogui-1 por la Conoco en 1987, los dos descubrieron yacimientos comunes de hidrocarburos en un área del Bloque 16 y en una colindante de Petroproducción. Maxus aducía que técnicamente el desarrollo de las Areas Tivacuno y Unificada Bogui Capirón (próximas al Bloque 16) y su incorporación a la infraestructura que Maxus había planificado para el bloque 16 eran compatibles. Argumentaba que desde el punto de vista económico resultaba muy rentable para Petroecuador el que Maxus desarrollara esos campos, debido al aprovechamiento de las siguientes ventajas: aumento de

reservas petroleras, incremento de la producción nacional y mayor margen económico por la protección contra la volatilidad del mercado petrolero internacional y los riesgos inherentes al desarrollo de crudos pesados. Y argumentó asimismo que el desarrollo de estos campos por parte de Maxus permitiría a Petroecuador ahorrar recursos de capital que podrían ser orientados a inversiones más urgentes y de valor estratégico (3).

La figura legal para concretar este proyecto se desprende de los estipulado en el Art. 85 de la Ley de Hidrocarburos y el Art. 58 del reglamento de operaciones hidrocarburíferas expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 1311 del 29 de abril de 1987, así como de la cláusula 6.5 del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con Conoco y que prescribe, que la explotación de yacimientos comunes a dos o más áreas, incluyendo aquellas en que Petroecuador actúa por sí misma, hará obligatorio celebrar convenios operacionales de explotación unificada, con el objeto de lograr mayor eficiencia y economía en la operación. Sin embargo de lo expuesto:

"El convenio firmado con Maxus crea la nueva figura jurídica del "área unificada" no contemplada en la Ley, estableciendo además que la misma no se contará para propósitos de la limitación de bloques y hectáreas previsto en la Ley de Hidrocarburos, siendo aparentemente la intención la de integrar la economía del campo unificado a la del Bloque 16 en su totalidad, lográndose que las inversiones, costos, gastos y tasas por los servicios del Bloque 16 sean recuperados también de los ingresos provenientes del campo unificado Bogi Capirón, permitiendo así a maxus obtener ingresos muy superiores al 7% de participación que legítimamente le corresponde: esto explica, por otro lado, la lentitud de la contratista en realizar inversiones de perforación en los campos del Bloque 16, materia principal de la contratación (Comisión Especial designada mediante Resolución No. 015-DIR-95 por el Directorio de Petroecuador: 1995).

Las actividades en las nuevas áreas adjudicadas -Tivacuno y Bogui Capirón- retrasaron el cumplimiento del Contrato Principal, cuyo objeto era la explotación del energético en el Bloque 16. Como

consecuencia de este hecho se generaron otras implicaciones que sólo en mayo de 1995, una Comisión Técnica Especial nombrada por el Ministro de Energía, denunció dichas negociaciones como fraudulentas y dio a conocer el rotundo fracaso de las actividades de Maxus, toda vez que hasta entonces había producido cero rentabilidad para el Estado.

3. Suscripción de un Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de petróleo crudo en el Area Tivacuno, suscrito el 21 de abril de 1992 e inscrito en el Registro Nacional de Hidrocarburos el 14 de mayo de 1992.

Este campo está ubicado en un área que nada tiene que ver con el Bloque 16 y es de propiedad de Petroproducción, pero fue entregado a la Maxus para su desarrollo y producción, como parte de la nueva propuesta a partir de ser la operadora del B-16.

La estrategia de Maxus para lograr este objetivo consistió en lograr del Estado a través de Petroecuador, la suscripción del Contrato de Servicios específicos, violentando lo que disponía la Ley de Hidrocarburos respecto a que -en esa época- la única modalidad contractual para la explotación de hidrocarburos era el Contrato de Asociación o de Prestación de Servicios. Pues el de Servicios Específicos sirve para contratos de otra naturaleza y no para la explotación de petróleo crudo del área Tivacuno:

"Este procedimiento permitió el incumplimiento de la obligación de hacer concurso de ofertas, norma establecida en el Reglamento de Contratación... Concluimos que el Convenio suscrito con Maxus es ilegal y como tal no puede continuar su vigencia" (Comisión Especial 1995: 3)

Dentro de sus estrategias Maxus planteó otros convenios tendientes a satisfacer demandas de carácter económico, entre otros: Convenio para el suministro de diluyente y combustible, ajuste por diferencial de calidad y transporte de petróleo; Convenio para la comercialización de petróleo; Carta de Entendimiento que comprometía a Petroecuador a realizar gestiones ante los organismos

competentes a fin de lograr una reducción en la tarifa del impuesto a la renta, o encontrar otra solución que permita a Maxus obtener los mismos resultados que aquellos que represente la contribución con una tarifa reducida.

Estrategias Socio-ambientales de Maxus Para Superar las Controversias Frente a los Diversos Actores.

Para contrarrestar la reacción de los ambientalistas y organizaciones indígenas respecto a la explotación petrolera en un área extremadamente sensible física y socialmente, Maxus se planteó varias estrategias dirigidas a implementar medidas acordes a las exigencias de aquellas; inició por construir una "Imagen Objetivo Pública" que le favoreciera ante los agentes externos y otra de cara a los Huaorani. Las estrategias sociales eran deducidas de los Principios Generales Orientadores formulados originalmente por Conoco, y que expresaban:

- 1) Los Huaorani tienen los mismos derechos que cualquier otro grupo humano para decidir por sí mismos lo que desean en su vida así como la forma de conseguirlo. Los Huaorani tienen la capacidad para tomar tales decisiones dentro de su propio marco cultural. Merece el máximo respeto su forma de vivir en el ambiente del territorio que ha sido su hogar por muchos siglos. No se les debe obligar a actuar de conformidad con normas provenientes de intereses extraños.
- 2) No se debe exponer a los Huaorani a ninguna influencia que amenace su salud, seguridad, o bienestar a largo plazo. Hay que tomar precauciones para evitar toda situación adversa debido a diferencias lingüísticas o culturales.
- 3) No debe haber pérdida de territorio que pudiera afectar la forma tradicional de vida de los Huaorani. Siempre y cuando se mantenga intacta la integridad de su tierra; los Huaorani pueden aceptar o rechazar los cambios, a su elección.
- 4) Habrá medidas de control para prevenir la colonización pasiva y se instaurará patrullaje para impedir la colonización agresiva. Mediante constante cobertura vía satélite SPOT de alta resolución, se obtendrá verificación sobre la efectividad del control de la colonización.

- 5) Los Huaorani deben estar informados por anticipado respecto de cualquier acción que pudiera afectar su forma de vida. Toda acción de apoyo tiene que asegurar que no de por resultado ninguna dependencia.
- 6) Si no cuenta con la aprobación previa del Presidente de -la empresa petrolera- o de la persona designada por él por escrito, está totalmente prohibida toda comunicación pro activa con los Huaorani por parte de cualquier empleado de Conoco o de los contratistas.
- 7) Toda movilización de personal -de la empresa petrolera- y de contratistas queda restringida a las áreas específicas de operaciones. Está totalmente prohibido cazar y pescar. La compra de carne, pescados u otros productos a los Huaorani está igualmente prohibida.
- 8) Los pedidos de bienes o herramientas por parte de los Huaorani tienen que referirse a un coordinador asignado en el campo.
- 9) La organización Huaorani, ONHAE, tiene un presidente y vicepresidente, pero la sociedad Huaorani sigue siendo altamente igualitaria. Las comunicaciones aprobadas por la Compañía tienen que reconocer que no existes líderes y que todos los caseríos Huaorani tienen que tomar parte en las decisiones.
- 10) Podría ser que los Huaorani no sean inmunes a enfermedades virales. Hasta poder evacuarlo del lugar, se pondrá en cuarentena a cualquier empleado de la Compañía que manifieste síntomas de resfriado común o de otras enfermedades. Habrá un trabajador de la salud permanente en la clínica situada en las instalaciones de producción del Sur, la que estará a disposición de los Huaorani sin costo alguno. Conoco apoyará un programa de vacunación a largo plazo a través del Hospital Voz Andes.
- 11) Esta prohibido el consumo de alcohol para empleados de -la empresa petrolera- o de los contratistas y su incumplimiento ocasionará su despido.

A pesar de las medidas adoptadas e instrumentalización de estos principios, dada la coyuntura política y recursos que disponía, Maxus no logró acallar la crítica de los grupos ambientalistas e indígenas (4). La declaración de principios más bien propende a la interiorización de valores intraempresarialmente; a nivel de los actores externos su repercusión ha sido menos intensa. De hecho, en 1992 el propio pueblo Huaorani en Carta Abierta suscrita por Nanto

Huamomi y Moy Enomenga como Presidente y Vicepresidente de la Onhae respectivamente, presentó un "Pedido a la Compañía Maxus y al Gobierno Ecuatoriano", con el objeto de precisar sus planteamientos y las causas por las que no era posible un entendimiento respecto a la explotación petrolera en su territorio. En la Carta Abierta el pueblo Huaorani rechazaba totalmente las actividades de las compañías en su territorio; expresaba su negativa absoluta a negociar con ellas, o a recibir las "cosas" que Maxus les ofrecía; exigía respeto a su territorio ancestral, respeto a su condición de pueblo indígena y cultura diferente. En términos de propuesta concreta solicitaba:

- 1) Moratoria a la explotación petrolera en el bloque 16;
- 2) Paralización de la construcción de la carretera de Maxus;
- 3) Respeto al derecho de manejo autónomo de su territorio;
- 4) Conformación de una Comisión interinstitucional que constate las denuncias de la Onhae y finalmente;
- 5) Suspensión de la explotación petrolera en territorio Huaorani hasta que la Comisión determine los términos y plazos de la Moratoria" (Onhae 1992: 3).

Considerando que hacia 1990 los sectores afectados no mostraban interés por relacionarse con la compañía o llegar a alguna transacción; en 1992 la Maxus aprovechó ciertas condiciones políticas de manera eficiente y desarrolló propuestas tendientes a cambiar la actitud de sus interlocutores. Para el efecto se propuso implementar:

- 1) el Plan de Manejo Ambiental;
- 2) el Plan de Desarrollo Comunitario y;
- 3) el Acuerdo de Apoyo Mutuo.

Base Legal del Plan de Manejo Ambiental de Conoco-Maxus

Petroecuador y la Dirección Nacional del Medio Ambiente parten del criterio general de que las acciones técnicas y las prácticas de comportamiento humano efectuadas en torno a la actividad hidrocarburífera comprometen, en algún grado de intensidad y alcance, los elementos naturales, sociales y culturales de los

territorios donde estos se inscriben, como es el caso de la Región Amazónica Ecuatoriana (Petroecuador UPA 1, 1991: 5). Por ello, previo a la licitación de bloques destinados a la exploración y explotación de hidrocarburos, esta entidad y dependencia analizan las características ambientales y sociales de cada bloque y los resultados se incorporan como términos de referencia a las bases de licitación (Ibídem: 7).

En las bases de licitación se adjuntan los Términos de Referencia para la ejecución de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA); los EIA son realizados antes de iniciar cualquier tipo de actividad petrolera en cada una de sus fases: prospección, exploración, explotación, transporte, refinación, etc.. Los Estudios de Impacto Ambiental incluyen varias actividades y una muy importante es la denominada "Descripción del Ambiente": físico, biológico y socio-cultural (5) del área de influencia. Lo fundamental de los EIA es que en ellos constan las bases para la implementación de los Planes de Manejo Ambiental.

El Contrato de Conoco (6) establecía la existencia de dos períodos: uno de exploración que duraría 4 años prorrogables a 6 y otro de explotación por 20 años, este último se componía de dos fases: una de desarrollo y otra de producción. La Maxus asumió el liderazgo del Consorcio para iniciar la etapa de producción (Ver anexo Nro. 7: "Cronología de las Operaciones Petroleras en el Bloque 16"). De este Contrato se desprendía la obligación legal de Conoco para efectuar un Estudio de Impacto Ambiental, en base a los Términos de Referencia entregados por la empresa contratante al momento de la convocatoria a licitación. El Estudio de Impacto Ambiental establecía la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental del Bloque 16 y en este Plan Ambiental constan en forma muy sucinta y general las directrices que guían la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario del pueblo Huaorani que implementa Maxus (7). Cabe enfatizar que no ha sido posible establecer cuales son las bases filosófico-políticas que

fundamenten la pertinencia de hacer constar en el Plan Ambiental la Política Social, como si ésta no tuviera su propia especificidad e importancia para ser estructurada en forma amplia, sistemática particularizada y apta para propiciar la estructuración de Un Plan de Desarrollo Social "Integral" y/o Comunitario. Lo objetivo tiene más bien relación a un proceso administrativo y legal, que de otra naturaleza.

El Estudio de Impacto Ambiental en el Bloque 16 (Ver Anexo Nro. 8: Declaración Ambiental de Conoco) fue realizado por Conoco en 1989 y comprendió un estudio completo de la línea base: etnia, flora y fauna; es decir, del estado en que se encontró el área del bloque 16. A su vez el Plan de Manejo elaborado a partir de este consideró: 1) aspectos de protección ambiental; 2) de seguridad industrial; 3) plan de contingencia de derrames y; 4) aspectos de derechos humanos de las comunidades indígenas constantes en los Principios Generales Orientadores de Reconocimiento de los Derechos Huaorani (8).

EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CONOCO-MAXUS PARA EL BLOQUE 16

El propósito del Plan de Manejo Ambiental es dar una visión general acerca de las políticas de protección ambiental y derechos humanos, e incorpora las estrategias empresariales a seguirse durante el proceso petrolero (9). (Ver anexo: Nro. 9 "Contenido de los Planes de Manejo Ambiental de Conoco y Maxus"). Hechas las observaciones pertinentes al Plan Ambiental de Conoco por parte de Maxus, su Plan se refiere a:

- a) Compromiso de Maxus con el Medio Ambiente: 1) Derechos de las comunidades indígenas: Huaorani, Quichuas; 2) Parque Nacional Yasuní; 3) Actividades científicas: arqueología, monitoreo de fauna y flora y creación de un Centro de Investigación Científica.

- b) Consideraciones Operacionales del Bloque 16: 1) Leyes y regulaciones ambientales; 2) Principales guías del Instituto Americano del Petróleo; 3) Perforación en racimo; 4) Reinyección del agua producida; 5) Manejo de desperdicios; 6) Manejo de erosión y reimplantación; 7) Control de emisiones de aire 8) Plan de control de derrames y; 9) De emisión de aire.
- c) Concientización Pública: 1) Programa de relaciones comunitarias; 2) Programa de seguridad sobre calidad del medio ambiente.
- d) Derechos Sobre la Superficie: 1) El Parque Nacional Yasuní y el territorio Huaorani; 2) Las comunas Quichuas; 3) Protección.

Debido a que las operaciones de Maxus eran ejecutadas en territorio indígena y ya no en un área natural de reserva; se le hizo más fácil el diseño de estrategias para cada área de acción considerada más relevante; en igual forma la relación con organizaciones indígenas, instituciones científicas e implementación del Plan Comunitario y otros de interés cultural.

La estrategia para la ejecución de programas de interés científico o cultural consistió en la utilización de diversas instituciones especializadas que gozaban de reconocido prestigio, cuya relación ayudaba a la consecución de la nueva "Imagen Objetivo Pública" empresarial reivindicada, que sea compatible con las exigencias de la propuesta ambiental y el desarrollo sustentable, entendido como el equilibrio entre la protección del medio ambiente y sus habitantes, así como del uso sostenible de los recursos del planeta para presentes y futuras generaciones, conforme la pretensión de Maxus (10).

En este sentido; el Programa de Rescate Arqueológico - lo había diseñado Cepe para su Fondo de Desarrollo Comunal en 1984- estaba

dirigido a establecer una historia antropológica y cultural de esta zona, identificando cualquier información prehistórica y evitando la destrucción de los sitios de valor arqueológico e histórico (11); este fue ejecutado por la Fundación Alexander Humboldt por encargo de Maxus. Por su parte, el programa científico de monitoreo de fauna y flora lo efectuó Ecociencia. A través de este programa - en un área próxima al Río Tiputini- se creó el primer Centro de Investigaciones sobre fauna, flora, estudios antropológicos y arqueológicos en la Amazonia Ecuatoriana (Maxus 1992a) (12).

Los ambientalistas e indígenas se han mostrado preocupados sobre este tipo de "bioprospección" -investigación de recursos genéticos para comercialización- en la medida en que dicha información pasa a ser patrimonio exclusivo de las transnacionales farmacéuticas y, en el peor de los casos, ni siquiera se conoce su destino; además han señalado que este procedimiento perjudica cultural y económicamente a los pueblos indígenas y al país (13).

Otra estrategia consistió en la potencialización del Programa de Relaciones Comunitarias y que en gran medida había sido estructurado por Conoco. Su objetivo crucial fue convertir a Maxus en una entidad capaz de propiciar la concreción de los bienes y servicios que demandan las comunidades Huaorani. Esto incluye educación, salud, infraestructura, desarrollo de destrezas manuales, expansión de la participación en actividades comerciales y posibilidades de empleo para los Huaorani en la empresa operadora o sus contratistas. Según Conoco (1991: 19)

"el principal enfoque de este programa era minimizar la dependencia de las comunidades locales y aumentar su independencia y confianza en sí mismas"

De acuerdo a Maxus el Programa además serviría para mantener a las comunidades informadas sobre el avance de obras y acontecimientos, a fin de generar su participación activa en los cambios que las afecten. Toda vez que las comunidades Huaorani tenían preocupación especial sobre aspectos de seguridad, a través del Programa la

empresa les ayudaría a precisar esos temas y a encontrar formas efectivas para darles protección y vigilancia. No se especificó si la inseguridad se presentaba frente a los demás pueblos Indígenas, colonos, misiones, militares, empresas transnacionales, ONGs, etc.; si tenía relación a aspectos territoriales, etno-culturales o de integridad física; como tampoco se precisó si la propuesta de seguridad ofrecida estaría garantizada por Maxus o por el Estado, en la etapa inicial de la explotación hidrocarburífera en el Bloque 16, mientras permanezca la Maxus en el país, o durante todo el proceso petrolero.

Con respecto a la seguridad territorial, cabe relieves que el Parque Nacional Yasuní y el Territorio Huaorani prácticamente constituyen un solo espacio geográfico. Como área de reserva natural y de la Biósfera cumple fines específicos y para lograr su preservación, el Ministerio de Agricultura ha implementado un Plan de manejo que establece políticas relacionadas con el uso público, investigación científica, desarrollo petrolero controlado y administración del Parque. En este sentido Conoco y Maxus en su oportunidad expresaron que:

"su objetivo era demostrar que el desarrollo petrolero puede ser compatible con los objetivos del Parque Yasuní, a la vez evitar cualquier conflicto con la utilización del parque por sus visitantes" (Conoco 1991: 7) (14).

La vigilancia y protección implicaban no conceder títulos de propiedad a colonos en el Parque ni en territorio Huaorani, establecer controles para evitar acceso no autorizado, organizar guardabosques con puntos de control en todos los accesos por los ríos navegables y caminos (15). Para Maxus:

"Un Parque Yasuní protegido sirve como efectivo 'amortiguador' ambiental en las áreas hacia el norte del territorio Huaorani" (Conoco 1991: 8).

La protección del Parque es doblemente importante porque ésta se extiende al territorio Huaorani y a su pueblo, ello implica que detrás de la seguridad física sobreviene la seguridad social,

económica, etno-cultural, y con el tiempo ha sido visible la implementación de un proceso de control político indígena vertebrado sutilmente bajo la apariencia de solidaridad, pero que conlleva implícitas formas de coerción.

La estrategia de aproximación al pueblo Huaorani consistió en asumir sus propuestas, para convertirse Maxus en interlocutora y solventadora de las necesidades y derechos étnicos. Creó un aparato de manejo organizacional indígena en función de conducir el proceso socio-organizativo Huaorani, mediante la realización de Congresos por ella misma coordinados hasta culminar con la consolidación de la Onhae que debía legitimar estos pasos y la suscripción del "Acuerdo" antes mencionado. Así se explicaba la agilidad en la elaboración del Plan de Desarrollo Socio-económico y Cultural Comunitario, que hasta entonces estaba elaborado en forma precaria e inorgánica. Lo relevante de este proceso es que Maxus para concretar sus objetivos, planificó una aproximación diferenciada a cada una de las comunidades huao, haciendo ofrecimientos que cumplió oportunamente y que le permitieron generar relaciones de dependencia directas que acentuaron un mayor control político étnico.

La justificación de este proceso se basaba en las condiciones de marginación y aislamiento físico del pueblo Huaorani frente a la sociedad nacional, y la posibilidad de sacarlo de dicho "atraso" e "ignorancia" para que se integre paulatinamente al proceso de modernización mediante la dotación de servicios de infraestructura, salud, educación, etc. . Hasta aquí la percepción del aspecto social-Huaorani de Maxus coincide con el criterio que la propia sociedad dominante (Estado Nacional, sociedad nacional) tiene de la realidad indígena, y que se puede sintetizar en el objetivo de: "impulsar el cambio socio-económico-cultural para la total incorporación del sector indígena a la modernidad y al desarrollo económico".

Desde el enfoque de Maxus el Desarrollo Social Huaorani no partía de la imagen que de sí mismo ha proyectado este pueblo y que se concretaba en una actitud de resistencia a los agentes externos que alteran su medio físico y humano, es decir; su entorno ecológico, cosmovisión etno-cultural y su proceso socio-organizativo. La percepción de Maxus respecto al desarrollo social-indígena respondía a la ideología estatal dominante, caracterizada por la creencia de que las culturas indígenas son una desviación que se apartan del orden -desorden- establecido y deseado; de esta manera el pueblo Huaorani era considerado como marginal, no integrado, desarticulado y externo a la sociedad nacional (16). Esta percepción, además de señalar las diferencias culturales, las colocaba jerárquicamente y las transformaba en desiguales, en inferiores a la "cultura nacional", mostrando a la realidad indígena como un "problema" socio-económico por la falta de integración al mercado y a la economía nacional. Por su parte la resistencia Huaorani se traducía en la vindicación de derechos sobre los recursos bióticos y del subsuelo existentes en sus territorios tradicionales o legalmente adjudicados; es decir, en su petición a ser partícipes de los beneficios de la explotación de esos recursos.

En la etapa de transición previa al establecimiento de una relación formal con la Onhae, Maxus trató de proyectar una imagen pro-ecológica, respetuosa de la naturaleza y ambiente humano. Se presentó dispuesta a cumplir con todas las exigencias contractuales respecto a la protección ambiental, en base al uso de la más moderna tecnología que se encuentra en la industria petrolera (Maxus 1994a). Asimismo ratificó su predisposición a invertir lo suficiente en la implementación de un Plan de Manejo Ambiental, enfatizando que si bien existen datos históricos y ejemplos que conducen a afirmar que el petróleo es un nuevo agente de genocidio y de fomento de pobreza crítica y destrucción ecológica, por su parte realizaba esfuerzos por aminorar los impactos sociales de esta intervención (Maxus 1993a: 2). Para esta empresa el Ecuador,

después de noventa años de exploración y más de veinte de explotación petrolera, por fallas profundas en el sistema político y económico presentaba un cuadro bastante "crítico y desolador", cuyo exponente más claro es el Nororiente:

"donde las poblaciones carecen de una infraestructura básica y digna del ser humano y una gran cantidad de migrantes y colonos desarraigados y con prácticas negativas, en especial en el manejo del bosque húmedo tropical y de la optimización de los recursos ecológicos (bióticos y abióticos)". (Maxus 1993a: 2)

En su afán vanguardista de protección socio-ambiental de su área de influencia expresó que:

el " 'nuevo modelo de desarrollo petrolero' tiene la misión de ejecutar una explotación petrolera que guarde armonía con las más avanzadas normas ambientales, relevando que 'su gestión tiene que marcar de modo gravitante la imagen de Maxus y diseñar nuevas rutas para la inserción en el bosque húmedo tropical de la Amazonia Sudamericana'" (Maxus 1993a: 1) (17)

El discurso "maxusniano" tenía alcances que rebasaban la utopía y queriendo abarcarlo todo, su nuevo estilo y actitud para con las comunidades Huaorani a través de un plan desarrollado en cogestión, combinó cinco elementos: científico, académico, planificación participativa, ecodesarrollo y organización de las comunidades. Este planteamiento se proponía argumentar en contra de lo que la "literatura superficial o profunda" aseguraba respecto a la relación de oposición absoluta entre este nuevo bien comercial (petróleo), los grupos humanos y el ambiente (18).

A pesar de que en el Plan se enunciaron de forma muy genérica las políticas sociales para las comunidades indígenas cercanas a su área de influencia, Maxus las desarrolló y sistematizó creando las bases de carácter contractual y reglamentario que regirían su política de relaciones comunitarias, tendiente a consolidar de manera prioritaria una "Imagen Pública" empresarial.

EL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MAXUS PARA EL PUEBLO HUAORANI

Como se ha visto, el Plan de Desarrollo Comunitario tiene sus bases en el Contrato suscrito por Conoco, y la premisa en la que se fundamenta Maxus para la interacción con los Huaorani está en el Plan Ambiental de Conoco (1991) Nrl.II, literal A.

Al inicio de sus operaciones en 1990, la Maxus se relacionó con los grupos Huaorani de Cononaco Bameno (Campeidiidi) y Diicaro (Garzacochoa-Yasuní) (19) (20). Con la cesión legal de los derechos y obligaciones de Conoco a Maxus el 11 de noviembre de 1991, ésta empresa - heredera de fallas y logros de su antecesora- inauguró sus trabajos en el Bloque 16 en 1992, planteándose prioritariamente tres estrategias: el fortalecimiento de los programas de medio ambiente, asuntos gubernamentales y relaciones comunitarias. Su afán de priorizar estos Programas radicaba en dos antecedentes: **a)** porque cuando sustituyó a Conoco indirectamente se puso en el blanco de la censura nacional e internacional y se situó en el vértice de la crítica de la curva que relaciona petróleo y ecología y; **b)** porque el Bloque 16 ya se ubicaba en territorio Huaorani y no en el Parque Nacional Yasuní; situación que le obligaba a superar inmediatamente la condición a) y a aprovechar al máximo la b).

Como lo señala la propia empresa, el 9 de noviembre de 1992 mediante una visita realizada para entregar aulas construidas por la empresa al Colegio de Toñampari:

"Maxus inició una relación permanente con la Onhae, y diseñó una metodología de acercamiento a todas las Comunidades Huaorani" (Maxus 1994a)

Además, tomó la iniciativa para articular una serie de acciones dispersas que varias instituciones venían desarrollando en torno a la etnia y planteó la necesidad de integrarlas en un solo Plan de Desarrollo Socio-económico-Cultural. Con el posterior respaldo del Ministro de Energía Andrés Barreiro (1992-1993), la Maxus asumió la conducción hegemónica de elaboración del Plan, opacando las

iniciativas -aun incipientes- de Petroecuador, Confeniae, ONGs y otras empresas petroleras que operan en territorio Huaorani. Su estrategia era convertirse en "compañía nueva que cumple" y, a través de un discurso aglutinante y neutralizador, se apropió y subsumió el discurso ambiental esgrimido por los propios ecologistas y organizaciones indígenas inclusive.

En esta primera etapa la transnacional optó por recopilar y concentrar la documentación existente hasta entonces y bajo un tamiz de aparente democracia, generó una dinámica de participación activa en función de procesar la información conforme a su estrategia tendiente a impulsar fórmulas consensuales respecto al desarrollo social indígena. Bajo este esquema el 3 de diciembre de 1992 reunió en Quito a delegados de las misiones Capuchina y Evangélica, Alas de Socorro, H.C.J.B., Ierac, Presidencia de la República (Oficina de Asuntos Indígenas), Fuerzas Armadas, Petroecuador (21) Ministerios de Educación y Salud Pública; para organizar programas preliminares de salud, educación y desarrollo comunitario que serían presentados al Ministerio de Energía y Minas y a la Onhae en febrero de 1993. Pero al margen de la programación establecida y debido al cambio del Ministro de Energía, Andrés Barreiro, se dieron también cambios en la percepción político-estratégica del desarrollo social Huaorani impulsada por el Ministro, lo que aprovechó la transnacional para afianzar su estrategia.

Con la destitución del Ministro Barreiro por parte del Presidente de la República, surgieron discrepancias operativas y de carácter conceptual en las diversas instituciones convocadas, lo que dificultó la aparente fluidez del proceso oficial de coordinación. En esta coyuntura Maxus consolidó su rol conductual y aceleró la producción de su Plan. En cambio, al Congreso de la Onhae realizado en Toñampari en febrero 1993, las instituciones públicas y otras privadas involucradas presentaron únicamente esquemas de Planes de Desarrollo Social Huaorani, en el mejor de los casos proyectos

específicos o únicamente términos de referencia, evidenciándose en este caso, la debilidad institucional estatal para cumplir su compromiso. Gracias a ello y al trabajo desplegado por Maxus, el Congreso de la Onhae aprobó sin mayor trámite la propuesta de la transnacional; de esta manera la eficiencia de Maxus relució no solamente en la oportunidad, sino además, en la capacidad operativa, económica logística y conceptual para la elaboración de su Plan.

EL PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS COMO BASE DEL PLAN

Este programa tienen como antecedente y soporte ideológico político una percepción del desarrollo social indígena correspondiente al de la ideología estatal y nacional dominante, sacando a relucir la condición marginal, de aislamiento físico y carencia de los más elementales bienes y servicios públicos que padecen los pueblos indígenas amazónicos.

Ante la condición de "atraso" del pueblo Huaorani, la Maxus y el Estado plantearon la necesidad de sacarlo de la postración e "ignorancia" incorporándolo a la economía moderna, mediante la dotación de infraestructura de salud, educativa etc., y prestación de servicios a fin de que la comunidad se integre al proceso de modernización. En esta percepción prima el criterio que la propia sociedad dominante (Estado nacional, sociedad nacional) tiene de la realidad indígena y que se puede sintetizar en el objetivo de impulsar el cambio socio-económico cultural para la total incorporación del sector indígena a la modernidad y desarrollo económico.

Los preceptos reflejan la doble intencionalidad de Maxus respecto a la implementación del Plan: 1) habiendo sido técnicamente elaborado, siendo económicamente sustentable en el tiempo, respaldado por un equipo técnico multidisciplinario de sociólogos, antropólogos y filósofos para su operacionalización y disponiendo

de una sólida base económica presupuestada para tres años, el Plan buscaba sacar al pueblo Huaorani de su condición crítica; 2) la verdadera intencionalidad empresarial expresada en el Plan de Desarrollo Comunitario radicaba en viabilizar la explotación petrolera sin que esté de por medio nadie que la obstaculice; impulsar una nueva "Imagen Objetivo Pública" a nivel nacional e internacional que relieve la importancia ecológica y respeto a los derechos socio-económicos indígenas; y además, acelerar la incorporación del pueblo Huaorani a la órbita liberal capitalista a través de ciertos proyectos asistencialistas que lo hicieran sentir sosegado, pero no por ello menos expoliado. En el fondo de su discurso aglutinante y neutralizador subyacía -como ya se ha expresado- la intencionalidad de convertirse en "compañía nueva que cumple", como estrategia para erigirse en empresa que habiéndose apropiado de un discurso socio-ambientalista, empezó a esgrimir las tesis de los propios grupos ecologistas y de los indígenas inclusive.

La instrumentalización y manipulación del Plan se vio reflejada en la eficiencia paternalista que cubría de halagos al pueblo Huaorani, y excluyéndolo de su relación natural con las organizaciones indígenas regionales, que para entonces tenían su propia estrategia (22).

Desde la perspectiva de Maxus el Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico Cultural Comunitario Huaorani, era un proyecto económico conducido con "gran conciencia ecológica" y acataba los principios fundamentales contenidos en el Plan de Manejo Ambiental de Conoco, en lo concerniente a "Los Derechos de los Huaorani", y que se inscribía dentro de las políticas tendientes a consolidar tres grandes programas: Educación, Salud y Desarrollo Comunitario. Además respondía a la expectativa que el pueblo Huaorani se había planteado; es decir, considerando su entorno ecológico, cosmovisión etno-cultural, proceso socio-organizativo, derechos sobre los recursos bióticos y del subsuelo existentes en sus territorios

tradicionales y legalmente adjudicados, participación de los beneficios de la explotación de esos recursos cuando sean a gran escala. Pero en el fondo Maxus, como cualquier otra empresa petrolera privada, tenía en la esencia de su razón social un fin; eficacia económica y ganancia. Esta visión crematística que caracteriza a la empresa privada se elevó a la máxima potencia tratándose del petróleo.

Partiendo del concepto de acercamiento a los pueblos indígenas Maxus elaboró el slogan "somos invitados" y se propuso como principales objetivos: **1)** Iniciar y mantener una relación constante y de confianza con los habitantes de las comunidades para establecer una relación de respeto y derechos igualitarios (conservar una estructura social igualitaria) y; **2)** Establecer un diagnóstico de la realidad de estas comunidades e identificar las áreas más vulnerables y básicas para iniciar proyectos de desarrollo comunitario.

Las acciones más relevantes estuvieron encaminadas a efectuar un diagnóstico de salud, educación y económico de los grupos Huaorani y posteriormente asistir con desayuno escolar a los niños, becas a estudiantes, transporte a profesores, publicación de material didáctico bilingüe, edificación de centros de salud, comedores comunitarios y escuelas. (Ver anexo Nro. 10: Estrategias Para la Ejecución del Plan 1993-1994) (Maxus 1993a: 12-13). Estas acciones se implementaron como apoyo a programas ya existentes de los Ministerios del ramo (Educación y Salud) y de las misiones religiosas que trabajan en esos sectores.

Según Maxus, los programas de asistencia o Desarrollo Comunitario se enmarcaban dentro de una política de autogestión (23) y desarrollo de las comunidades, para evitar el proteccionismo, la dependencia y fijándose en las tres condiciones de supervivencia de toda cultura: territorio, salud y procesos educativo-culturales (Maxus 1993: 4). En lo fundamental debían propender a dotar a los

Centros Comunales de agua apta para el consumo humano, servicios higiénicos, letrinización (escuelas y casas comunales) actuando en cogestión empresa-comunidades y además; fomentar actividades de agricultura biológica (lombricultura), zocriaderos, piscinas, agroforestería, pequeña industria y artesanías; bajo parámetros del desarrollo sustentable.

En la implementación de los programas descritos subyacía claramente una intencionalidad política y económica expresada en forma de estrategias, que al final confluyeron en la consolidación del proceso socio-organizativo Huaorani con el fortalecimiento de la Onhae como ente político formal, pero excluido de las relaciones con el contexto de organizaciones indígenas y en especial de la Confeniae. Para Maxus este paso fue políticamente trascendental porque le permitió una doble posibilidad: **a)** excluir a Confeniae, ONGs y otros actores de toda intermediación o representación del pueblo Huaorani con el propósito de subsumir a la Onhae en su estrategia empresarial y manteniéndola como organización autónoma y; **b)** proyectar la construcción de una "Imagen Objetivo Institucional" conforme a las exigencias del nuevo proceso interrelacional, interno y externo en base al paradigma de la relación directa con el pueblo Huaorani. Para la Maxus la imagen objetivo tenía relación a la producción de petróleo en el bosque tropical húmedo, en una reserva etnica-cultural y el Parque Nacional Yasuní, con la aplicación de las normas nacionales e internacionales ambientales más estrictas, con la aplicación de alta tecnología y un respeto a los grupos y comunidades indígenas.

De este proceso queda claro que las consecuencias socio-políticas han sido más trascendentes que lo administrativo empresarial, en la medida en que a partir de la intervención comopueblo con la empresa ha adquirido una dimensión política frente a otros actores, instituciones, etc.

No obstante, el vértigo de este contraste generó una reivindicación Huaorani -colectiva- difusa, que se materializó en una especie de mutualismo indígena-empresa y en base a una simbiosis perentoria de los dos actores. Los dos agentes emergieron como una postura emblemática que muy pronto se rompería debido a la confrontación por la incompatibilidad de destinos históricos, y porque la interacción de dos poderes antagónicos en un pequeño espacio, no pudo perdurar dada la condición hegemónica de uno de ellos. A pesar de eso, el movimiento indígena amazónico aún en el corto plazo, ya ha resurgido con un nuevo contenido ideológico-político para solidarizarse con el pueblo Huaorani y conjuntamente ratificar, que su oposición a las transnacionales petroleras también expresa la necesidad de transformaciones estructurales de la sociedad ecuatoriana, para que se reconozca a los pueblos indígenas como parte constitutiva y definitoria de la cultura nacional, creadora de riqueza material y cognitiva, y como sujetos de derechos integrales. Desde esta perspectiva, la adhesión del movimiento indígena amazónico a la Onhae, tiende a equilibrar las relaciones de poder de la etnia frente a los demás actores regionales.

NOTAS AL CAPITULO III

- (1) El Parque Nacional Yasuní fue creado mediante Acuerdo Ministerial No. 032 del 26 de julio de 1979 y promulgado en el R.O. No. 69 del 20 de noviembre de 1979. Es el mayor de los parques nacionales con una superficie 680.000 hectáreas. Forma parte de la gran hoya amazónica y en toda su extensión es un bosque húmedo tropical. Contiene gran diversidad biológica en refugios bastante definidos y corresponde esencialmente a la cuenca de los ríos Tiputini, Yasuní, Nashiño y Cononaco. Su ecosistema es muy frágil y actualmente soporta las operaciones hidrocarburíferas de varias empresas transnacionales.
- (2) LA NACIONALIDAD HUAORANI Y LA DEFENSA DE SU TERRITORIO (PLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LA CONFENTAE)
- 1 Delimitación y legalización del territorio Huaorani;
 - 2 Paralización inmediata de las actividades de las compañías petroleras que operan en territorio Huaorani y revisión de la política petrolera en la Región Amazónica;
 - 3 Participación indígena en la formulación de la política petrolera y de preservación del medio ambiente;
 - 4 Detener la colonización en territorio Huaorani;
 - 5 Que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, suspenda la construcción de carreteras en territorio Huaorani;
 - 6 Debido a la presión generada por las presencia de las empresas petroleras, construcción de carreteras, intensificación de las invasiones de tierras por parte de los colonos, destrucción del ecosistema, etc. ha provocado la migración de familias Huaorani hacia territorio peruano, que el Gobierno nacional permita el libre tránsito en las fronteras bilaterales, al pueblo Huaorani y otras nacionalidades de asentamiento ancestral;
 - 7 Apoyo incondicional del Estado a los programas orientados al desarrollo Huaorani;
 - 8 Que el Estado Ecuatoriano garantice el respeto al territorio Huaorani.
- (3) Esta información consta en una Carta de Entendimiento suscrita entre Petroecuador y Maxus, como paso previo a la firma de los Contratos (Ver anexo 7, Nral. 6). Todas las ventajas comparativas del Plan de Desarrollo del Área Tivacuno, constan en el Anexo II del Contrato firmado entre Maxus y Petroecuador, el 22 de marzo de 1992.
- (4) La oposición a Maxus expresaba el rechazo a la explotación petrolera en cuanto esta implicaba degradación ambiental e impacto social. La matriz de la empresa, como lo hicieron saber la organizaciones ambientalistas, había estado involucrada en la producción de elementos químicos de alta peligrosidad, lo que establecía ciertos antecedentes que levantaban suspicacias.
- Otro argumento de oposición a Maxus Ecuador Inc. radicaba en su dependencia de la compañía "Diamond Shamrock Corporation" de nacionalidad norteamericana, que entre 1951 y 1969 produjo en Newark-New Jersey entre otros herbicidas, el defoliante conocido como "Agente naranja" y que fue usado como arma biológica durante la guerra de Vietnam (Enríquez y Real 1992: Acción Ecológica 1993: 33 y ss.). Esta compañía además, entre 1948 y 1976 habría sido responsable por los desechos producidos en la elaboración de dos millones de toneladas de cromo químico; los desechos de cromo fueron distribuidos como escombros para usos en la construcción en New Jersey y habrían afectado al menos a 7 mil personas (Ibid.). Posteriormente y hasta 1987, la compañía Diamond Shamrock Corporation se dedicaba a la exploración, producción, comercialización y refinamiento de petróleo; luego esta empresa se divide en Maxus Energy Corporation, dedicada a la exploración y producción de crudo y en Diamond Shamrock dedicada a la refinación y comercialización de hidrocarburos. La empresa Maxus Ecuador Inc. es subsidiaria de la Maxus Energy Corporation domiciliada en Dallas -Texas, con operaciones en EE.UU y 12 países más y por la importancia económica dentro de un orden jerárquico en su país de origen Maxus ocuparía el puesto 70. Los antecedentes expuestos explican la oposición y críticas iniciales fundamentadas en la base de que Maxus procedía de una empresa causante de impactos químicos en otras latitudes y por ello, "los temores sobre la destrucción del Parque nacional Yasuní son latentes" (Enríquez y Real 1992: 123; 123). En la demanda que plantea Cordavi al Tribunal de Garantías Constitucionales en contra de Petroecuador y el Ministerio de Agricultura, por la suscripción de contratos para la exploración y explotación petrolera al interior del parque Nacional Yasuní, constan en amplitud las razones para la oposición a la explotación de hidrocarburos en dicha área de reserva natural (Ibidem 1992).
- (5) Lo que no ocurre por ejemplo: con otros pueblos indígenas amazónicos, como es el caso del pueblo Quichua de Pastaza, aglutinado en la OPIP y convertido en actor político capaz de incidir en las políticas sociales que el Estado vaya a adoptar respecto a decisiones que afecten su jurisdicción territorial, integridad etno-cultural; conforme lo demuestra el pre-Acuerdo para la fijación de políticas socio-ambientales, entre OPIP y ARCO, operadora del Bloque 10. (4-III -1994)
- (6) En gran medida su proclama ambientalista se muestra en la práctica con la construcción de la carretera en el Bloque 16, ya que responde a las especificidades técnicas establecidas en el contrato y es apreciable el mínimo impacto sobre el bosque. En igual forma el tratamiento de efluentes producto de sus operaciones denota un manejo adecuado, lo que hace prever que salvo las contingencias inherentes al desarrollo petrolero, no sucederían magnitudes ambientales. Esta afirmación no la exime de responsabilidad por otro tipo de impactos que rebasan el sólo cumplimiento de la protección al medio físico: pues, conforme se ha venido exponiendo, el medio biótico es por demás sensible como para permanecer inalterado y las consecuencias de las operaciones de ahora, se reflejarán en el futuro en magnitudes insospechadas. Lo propio acontece con el factor humano y en lo pertinente, se han extrovertido las preocupaciones más relevantes.
- (7) En el fondo Maxus no escapa a lo que toda empresa privada busca: que su política se vea reflejada en los resultados, en la relación simple de costo/beneficio, inversión/producción, recursos financieros y económicos/ "crecimiento social integral"(sic), conforme la propia transnacional lo expresa.
- (8) El Contrato de Prestación de Servicios obliga a Maxus y a sus socios con Petroecuador, a realizar con sus propios recursos económicos, servicios de exploración y explotación hidrocarburífera en las áreas señaladas para este efecto, asumiendo el riesgo durante el período de exploración. La contratista adquirió la calidad de operadora durante el período de explotación y el Contrato no le otorgó derechos reales sobre las áreas ni sobre la producción.
- (9) El Ambiente Socio Cultural dentro del EIA involucra un estudio respecto a: **1)** población (permanente y ocasional), **2)** uso de la tierra (a lo largo del año y estacional), **3)** actividades de desarrollo planeadas, **4)** estructura comunitaria, **5)** empleo de mercado y mercado de trabajo, **6)** distribución de los ingresos, bienes y servicios, **7)** recreación, **8)** salud pública, **9)**

educación. **10)** propiedades culturales (sitios de importancia arqueológica e histórica). **11)** pueblos y tierras indígenas tradicionales. **12)** costumbres aspiraciones y actitudes (Petroecuador -UPA 1990: 17)

- (10) El Contrato es fuente de derechos y obligaciones, y una vez perfeccionado es ley para las partes. Únicamente del Contrato nace la obligación para cumplir con lo estipulado en él. En el caso de estudio, aunque el aspecto social conste expresado en "Lato sensu" dentro del área ambiental -Estudio de Impacto Ambiental- y sólo en forma de políticas generales, pues esa es la fuente legal de la que dimana la obligatoriedad de estructurar en forma sincrética el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario.
- (11) No existe una explicación del porque se incorpora lo referente a los derechos humanos dentro del Plan Ambiental. Esto explica el porque Maxus tuvo que idear una nueva estrategia más acorde a su fines inmediatos, dándole fuerza al factor humano y que tiene relación a la necesidad de controlar políticamente el proceso socio-organizativo Huaorani, en base a su política de relaciones comunitarias y en función de consolidar su nueva imagen pública. Sin embargo, Conoco expresa que su política general con relación al medio ambiente se establece en la "Declaración Ambiental" y que consta de 12 puntos (Conoco 1991). (Ver: Anexo Nro. 7: "Declaración Ambiental de Conoco).
- (12) El Plan Ambiental de Conoco (1991) sirvió de base para la implementación del Plan ambiental de Maxus (1992) y ha sido modificado en su forma, antes que en su contenido.
- (13) A partir de la propuesta Brundtland por un desarrollo sustentable (Goodland; Daly; Serafy y Droste 1994) se han despertado dos reacciones opuestas: Una es volver a una definición de desarrollo sostenible como un "crecimiento como de costumbre", aunque a una tasa más lenta. La otra reacción es definir al desarrollo sostenible como "desarrollo sin un aumento en el consumo de recursos que supere la capacidad de carga del medio ambiente". Si la Maxus estableciera una operacionalidad del concepto "desarrollo sustentable", sería posible identificar cual es la vía de su discurso respecto a la sustentabilidad, en cuanto empresa que extrae recursos naturales no renovables hasta agotarlos y agotando la base misma del recurso.
- (14) Maxus (1994e:) informa que dentro del programa de rescate arqueológico desde el sur del Río Napo, pasando por la carretera, pozos y plataformas del bloque 16 se han descubierto cerca de 43 sitios arqueológicos, algunos con importantes vestigios de antiguas civilizaciones probablemente de los siglos XI y XIV D.C, de la Fase Napo, así como asentamientos antiguos en territorio Huaorani: "Siendo la primera vez que se realizan estudios de esta naturaleza en esta área de la Amazonia, la importancia de los descubrimientos para el Ecuador y el mundo es invaluable".
- (15) El proyecto de creación del Centro de Investigación Científica Yasuní, se implementa con miras a promover la preservación de las culturas nativas y la investigación de la herencia botánica y biológica de la Amazonia -este enfoque no es más que la réplica del modelo tradicional desarrollado en su momento por el ILV- y auspiciar la formación de científicos ecuatorianos e internacionales (Maxus 1994b). El Proyecto se encuentra desarrollado en el documento específico denominado "Yasuní Scientific Research Station Tiputini River. En cuanto a la infraestructura física, esta ya fue ejecutada por Maxus y donada al Inefam, quien la entregó a la Universidad Católica mediante Contrato de Comodato, suscrito en 1994.
- (16) "Las transnacionales farmacéuticas y bioquímicas muestran mucho interés en los recursos genéticos de las selvas tropicales, en cuanto sirven para la producción de nuevos medicamentos patentados para su beneficio económico. Una patente significa el uso monopolístico del producto desconociendo el origen del conocimiento y de la materia prima, lo que supone desintelectualizar a las comunidades indígenas, poseedoras del conocimiento; es decir, usurpar y comercializar un conocimiento cuya propiedad es de otro. Si los recursos genéticos están ligados a los conocimientos tradicionales, las transnacionales necesitan 400% menos de inversión en la investigación de los principios activos. Para apropiarse de estos conocimientos se organizan programas de investigación que emplean antropólogos, biólogos y etno-biólogos." (Acción Ecológica 1994b:3).
- (17) En la actualidad se debate: si la conservación es posible bajo parámetros de mercantilización de los recursos de las áreas protegidas. Una tendencia afirma que la mayor productividad de la agricultura moderna, pobre en biodiversidad e intensiva en energía de combustibles fósiles, oculta costos ecológicos que no son medidos por los precios del mercado; otra tendencia sostiene que un mercado ecológicamente ampliado puede fácilmente incorporar los costos ecológicos en los precios, negando pues que la racionalidad económico-crematística y la racionalidad ecológica pueda usarse para la política, deba resolverse políticamente (Martínez Alier 1994). Para este autor, lo realmente interesante radica: "¿en cuáles sujetos sociales puede tomar cuerpo la contradicción entre la racionalidad económico crematística y la racionalidad ecológica?, y esta reflexión la extiende respecto al valor de la biodiversidad silvestre discutido en los siguientes términos: "Hay una utilidad inmediata en su conservación, como recursos genéticos para las industrias farmacéutica, química o de semillas. Hay también una posible utilidad futura, que se designa como un 'valor de opción'. Y hay, en fin, un 'valor de existencia'" (Ibidem), dado que los seres bióticos tienen derecho a vivir.
- La discusión sobre la biodiversidad agrícola no separa ya tajantemente lo agrícola de lo silvestre, ya que el input de genes silvestres es continuo dentro de la agricultura tradicional. Más aún en los ecoagrosistemas de tierras bajas tropicales, donde de lo silvestre pueden sacarse nuevas especies para cultivar. Este debate aun no vislumbra una respuesta, por lo que la afirmación de que la explotación de petróleo es compatible con los objetivos del Parque Nacional Yasuní continúa siendo una utopía. En síntesis este problema, antes que disponer de una respuesta científica, está sometido a los vaivenes de las decisiones políticas.
- (18) Científicos sociales que han trabajado varias décadas en la Cuenca Amazónica, no otorgan ninguna credibilidad a las promesas gubernamentales o de las empresas, respecto al control del acceso a territorios indígenas cuando se construye carreteras en ellos. Vickers (1990: 20) refiriéndose la construcción de la carretera de la Conoco-Maxus, en territorio Huaorani, consideraba que si ésta se ejecutaba, sería el puente para una invasión espontánea de las tierras a lo largo de la ruta y lo que sería tan perjudicial: "La población Huaorani verá a su patria tradicional ocupada por los extranjeros; sus bosques talados y animales de caza muertos o ahuyentados. Sus jardines serán saqueados por blancos en necesidad de comida. Los puercos y gallinas de los Huaorani serán matados y robados por los invasores. Algunas mujeres Huaorani serán violadas y otras serán forzadas a la prostitución. Algunos niños Huaorani serán secuestrados y llevados a trabajar como sirvientes en casas de los blancos en varias partes del Ecuador. Muchos de los Huaorani adquirirán nuevas enfermedades y otros morirán. Muchos se sentirán descorazonados, algunos se harán alcohólicos y otros se sostendrán pidiendo limosna a los blancos" (Ibidem: 20). Esta premonición fatal consta en el documento "Petición presentada a la Comisión Inter-americana de Derechos Humanos de la OEA, por la CONFENIAE, a favor de la población Huaorani, 1 de junio de 1990".
- (19) Estas comunidades y otras como las de Ahuemuro, Bamenó, Cononaco Chico, por ejemplo, se encontraban dispersas y no sometidas a la influencia evangélica imperante en Toñampari, ni de Alas de Socorro -Institución creada por el ILV- cuya base principal está en Shell Mera, provincia de Pastaza. El establecimiento de la comunidad de Garzacocha-cantón Nuevo Rocafuerte, provincia del Napo- más bien fue impulsado por la Misión Capuchina a través de Monseñor Alejandro Labaca en 1982. (Ver Cap. 1)

- (20) Actualmente no existe un estudio respecto a la pertenencia físico-espacial y micro regional de las comunidades fundadas en los últimos 2 años y que están fuera del área de influencia de los centros poblados Huaorani más importantes; no es fácil determinar si se han sedentarizado o continúan sus desplazamientos hacia áreas de bosque primario.
- En base a las observaciones de campo efectuadas para la presente investigación, se pudo apreciar que varias familias nucleares de Garza Cocha se han trasladado hacia puntos estratégicos de la carretera construida por Maxus, lugares próximos a los pozos y fundamentalmente de las estaciones de operación Norte y Sur de Maxus.
- (21) Petroecuador a través de la Unidad de Protección Ambiental en marzo de 1993, entregó al Ministro de Energía los términos de referencia del Plan de Desarrollo Comunitario Huaorani, programas y proyectos que podrían implementarse aliviando siempre la necesidad del seguimiento por parte de la empresa estatal; punto neurálgico que la Maxus no aceptó, dando lugar a la adopción de una estrategia bilateral -Ministerio de Energía y Maxus-, que excluyó a Petroecuador del proceso de desarrollo socio-comunitario Huaorani, al menos temporalmente.
- (22) En las bases o principios del Plan Ambiental y en el Plan Integral de Relaciones Comunitarias de Maxus Ecuador Inc. también se puede encontrar elementos que transparentan no solamente las políticas sociales, sino también el sustento doctrinal que estructura la percepción de lo social-indígena de Maxus en base a la corriente de la Antropología para el Desarrollo. Tendencia que según análisis contemporáneos no surtió los efectos positivos esperados y más bien convirtió al antropólogo y a la Antropología, en instrumentos al servicio del interés de los centros hegemónicos detentadores del poder económico y político a nivel mundial.
- (23) Conforme se ha indicado, teóricamente la Maxus intentaría impulsar la "autogestión Huaorani" tratando de que el esfuerzo indígena sea la base de su desarrollo. Bajo esta percepción de la transnacional, una primera acción que guiara a dicho objetivo fue la incorporación de mano de obra Huaorani masculina al proceso petrolero, en función de que tengan acceso a bienes y/o servicios de necesidad familiar por la venta de su fuerza de trabajo. Pero esta inserción no sólo que respondía a la lógica del proceso de expansión capitalista, sino que además y sobre todo, agudizó las contradicciones de las relaciones sociales de producción y de poder local: tanto por imponer una nueva forma de la división social del trabajo, cuanto por crear la necesidad de un nuevo tipo de liderazgos que compiten por captar espacios de poder no tradicionales. Y toda vez que donde existen relaciones de poder existen relaciones de dominación y dependencia, a nivel de la sociedad Huaorani se han afianzado nuevas formas de relación social que no son compatibles con su tradicional sociedad igualitaria.

CAPITULO IV

PROCESO DE INTERRELACION MAXUS - HUAORANI

El presente capítulo tiene por objeto mostrar que en la Región Amazónica Ecuatoriana "el proceso civilizatorio" se concreta en razón de la articulación entre formaciones culturales regionales y su encuentro con las tendencias homogeneizadoras del momento; además, relieves que la RAE constituye un campo de fuerza en el cual diversos actores con intereses múltiples y variados interactúan en función del control del espacio, y como la empresa Maxus siendo un actor importante a nivel, tecnológico y político incide en el contexto regional, frente a otros actores que expresan por diversos canales sus posiciones, modificando las relaciones empresarial-étnica.

También se enfatiza cómo en la relación construida por Maxus la empresa ha identificado a los actores que debe neutralizar, en cuanto condicionan el curso de la relación Maxus - Huaorani, y cómo para moverse dentro de la compleja red interrelacionar amazónica la Maxus ha desarrollado estrategias diferenciadas frente a las organizaciones indígenas, ONGs, Misiones, Instituciones públicas, etc.. Y una estrategia muy específica de cara al pueblo Faraón, en cuanto se ha constituido en actor político relevante en el contexto regional y nacional, inclusive,

Este proceso de reafirmación étnica Huaorani ha generado nuevas dinámicas sociopolíticas que han producido modificaciones sustanciales en las relaciones intraregionales indígenas y no

indígenas. Las explicaciones teóricas que tienen en cuenta esta complejidad aún no son abundantes y para el caso Faraón hemos asimilado la noción de la etnicidad ondulante, que explica la quichuización Huao como parte del "proceso civilizatorio".

Respecto al análisis de las identidades étnicas, en los procesos de transformación de los contenidos simbólicos tradicionales fundamentados en categorías raciales, lingüísticas y culturales, para intentar introducir la idea abstracta de nacionalidad, con fines a construir un órgano político estatal por parte de los líderes de los Estados que alcanzaron su independencia después de la 2do. Guerra Mundial, rescatamos la tesis de Geertz (1989: 203-8; López 1995: 122) que recoge para el análisis de los procesos identitarios, los diversos elementos o dimensiones políticas, sociales, económicas y simbólicas que convergen en la consolidación de la identidad étnica, aplicables al caso Huaorani.

RELACION DE LOS HUAORANI CON NUEVOS ACTORES

Díaz-Polanco (1994: 298 y ss) plantea que las fuerzas externas actúan conforme a percepciones estereotipadas de relación indígena: la primera de ellas pondría en funcionamiento mecanismos de dominación tales como: la discriminación racial, la dependencia económica, el control político y otros que construyen una barrera étnica que estructura a la sociedad como dividida en castas. La segunda, señala que respondería a la emergencia de los estados nacionales liberales y en procura de la incorporación de los grupos étnicos sobre la base de la libre competencia, la ganancia y la propiedad privada, dando lugar al despojo de los derechos indígenas y a la consolidación de la sociedad nacional. Esta busca convertir al indio en "ciudadano" y rechaza los valores de la cultura indígena. Una tercera, integracionista, buscaría corregir tales ideas etnocentristas e introducir un "elemento de justicia social en la política indigenista", es decir, integrar a los pueblos indígenas respetando los valores de sus culturas y su dignidad

humana y además, proporcionándoles los instrumentos de la civilización para su articulación dentro de la sociedad moderna capitalista. En el fondo esta tendencia, a pesar de rechazar el etnocentrismo lo reinstala subrepticamente, en la medida en que por un lado les reconoce derechos y por otro les marca obligaciones no concertadas. En este sentido, la acción integradora supone una concepción que imputa superioridad a la sociedad occidental, a la sociedad capitalista que integra y que aparece como estadio último del progreso, de la modernidad.

Hasta inicios de la década de los 50s la relación de los Huaorani con agentes extraños a su ambiente físico y humano se ha caracterizado por su hostilidad, como mecanismo de defensa, y aun a nivel intraétnico sólo durante períodos cortos ha realizado pactos y negociaciones tendientes a satisfacer necesidades de carácter específico.

A partir del proceso de contactación impulsado por el ILV, el pueblo Huaorani ha empezado a tener un contacto más permanente aunque diferenciado y estable con otros actores. En el período que va de 1950 en adelante (era del post-contacto)(1) la situación cambia, dependiendo de las estrategias y niveles de relación con los nuevos actores y de los intereses que estos tengan: **a)** económicos: de colonización, extracción de recursos silvestres, explotación de recursos naturales renovables y no renovables (petróleo), germo-plasma, turísticos, etc.; **b)** socio-políticos y religiosos: a través de la misiones, ILV, militares, instituciones del Estado, ONGs, organismos de derechos humanos, departamentos especializados de las compañías petroleras, Conaie y Confeniae; **c)** ambientales: en relación a la protección del Parque Nacional Yasuní, del área declarada Reserva de Biósfera, de la flora y fauna regional; y en relación a la prevención de la contaminación de las cuencas hídricas y deforestación del bosque húmedo tropical, entre otros.

Los nuevos actores han actuado en diversos momentos planteándose objetivos diversos y generalmente contrapuestos a los propios intereses Huaorani (la empresa petrolera Maxus por ejemplo) y además de sus objetivos económicos, han tratado de concretarlos a través de políticas y estrategias de relación; muchas de éstas bajo formas de penetración cultural segregacionistas, incorporativistas o integracionistas.

Los nuevos actores no han podido esconder su afán por involucrarse en el proceso socio-organizativo y cultural Huaorani y han sido el Estado, ILV, misiones religiosas, empresas petroleras, ONGs ambientalistas, Confeniae-Conaie los más relevantes y los que han actuado con mayor incidencia. Por ejemplo: el control que ejerce la misión evangélica sobre gran parte de las comunidades Huaorani responde a la política de dominación implantada por el ILV, que para mantener su espacio de control étnico, neutralizó el proceso socio-organizativo Huaorani a fin de que no constituya ningún tipo de ente político que actuara como interlocutor legítimo y representativo del pueblo Huaorani, frente a otros actores como la sociedad nacional y el propio Estado. De esta forma y soterradamente, el pueblo Huaorani continuaba postergando su condición de sociedad sin liderazgos permanentes y de alcance "tribal" y muy fragmentada como pueblo, en consecuencia, limitada para erigirse como actor social organizado o "sujeto político formal". Sin embargo, cabe relieves que el ILV de alguna manera si reforzó ciertos liderazgos vía las intermediarias culturales (Dayuma, Zoila y Olga). En el caso de Raquel Saint su liderazgo no trascendió la etnia porque era más de carácter más bien interno. La fragmentariedad Huaorani es producto de su forma de organización social tradicional, caracterizada por la presencia de grandes grupos intraétnicos y del proceso de nucleación y sedentarización impuesto por el ILV, que para la construcción del espacio geográfico y social ha incidido de diferente manera.

El proceso socio-político organizativo Huaorani como factor de

integración y relación con los nuevos actores, se ha desarrollado dentro de complejas y variadas circunstancias intraétnicas y externas que lo dificultan. Entre otros factores cabe mencionar la no existencia de una homogeneidad de criterios u opiniones divergentes al interior de las comunidades respecto a las formas de relación con los nuevos actores, la cual ha dado lugar a incipientes liderazgos que se contraponen a un objetivo que pudiera ser común. Por otra parte, la falta de experiencia en el manejo de las relaciones interétnicas ante este tipo de contactos "pacíficos" (y no la carencia de discernimiento de los intereses políticos en juego), debido a la insuficiencia de estrategias que les permitan conjugar la cosmovisión indígena con la externa ha sido otro factor decisivo (2). La sociedad Huaorani ha enfrentado a los nuevos actores externos en base a una forzada y frágil unificación intraétnica, que no es un objetivo estratégico propio, sino más bien de la Confeniae, cuya influencia ha hecho cambiar la percepción Huaorani respecto a la necesidad de ampliar su interrelación con otros agentes regionales, como recurso estratégico de acción política para enfrentar los nuevos desafíos de la modernidad impuesta.

Se podría señalar que el proceso de relación Huao-Maxus, hasta aquí responde a lo que en teoría se conoce como "situacionalismo", es decir; que la identidad Huao se ha definido de acuerdo con las circunstancias en las que se encuentra la etnia, y en las cuales, los rasgos culturales preestablecidos han sido utilizados como estrategias para satisfacer necesidades tácticas. Más aún, reconociendo la importancia de la acción de los actores sociales que intervienen en la consolidación de la identidad Huao, así como las dinámicas socio-políticas fundamentadas en las relaciones de poder que intervienen para acelerar o retardar este proceso. En consecuencia, es a través de este proceso de apertura a otras dinámicas socioculturales que los Huaorani han sentido la necesidad de reafirmar sus valores culturales tradicionales. Desde esta perspectiva, el pueblo Huao se desarrolla dentro de un campo de

correlación de fuerzas determinado por la relaciones de poder existentes en el escenario regional y nacional. A partir de su relación con Maxus, la construcción de un espacio socio-político innovado y consolidación de su dimensión sociocultural, el pueblo Huaorani se constituye en un nuevo actor político formal regional.

Un factor relevante en el proceso identitario Huao constituye su relación con otro actor étnico que ha provocado el fenómeno de la quichuización, y que a la vez representa un elemento ratificadorio de la etnicidad Huaorani; fenómeno que en una frontera de colonización encarna una fuerza disociadora que propicia su completa asimilación -integración-. Para la sociedad Quichua el pueblo Huaorani es "inferior" y considera que éste primero debe ser "civilizado"- "quichuizado" a fin de que funcione "en" la sociedad quichua; es como si reprodujera fidedignamente lo que afirma la sociedad "blanca", que el indígena primero debe ser "civilizado" para que funcione en dicha sociedad.

"Es obvio que esta posición impediría la incorporación o aceptación de los valores indígenas en la cultura nacional, ya que la dicotomía cognitiva blanco (civilizado-nacional), indio (no civilizado-no nacional) es parte de la ideología del desarrollo" (Salazar 1985: 75).

Desde esta perspectiva el fenómeno de la quichuización Huaorani constituye un proceso de articulación a la sociedad occidental y de endocolonialismo, pero contradictoriamente es un factor que fortalece el ethos Huaorani y favorece la constitución de la ONHAE como un instrumento de aprendizaje (resistencia a la vez) y asimilación Huao a la sociedad nacional.

La Quichuización del Pueblo Huaorani

El proceso de quichuización Huaorani expresa la construcción y consolidación de poder espacial y político interétnico, producto de las dimensiones de la confluencia étnica regional. En este proceso existen tres niveles analíticamente distintos que se interpenetran

y se refuerzan mutuamente: ecología, organización social e ideología (Whitten 1985:38). Respecto a la organización social, se ha visto modificada por a los cambios mayores en la estructura de relaciones socio-espaciales, debido a las permanentes relaciones y transacciones interpersonales y a la presión social como un mecanismo efectivo de control social, viabilizado a través de matrimonios entre mujeres Huao y hombres quichua, relaciones de intercambio mercantil o comerciales y compadrazgo.

La quichuización ha dado lugar a la génesis de cambios políticos visibles en la forma de adquirir considerable poder a través del acceso diferencial a los recursos o tecnología. Este acceso intensifica el sistema de reciprocidad desplazando el sistema igualitario y de liderazgo circunstancial, hacia un sistema de formas de contacto y coexistencia autónomas con el exterior, a nivel individual o de grupo. En consecuencia, es un recurso político dentro de un contexto no neutro, sino dentro de un espacio de relaciones de poder. Es de cara a los quichuas que los Huaorani empiezan a entenderse como sociedad diferente; antes no existían "los Huaorani", sino sólo Huaorani. La quichuización es más bien un proceso de potencialización Huao y no de extinción, ello explica la ansiedad Huaorani por alcanzar una identidad material y cultural quichua sin temor a perder las costumbres tradicionales.

El proceso de quichuización consolida la identidad huaorani de cara a otros actores indígenas y no indígenas, que actúan a nivel regional bajo parámetros socioculturales y políticos integracionistas y a la vez excluyentes, pero que tienden a definir su espacio de poder político, como paso indispensable para la consecución de fines concretos; aunque de esas relaciones emerjan conflictos con otros actores étnicos u organizaciones sociales, que por la misma calidad étnica tenían una actitud diferenciada y común a la vez, con los Huao.

El proceso de quichuización (3) inicialmente inducido por el ILV y fortalecido por las intermediarias culturales Dayuma, Zoila y Olga, entre otras, adquirió una dinámica propia; pero al mismo tiempo ha adoptado nuevas formas en la medida en que se ha ido consolidando la relación directa con otros agentes externos que empezaron a proliferar conforme la imagen de agresividad huao declinaba y su interés por el mundo "cohuori" crecía (Whitten 1985).

Según Hudelson (1987: 141 y ss), antes que una muestra de interés por la cultura quichua por parte de los Huaorani, la quichuización es una expresión de poder correspondiente a la dinámica de la cultura Quichua y a la predisposición y apoyo de otros agentes para que ello suceda (4). La quichuización y migración continua o recurrente es un fenómeno común de la mayoría de los grupos de la Amazonia; donde a menudo la búsqueda de espacios de poder, factores ecológicos como la escasez de caza o el empobrecimiento de los suelos, entre otros factores, empujan a la migración -quichua, y es esta presión sobre el espacio físico territorial Huaorani, como la disputa por los recursos allí existentes, las que han traído como consecuencia la conformación de un área multiétnica que genera fricciones y acelera el proceso de "quichuización" del grupo huao (Gómez, Moreno López y Narváez 1992: 74).

Por su parte Kimerling (1993: 93 y ss) define que la asimilación Huaorani a la sociedad nacional -más próximamente al sistema de valores quichuas- aunque en diferente grado de intensidad, tendría como resultado la negación y desvalorización de su cultura, descifrada en marginación, pobreza y deterioro general de la calidad de vida; pero más aun, la integración a una economía predominante de mercado, cuyo severo impacto socio-cultural desestabiliza la vida comunitaria y familiar, propugna el abandono de las actividades tradicionales de subsistencia, modifica las pautas culturales y, a cambio, no les ofrece sino un estado de dependencia y explotación (Kimerling 1989: 95 y ss).

Las diferentes percepciones del proceso de quichuización Huaorani confluyen en el criterio de que quichuizarse les implica además, adherirse a la atracción que provocan los bienes materiales: machetes, ropas, escopetas, motores fuera de borda, electrodomésticos, utensilios de aluminio, etc., en cuanto expresan una dimensión de poder (5). La adquisición de bienes implica que existe influencia de blancos y quichuas, y que conforme se va consolidando la dinámica interrelacional, aquella aumenta progresivamente.

Desde otra perspectiva la cultura Huaorani sería propensa a la quichuización debido a que dispone de prácticas espirituales orientadas individualmente, y que no contribuyen especialmente a la solidaridad social necesaria para evitar la aculturación desde afuera, lo que demuestra que no dispone de un ritual religioso altamente estructurado, de modo que:

"mientras mayor sea la conducta que refuerce la sociedad y mientras esta sea más fuerte, más resistente será entonces a los cambios" (Heider en Hudelson 1987: 176)

y por el contrario -enfatan otros autores:

"las sociedades que se caracterizan por subrayar lo individual y por ser sociedades débiles, sufren cambios drásticos. Tanto a los Achuar como a los Huaorani se ha descrito como sociedades orientadas hacia la individualidad" (Ross 1976; Taylor 1979; Yost 1980; en Hudelson 1987: 176)

lo que al menos parcialmente explica su predisposición a la quichuización, y a la vez, reiteramos la tesis de que los Huaorani ya son un actor político formal motivado por aspiraciones sociopolíticas y la búsqueda de nuevos sentidos de vida, que bien pueden dar origen a nuevas tradiciones histórico-culturales a partir de las cuales fundamenten su etnicidad. Es decir, su grado de etnicidad depende también de factores organizacionales que expresan relaciones de poder y de las motivaciones que los lleven a declararse pertenecientes a su grupo natural, las cuales dependen fundamentalmente de las circunstancias políticas y económicas

específicas en las que se encuentren los Huaorani, frente a la Maxus, al Estado, a otros actores sociales y en especial, frente a la CONFENIAE Y OPIP que en cuanto organizaciones indígenas fundamentalmente políticas, disponen también de una estrategia determinada para desarrollar sus relaciones con las empresas y otros actores regionales, cuya mayor autonomía política se expresa en la necesidad de solucionar conflictos económicos y socio-culturales que les permitan precautelar sus espacios construidos y acceder a mejores niveles de vida.

ONHAE: Crisis y Conflicto

El surgimiento de la ONHAE tiene lugar dentro de un dinámico y complejo período de relaciones sociopolíticas inter e intraétnicas y con otros agentes regionales que interactúan en el entorno Huaorani, dinamizando y acelerando el proceso de su integración a la sociedad nacional. El proceso socio-político-organizativo étnico se lo puede problematizar enfatizando ciertos factores que han operado con intensidad variable, reduciendo o modificando su estructura social y cultural, dentro de una configuración histórica que involucra elementos de carácter antropológico, jurídico y socio-político a nivel regional y nacional. El proceso socio-organizativo es producto de flujos y reflujos de fuerzas que inciden directa o imperceptiblemente en la base misma de la estructura social Huaorani, como el propio ILV, la Confeniae y OPIP que reforzaron los planes vindicativos de los derechos Huaorani.

Considerando los cambios en las estructuras socio-económicas Huaorani por efectos de la modernización, a partir de la salida del ILV en 1978 -aunque quedaban Raquel Saint y las intermediarias culturales como soporte de una política institucionalizada- y la intensificación de las operaciones petroleras en su territorio, la sociedad Huaorani ha continuado produciendo conocimientos tradicionales que subsisten en proporciones variables y con funciones modificadas.

Al mismo tiempo la modernidad la ha saturado de otros conocimientos que aceleran la pérdida de su autonomía y constituyen parte definitoria de su estado actual de dependencia económica y ciertos rasgos de dominación política, pero el pueblo Huao ha logrado que dichos conocimientos no alteren definitivamente las tradiciones socio-organizativas, convirtiéndolos -en base a una evaluación crítica- en instrumentos potenciadores:

"Ocurre eso precisamente cuando algunos líderes crean organizaciones no-tradicionales, partiendo de patrones de pensamiento y formas organizativas ajenas para darles objetivos y contenidos propios en la defensa de sus derechos y la lucha por un nuevo estado de autonomía" (Gasche 1992: 32)

Teóricamente se puede aseverar que los elementos de este proceso diacrónico observable -tradición/modernidad- coexisten en realidad en el presente como potencial del futuro. Sin embargo su coexistencia no es igualitaria o equilibrada, más bien es dinámica y llena de tensiones, en la medida en que sus soportes son personas que están siendo marcadas en diferentes proporciones por valores tradicionales y modernos a través de diversos mecanismos: educación, formación política y experiencia concreta, en la que confluyen fuerzas y valores de las sociedades tradicional y moderna (Gasche 1992: 32). Al final resultó que el objetivo "integracionista" de la sociedad "nacional" entró en competencia con el objetivo emancipatorio planteado por la organización indígena o ciertos líderes. Este fenómeno constituye prácticamente el principio de toda lucha indígena amazónica. En el caso Huaorani su afán autonómico se expresa en la estrategia implementada ante Maxus, en función de lograr su autodeterminación como pueblo, partiendo de una confrontación inicial que tiene matices que se tornan alianza táctica y sirven para modificar las relaciones. Aquí se evidencia la compleja configuración de la nueva identidad política Huaorani y sus impactos en el proceso sociopolítico regional, que a la vez que refleja una incidencia nacional, ubica que se trata de un proceso histórico concreto, que hace parte de las transformaciones sociales por las que están pasando los estados

nacionales y en donde las solidaridades basadas en factores primordiales como los vínculos de sangre, la raza, la lengua, la religión y las costumbres, tienden a politizarse cuando encuentran las condiciones sociales propicias, convirtiéndose en profundas fuerzas que impulsan los cambios sociales (Geertz 1989:210-225: López 1995: 123)

Hacia 1990 el pueblo Huaorani irrumpió en un proceso socio-político organizativo de signo occidental y adoptando la nomenclatura que el Estado Ecuatoriano le facultaba, buscó convertirse en "actor social organizado" constituyendo una organización de 2do. grado (6), cuyos objetivos básicos consistían en:

"prevenir la explotación de petróleo en su territorio; no permitir la construcción de cualquier camino, ratificando que la cultura Huaorani quiere vivir bien, sin que las compañías vengan y los civilicen" (Rival 1992a: 162)

ni otros actores como empresas petroleras, colonos mestizos, migrantes Shuar o Quichuas (7).

En tales circunstancias la solidaridad indígena regional fue oportuna y a través de la Confeniae como ente político regional, esbozó los planteamientos que reivindicaban los derechos Huaorani (8). La participación de la Confeniae en el proceso socio-organizativo Huaorani, le asistía a este pueblo de una potencialidad política sustancial y lo incorporaba a un proceso de lucha en el que la propia Confeniae continúa involucrada, por ejemplo: liberar a los pueblos indígenas del proteccionismo misional u otros actores generadores de relaciones de dependencia; acceder a una posición vindicativa que trascienda los objetivos meramente coyunturales o asistencialistas y convertir al movimiento indígena amazónico en sujeto protagonista de una lucha histórica, cuyos planteamientos programáticos se erigen sobre una base político-filosófica que abarca la cosmovisión holística indígena.

Otros agentes regionales como la misión evangélica, cientistas sociales y ciertas ONGs ambientalistas apoyaban la propuesta Huaorani, pretendiendo aquellos constituirse en interlocutores de éstos, frente al Estado; sin embargo, en dicho planteamiento subyacía otra intencionalidad que se identificaba con intereses que trascendían la propuesta indígena y en cierta medida restringían la posibilidad de construcción del espacio de poder Huaorani, favoreciendo la expansión capitalista y endocolonialista. Así el proceso aparecía como si hubiera sido de responsabilidad colectiva y por este hecho se generaron rupturas y contradicciones internas y externas que terminaron confinando de dicho proceso a la mayoría de nuevos actores de alguna manera involucrados en el proceso socio-organizativo, y fortaleciendo las relaciones y control hegemónico del proceso por parte de la empresa petrolera Maxus, operadora del Bloque 16, quien venía coordinando la elaboración del Plan Comunitario Huaorani con énfasis en el programa de organización de la ONHAE, organismo que la transnacional necesitaba que exista, para a través de ella legitimar sus relaciones y permanencia en el sector.

MAXUS Y ONHAE

Teóricamente los factores culturales esenciales o la búsqueda de ventajas económicas y políticas, como factores decisivos en la consolidación de las identidades étnicas, no son fuerzas independientes que determinan la consolidación de identidades, sino dimensiones interrelacionadas de los procesos sociales contemporáneos. Desde esta perspectiva es evidente como con el advenimiento del Gobierno del Arq. Sixto Durán -agosto de 1992-, el Ministro de Energía adoptó una estrategia de relación directa con el pueblo Huaorani y asumió la coordinación de toda transacción política en función de centralizar la información y diseñar formas comunicacionales que restringieran cualquier otra iniciativa que se opusiera a su "secretaria" intencionalidad. Investido de la potestad jurídico-política que le asistía el poder estatal y aduciendo que

la explotación petrolera connota razones de "interés general" que están por sobre los de otra naturaleza, unilateral y coercitivamente intervino en el proceso socio-organizativo Huaorani, para posteriormente canalizar su coordinación a la empresa Maxus.

La intervención ministerial en el proceso socio-organizativo Huaorani aparentemente no significaba ninguna interferencia en su decisión, y la delegación implícita a Maxus para participar en las acciones socio-organizativas indígenas, supuestamente no implicaba un desprendimiento o traslación de potestad jurídica o poder político, sino únicamente una manera de hacerlo funcional a su objetivo último, el "Bien Común"; es decir, cumplir sus metas a como de lugar, pero sin poner en duda ni riesgo su integridad jurídico-política prescrita constitucionalmente para implementar el desarrollo socio-cultural y político indígena.

Por su parte el pueblo Huaorani optó por la estrategia de aliarse unilateralmente con Maxus, para desarrollar su proceso socio-organizativo aprovechando al máximo la relación empresarial, independientemente del sector quichua, aunque posteriormente volvería a restablecer las relaciones interétnicas a nivel político.

Con el aval ministerial y sin la participación efectiva de los nuevos actores que trataban de actuar como interlocutores válidos de la etnia, ni otros intermediarios que se le pudieran oponer, la empresa Maxus se empeñó en acelerar el proceso socio-organizativo Huaorani dentro de una estrategia que involucraba otros objetivos eminentemente empresariales; entre otros, obtener la aprobación de Onhae para continuar con el desarrollo de sus actividades en territorio Huao, bajo parámetros aparentemente equitativos.

El ejercicio hegemónico de la planificación para el desarrollo organizacional de la Onhae, hizo que Maxus lograra sus objetivos

estratégicos en poco tiempo, y a partir del último Congreso de esta organización celebrado Toñampari en febrero de 1993, aceleró las acciones de desarrollo comunitario y la prevención de impactos socio-ambientales. En adelante, conjuntamente con la nueva directiva de la Onhae acordaba que actividades coordinaría con instituciones adjetivadas de "especiales", comprometidas con la etnia y sujetas a la decisión empresarial, conforme a la estrategia de su Plan de Relaciones Públicas. Todas esas acciones estaban dirigidas a la consecución de uno de sus principales objetivos inmediatos: la firma del "Acuerdo de Amistad, Respeto y Apoyo Mutuo Entre las Comunidades Huaorani y Maxus Ecuador Inc." (9) previsto para el mes de agosto de 1993. Con la formalización de las relaciones Maxus-Onhae, la transnacional "tendría" en la organización indígena el principal instrumento de respaldo a sus operaciones.

El proceso explicativo del "Acuerdo de Amistad...", la planificación del desarrollo comunitario, la ejecución y evaluación de obras sociales que venía ejecutando la empresa y el control social directo a través de estas acciones, eran parte de una estrategia política de afianzamiento empresarial como factor de poder, toda vez que actuando como súper-elemento político-administrativo, se convertía en el más poderoso organizador del espacio, tanto para mantener las condiciones exigidas por el modo de producción dominante, cuanto para asegurar la reproducción de las formas de producción y el planeamiento espacial.

La Unidad de Desarrollo Comunitario de Maxus planificó la coordinación de continuas reuniones con líderes y viejos guerreros huao en sus propias comunidades, con el objeto de avalizar las acciones antes descritas y arrancarles su aceptación; este fue otro mecanismo que legitimó la presencia de la empresa en el pueblo Huaorani. De esta práctica se infiere que al margen del proceso de construcción organizativa, la Maxus requería hacer existir a la Onhae dentro de un espacio de relativa autonomía, del cual otros

agentes políticos quedaron excluidos; inclusive, para deshacerse de intervenciones "técnicas" ajenas a su estructura técnico-administrativa que pudieran cuestionar su estrategia de control étnico, creó sus propios mecanismos gestores y contralores internos; de esta forma Maxus continuó unilateralmente decidiendo las políticas del desarrollo socio-comunitario Huaorani, al mismo tiempo que éstas aparecían legitimadas por la organización indígena. En última instancia, esto demuestra la manipulación de los "Principios Orientadores" expuestos en el Plan de Manejo Ambiental de Maxus y de su antecesora.

La política de aislamiento del pueblo Huaorani implementada por Maxus con el apoyo el Ministro Barreiro quedó al descubierto cuando en reunión ampliada con representantes del pueblo Huaorani, y con la presencia de otros actores, le entregaba sus propuestas (10) Barreiro expresó que:

"su Ministerio no era un foro de ambientalistas ni de derechos humanos y que el problema Huaorani era un asunto específico en el que la Confeniae ni la Conaie nada tenían que ver y peor aun los ambientalistas..." (Confeniae 1992b: 9).

Por otra parte propuso como "alternativa práctica" que:

"la carretera Maxus -120 Km en territorio huao- será sin puentes para evitar el tránsito de colonos, que tendrá 8 puestos militares para impedir la invasión de colonos, que se ingresará con salvoconductos extendidos por los militares y que serán los mismos Huao quienes participen en los controles como guardabosques pagados por Petroecuador y bajo supervisión militar; concluyó enfatizando que cuando Maxus se vaya, la carretera será de los Huaorani (Ibíd).

Por su parte Confeniae sentenció que aquello era como decir, que cuando las petroleras se vayan de la RAE, esta volverá a ser del Ecuador (11).

Posteriormente la Confeniae -y movimiento indígena amazónico en general- como estrategia frente al proceso socio-organizativo Huaorani optaron por dejar que la Onhae continúe "autónomamente" con su proceso organizacional y decida por sí misma sus relaciones

con otros actores.

El auto-confinamiento tácito de Confeniae y su exclusión expresa por parte de Maxus y el Estado del proceso socio-organizativo Huaorani, hizo que el proceso pierda en su dimensión política y se convierta en una forma de administración-coordinación de relaciones públicas. Por una parte el proceso resultaba irrelevante y por otra, se entrampó dentro de una red de fuerzas contradictorias que reflejaban la ambigüedad de las políticas gubernamentales, al pretender en algunos aspectos ayudar a la consolidación de la Onhae, y en otros condicionar y moldear su desarrollo. Al mismo tiempo las misiones religiosas preconizaban la autosuficiencia Huaorani y la evangélica continúa tratando de mantener su control invariable como en la época del ILV.

Al interior de la etnia sin embargo, varios líderes Huao han mantenido una actitud de resistencia y crítica frente al marco acelerado de procesos de cambio, cuestionando problemas básicos, cuya resolución es fundamental para el desarrollo de la Onhae. Pero esta actitud ha creado confusión entre los Huaorani y hay quienes desean revivir la cultura tradicional y quienes quieren modernización -integración-(12). Al margen de lo expuesto, la estrategia adoptada en un segundo momento por la Confeniae permite ver que las relaciones interétnicas no son estáticas, sino más bien dinámicas y flexibles; que la percepción que cada etnia tiene de otro actor puede ser diferente y no se descarta que a mediano plazo la Onhae tenga un punto de vista común con la Confeniae, y que aquella concluya que éste sea el medio más idóneo de representación política.

Como culminación de este intrincado proceso se efectuaron nuevas reuniones en Peneno y Guiyero -bocanas de los ríos Tivacuno y Tiputini respectivamente-. En estas reuniones la Maxus demostró una gran capacidad de persuasión, en la medida en que en base a ofrecimientos iba logrando el respaldo a sus propuestas, y el

pueblo Huaorani a través de una innovada estrategia de negociación con la empresa, lograba lo suyo. Esto es evidente cuando a través de la Onhae autorizó la construcción de la carretera en su territorio, a cambio de una serie de bienes y servicios sociales que la empresa se comprometía a prestar. Así es como la Maxus para legitimar este proceso puso en boca de los dirigentes Huaorani: "que una vez más ha demostrado el respeto a la cultura Huao, a su historia y a su territorio" (Maxus 1994a).

La cruzada de persuasión al pueblo Huaorani se sacramentalizó en Kiwado el 13 de agosto de 1993, con la firma del: "Acuerdo de Amistad y Apoyo Mutuo Entre el Pueblo Huaorani y Maxus Ecuador Inc."(13) cuya duración fue prevista para 20 años. Fue suscrito teniendo como Testigos de Honor al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador Arq. Sixto Durán Ballén, Ministros de Defensa y Energía, Presidente ejecutivo de Petroecuador y delegados de otras instituciones.

Resulta ineludible señalar que si bien es cierto la Onhae representa al pueblo Huaorani, a su interior soporta fricciones que se expresan imperceptiblemente debido al trato discriminatorio que reciben ciertos líderes por parte de las petroleras, retaliaciones que a la postre constituyen el germen de una mayor resistencia indígena. Aun así, el dinámico y acelerado proceso socio-político organizativo al que ha sido sometido el pueblo Huaorani no ha extinguido las contradicciones iternas y mucho menos posiciones de consenso. El asistencialismo empresarial materializado inclusive en formas de vigilancia -casi personal- a cada dirigente Huaorani por parte de sociólogos y antropólogos de la transnacional; se presenta como el caldo de cultivo de nuevas actitudes políticas Huaorani. En este sentido, es la percepción que la Onhae tenga de las reales necesidades Huaorani, lo que propicie la superación de las contradicciones anotadas.

Lo que no se puede dejar de enfatizar es que: la construcción del

espacio socio-político Huaorani y su conversión en sujeto político formal y su búsqueda de autonomía frente a los actores regionales indígenas o no indígenas, es un factor que suscitará conflictos regionales e incluso nacionales en la medida en que se trate de identificar a la etnia, con la posición ideológico-política de actores exógenos. Lo relevante radica en reconocer que el actual proceso de consolidación étnica, de identidad política regional Huaorani se ha definido de cara al poder y de cara a los demás actores, entre los que cuenta la Maxus. Proceso que se ha desarrollado en base a su experiencia histórica y a la incidencia relacional de las Organizaciones indígenas de la RAE, que conforme hemos reiterado, también modifican las relación étnico-empresariales. Por ejemplo, la ONHAE expresa su interés autonómico a nivel político, pero también como estrategia que les permita canalizar sus propios recursos, sin necesidad de intermediarios y en función de hacer más efectivos sus proyectos de desarrollo socio-económico. Y a nivel político, su expectativa de autonomía no restringe su solidaridad con otras organizaciones indígenas regionales, pero rescatan que dicha relación no ponga en riesgo su autonomía socio-política.

NOTAS AL CAPITULO IV

- (1) El establecimiento de los períodos de contactación del pueblo Huaorani: era del pre-contacto 1850-1960 y del post-contacto 1960... (Rival 1992a: 129). permite identificar a los agentes que han ido incursionado en su territorio a partir de 1950 como nuevos actores. Entre otros constan: Instituciones estatales, misiones religiosas (Evangélica y Cupuchina, ILV, empresas petroleras, mestizos colonos, turistas, ONGs, Organismos Internacionales, organizaciones indígenas, cientistas sociales, sociedad civil.
- (2) La categoría de "actores sociales organizados" utilizada por Rival (1992), connota una capacidad para negociar y tomar decisiones bajo parámetros establecidos por las estructuras democráticas occidentales. De allí que resulta estimulante -para ciertos actores- el que los indígenas adopten ese modelo, en espera de que actúen conforme a esos patrones; pero es peligroso y engañoso considerar a una organización indígena -y en alto grado en el caso de la Onhae- como si tuviera la misma continuidad estructural y fuerza que un actor político formal para involucrarse en procesos de recursos administrativos o de desarrollo; sin previamente entender la naturaleza política de esta organización y por cuanto a su interior no existe una opinión unánime respecto a tal o cual proceso.
- (3) Para una mayor profundización del fenómeno de la movilización quichua y por ende del proceso de quichuización Huaorani, como proceso de transformación de los propios quichuas: ver (Hudelson 1987).
- (4) El éxito del proceso de transformación quichua es probable que se encuentre en la dinámica de los Quichua como "agentes culturales" entre la cultura nacional dominante y las culturas más atrasadas. Probablemente el prestigio de este papel resulta del acceso de los Quichua a los bienes de la sociedad blanca y que este ayuda luego tanto a la migración como a la asimilación (Hudelson 1987: 152)
- (5) Hugh-Jones (1988: 101) establece el grado de significación que tiene los bienes adquiridos en forma de trueque, intercambio o compra: a nivel de las sociedades de la amazonía noroccidental. Concluye que no sólo las armas y machetes, sino que aun los trajes y los relojes digitales tiene funciones útiles, y pueden ser llevados en el cuerpo como símbolos de estatus y poder.
- (6) Aun sin disponer de claros puntos de vista sobre democracia, liderazgo y organización debido a que no tienen creencias uniformes, sean estas religiosas o políticas (Rival 1992a): el pueblo Huaorani inicia su proceso socio-político-organizativo con la Ira. Asamblea en Quehuere-Ono el 10 de marzo de 1990: 1er. Congreso el 15 de agosto de 1990 en Toñampari: 2do. Congreso 1991 en Centro Shiripuno: 3er. Congreso 1993 en Toñampari.
- (7) En el último conflicto con la comunidad Shuar Peas, los Huaorani de Quehuere-Ono sintieron furia por el "robo" de sus recursos y mataron con lanzas (Abril de 1994). Esta muerte constituyó un escándalo para aquellas personas que pensaban que los Huaorani estaban evangelizados y no volverían a matar, para otros fue una señal de alerta (Maxus 1994c: 18).
- (8) Ver Capítulo III. (Cita 2: La Nacionalidad Huaorani y la Defensa de su Territorio), "Pedido de Solidaridad" propuesto por la Confeniae.
- (9) Contenido del Acuerdo: 1) Dar cumplimiento al Acuerdo de Amistad, Respeto y Apoyo Mutuo entre el Pueblo Huaorani y Maxus Ecuador Inc.; 2) Maxus en coordinación con la Onhae, elaborará planes bianuales y quinquenales de acuerdo con las necesidades históricas y de auto-desarrollo del Pueblo Huaorani, a partir de 1993; 3) Todas las operaciones en territorio Huaorani contarán con personal de Relaciones Comunitarias que son los capacitados para establecer contacto con el Pueblo Huaorani. Todo trabajador de maxus recibirá una orientación sobre la política de la compañía en territorio Huaorani; 4) Maxus brindará asistencia al pueblo Huaorani exclusivamente en áreas de Educación, Salud y Desarrollo Comunitario según los estudios realizados en estas comunidades, para programar acciones específicas basadas en la no dependencia y la autogestión de los Pueblos Indígenas; 5) El respeto irrestricto de Maxus hacia las etnias de la Amazonía Ecuatoriana y la valoración de sus culturas.
- (10) Ver Cap. III: p. 71 "Pedido del Pueblo Huaorani a la Compañía Maxus y el Gobierno Ecuatoriano - Informe Técnico" (Onhae 1992). Planteamientos formulados por la Confeniae.
- (11) El plan de protección contra la entrada de colonos a territorio Huao con cuerpos de seguridad combinados, es una forma de mantenerlos aislados y una justificación para la implementación de la política exclusionista de Maxus, subyacente en la propuesta de "autodeterminación" Huaorani e implícita en el discurso empresarial. La vigilancia es un mecanismo subsidiario que responde al objetivo estratégico de mantenerlos aislados y en función de ejercer un control étnico hegemónico.
- (12) Una forma de acelerar la expansión capitalista en una zona de frontera, es la proletarianización de la fuerza de trabajo indígena incorporándola al proceso industrial -petrolero en este caso-, sea con fines netamente empresariales u otros de carácter estrictamente político, en función de consolidar el control social por parte de la empresa y en base a la conversión de los individuos asalariados, en "dirigentes étnicos". Este fenómeno, en la sociedad Huaorani, en la que cada grupo local tiene su propio jefe natural, genera confrontación de éstos con los nuevos dirigentes con sueldo, por la disputa de espacios de poder y ejercicio de poder divergente: los primeros respondiendo a exigencias comunitarias y los otros a pasiones exógenas que rupturan el interés colectivo. Además, debido a la falta de alternativas económicas que permitan ingresos monetarios, este mecanismo afianza y reproduce formas de dependencia a la empresa, como las que se dieron en el contexto de dependencia creada por el ILV. A partir de la formalización de las relaciones Maxus-Onhae, trabajan en la empresa entre 30 y 35 hombres Huaorani bajo el régimen de contrato perentorio de tres meses, desarrollando actividades de vigilancia, reforestación, salud, guías etnográficos, educación y desbroce. No es previsible si Maxus mantendrá esta forma de relación laboral en forma permanente.

Lo que hay que tener muy en cuenta es la contratar la mano de obra de un Huaorani, no es la de un peón cualquiera, sino que se trata de un guerrero convertido en peón, y en este sentido la estrategia de Maxus no es la de proveer ingresos a una persona, sino controlar el proceso de organización del espacio y las relaciones de poder que en él se expresan.
- (13) El Acuerdo de Amistad, Respeto y Apoyo Mutuo entre el pueblo Huaorani y Maxus Ecuador Inc., se respalda con el Plan Integral de Relaciones Comunitarias Comunidades Huaorani, en el cual consta el Plan Operacional Relaciones Comunitarias (1992-1993) y el Plan de Acción (1992-1997) (Maxus 1993)

CONCLUSIONES

Conforme se infiere de la presente investigación, el Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario implementado por la transnacional petrolera Maxus conlleva a reforzar estructuras de poder y dominación sobre el pueblo Huaorani; pero a la vez, ha generado ciertos procesos que le favorecen. Estas estructuras se prolongan como formas de control hacia nuevos espacios y en función de concentrar el ejercicio de dicho poder en el área restringida y legalmente asignada para la extracción hidrocarburífera (Bloque 16, campos Bogui Capirón y Tivacuno); creando una configuración territorial que deviene de la producción histórica en la que el poder transnacional tecnológico y económico niega a la naturaleza, sustituyéndola por otra enteramente desequilibrada; en la que el espacio "etno-empresarial" se caracteriza por expresar un conjunto de relaciones contradictorias de los sistemas empresarial y social Huaorani, no considerados aisladamente sino más bien interactuantes. La lógica capitalista a través de Maxus está llevando a la creación de objetos nuevos sobre objetos pre existentes: es así como el espacio construido encuentra su dinámica y se transforma.

La Maxus es un sistema técnico dominante, pero constituye a la vez un sistema económico, político y cultural hegemónico creado con una intencionalidad específica, con un objetivo claramente establecido de antemano. De tal manera que cada acción es efectuada para que produzca los resultados que de la empresa -como sistema- se esperan. Este fenómeno al interior de la sociedad Huaorani funciona con una lógica que le es extraña y constituye un centro de reacción-contracción político-cultural.

Maxus como empresa mercantil cuya función es explotar petróleo, asumió una imagen simbólica representando para el país, la región y micro región, una esperanza de salvación económica, de integración, de seguridad y progreso. Todos estos símbolos han

acentuado la racionalidad empresarial, racionalidad de empresa regida por la lógica de la expansión capitalista y que ha venido exactamente a alterar la relación de equilibrio con la naturaleza y a imponer relaciones socio-económicas y políticas desiguales en su área de influencia.

En torno a este fenómeno nodal gira la preocupación analítica actual y se proyecta al futuro haciendo prever que la Maxus además de actor hegemónico, es correa de transmisión de otros actores que tienen objetivos a nivel económico, tecnológico, político y etno-cultural. Para consolidar dicha hegemonía ante el pueblo Huaorani y más agentes involucrados, la Maxus ha adoptado la estrategia de permitirles utilizar su potencialidad intrínseca sólo en forma pasiva y marginal, prolongando de esta manera su papel subalterno como agentes "sumisos y dependientes" dentro de la región. Lo cierto es que el espacio sometido a la jurisdicción de Maxus es un espacio que está organizándose y re-organizándose; ello demuestra que el poder que ejerce es un poder constituido y en permanente re-constitución y cuyo proceso perdurará más allá del tiempo de operación del Bloque 16. Razón suficiente para comprender que esa dinámica estructura empresariale relega a las complejas estructuras sociales Huaorani, todavía desprovistas de "poder real" para contrarrestarla; aún en el caso en que la Onhae se articule al orden político jerarquizado y que representa un poder más amplio como es el de Confeniae-Conaie, suscitador experimentado de estrategias para la re-construcción del espacio indígena, desde la perspectiva etno-cultural y política.

También es evidente que el pueblo Huaorani continúa construyendo su territorio y territorialidad, colocando en ellos todo su poder contestario como signo de protección de sus derechos socio-económico-políticos e identidad etno-cultural; pero a la vez, la dinámica de la expansión capitalista y planeamiento global no hacen concesiones fácilmente. La racionalidad capitalista incorpora valores y potenciales productivos que no pueden ser reducidos en

términos de valores actualizados de mercado, y hoy más que nunca esta enfrentada a las racionalidades indígena y ambientalista, cuyos principios y objetivos han introducido una serie de criterios cualitativos como base de la nueva estrategia de desarrollo (1): las estrategias indígena y ambientalista sostienen que la diversidad de valores culturales, los servicios ambientales de los procesos naturales y ecológicos de largo plazo, la solidaridad transgeneracional y las preferencias de los consumidores futuros; constituyen factores que deben ser considerados con una visión ético-ambiental y económico-política integral, y no sólo desde la unilateralidad e inmediatismo capitalista. De ahí se infiere que las estrategias Huaorani e indígena global, pueden ser menos heterogéneas y sus acciones un real poder étnico contestatario y desestructurador del poder empresarial -en determinadas circunstancias-, como sucede con la Maxus a partir de que los Huaorani el 20 de abril de 1995 se tomaron sus instalaciones en la RAE, debido al incumplimiento del Plan de Desarrollo Comunitario y violación del Acuerdo de Amistad y Apoyo Mutuo, por parte de la empresa.

Porque la construcción y expansión de un espacio también corresponden a una expansión de la pobreza cada vez más ávida de bienes, y en la medida en que un programa desarrollista va creando condiciones -consumistas- que alteran los modos de vida étnico, aunque se cumpla lo acordado habrá más demanda y desde el punto de vista Huaorani habrá incumplimiento. Lo previsible es que muy pronto por el agravamiento de la pobreza y el deterioro de las relaciones Maxus-Huaorani se dé también un aumento de violencia y la reproducción de procesos de expulsión de los Huaorani hacia otras áreas.

En segundo lugar: el proceso de explotación petrolera previsto por la Empresa Maxus para el Bloque 16, a nivel socio-ambiental comprende dos elementos ya debatidos: el componente socio-económico-cultural expresado en el Plan de Desarrollo Comunitario

como instrumento que conlleva a reforzar las estructuras de poder y dominación en que se asienta la política de explotación hidrocarburífera transnacional; y las consecuencias futuras de conflictividad socio-ambiental a nivel local y regional.

Parte del problema constituye la existencia de intereses económicos, sociales y políticos que tienen los diversos actores estatales y privados, internos y externos: **a)** por la explotación de recursos naturales no renovables y; **b)** por el control del desarrollo socio-cultural Huaorani, en cuanto constituye un actor relevante con estrategias tendientes a la consecución de objetivos específicos y que no siempre son coincidentes con los de los otros actores.

La base de la conflictividad objeto del análisis se ubica en la forma como se construyó la política de Desarrollo Comunitario Huaorani contenida en el Plan, ya que de ella emergen los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es la lógica que subyace en la mencionada política; cuáles sus objetivos; cuál es la percepción del desarrollo social indígena que tiene Maxus; y en qué medida la implementación del Plan constituye un importante vector de desestructuración étnica, y fuente de poder para el dominio y control de la sociedad Huaorani?. Finalmente, ¿Acaso la "delegación" del desarrollo socio-económico y cultural Huaorani por parte del Estado a la transnacional petrolera, no era una estrategia para consolidar el poder de Maxus, excluyendo de es proceso a las misiones y otros actores que no disponían de las grandes cantidades de recursos económicos y equipos multidisciplinarios para hacerlo?

Desde la perspectiva de la empresa el análisis del Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario de Maxus permite observar que no es un Plan más, ni "per se", y que en él subyace otra intencionalidad relacionada a la consecución de un objetivo empresarial estratégico: el de construir una "Imagen Objetivo

Pública" que corresponda a la de una empresa petrolera diferente, "nueva", con fuerza institucional, eficiente política comunicacional, sólidas relaciones públicas y comunitarias que le permitan ganar otros espacios a nivel nacional e internacional. Es decir, zonas de sensibilidad estratégica susceptibles de ser conquistadas para la explotación petrolera, en base a la venta de una imagen que encarne el concepto "cultura de transformación" (2). Esta convicción emergente de MAXUS se inscribe dentro de la lógica y discurso del marketing publicitario capaz de construir una utopía, donde la verdad-verdadera es irrelevante y cualquier signo que contradiga este hecho, es aniquilado por la fuerza hegemónica del poder de la imagen construida.

El Plan Ambiental y Socio Cultural Comunitario de Maxus se proyecta como un vector dirigido a con-vencer todos los espacios que no le han sido favorables, y a desarticular o neutralizar a aquellos que le sean adversos para la consecución de su fin último -explotación petrolera y ganancia ilimitada: llámense medios de comunicación, ONGs, centros de investigación, universidades, Confeniae u otras organizaciones indígenas, misiones religiosas y más grupos de presión o de poder, inclusive el propio Estado u otras empresas petroleras. Respecto a estas últimas y que operan en territorio Huao, para afianzar su imagen-objetivo Maxus sutilmente pretendía liderarlas o al menos comprometerlas en la conformación de un fondo común destinado a la implementación de proyectos de desarrollo comunitario indígena. Proyectos tendientes a direccionar la cogestión (administración conjunta de los proyectos: Empresa - Onhae) y autogestión (gestión directa de los proyectos por parte de la Onhae) como el control del espacio construido. Todas las estrategias desarrolladas por Maxus han sido adoptadas como instrumentos políticos para ampliar su espacio de poder; sus implicancias han estado dirigidas a lograr más libertad y autonomía en sus acciones por causas más administrativas y objetivos económico-empresariales, antes que por razones de coordinación.

En tercer lugar: el aislamiento del pueblo Huaorani propiciado por Maxus, fue parte de su estrategia de confinamiento y restricción relacional de Onhae con otras federaciones indígenas regionales (Confeniae) u ONGs que pudieran influenciarla políticamente, y aún con ciertas instituciones del propio Estado. Excluida la ONHAE del contexto político regional indígena y controlado su proceso socio-organizativo interno, la pretensión de Maxus fue convertir dicha organización en instrumento de legitimación de los actos empresariales respecto al Desarrollo Comunitario, y erigirse como agente rector del poder, control y gestión (3) del espacio físico y socio-económico construido, dada su condición hegemónica a nivel tecnológico, económico y político; superior a la capacidad de las misiones ya sustituidas como actores preponderantes del desarrollo social Huaorani.

Según Maxus, el aislamiento de la Onhae consolida la "autonomía" Huaorani y viabiliza la "autogestión de proyectos de desarrollo social". Pero además de esta proclama, el discurso (4) de Maxus evidencia contradicciones que se expresan en forma de manipulación política tales como: el asistencialismo material (regalo de objetos- mecanismo generador de dependencia) implícito en el Plan de Desarrollo Comunitario y el carácter alienante del sub-plan de Educación Formal que busca socializar totalmente a los Huaorani a la cultura occidental. Este plan ha sido fortalecido con las políticas de capacitación diseñadas en el proyecto del "YASUNY" Cientific Research Station Tiputini River, creado por la propia transnacional: cuyo objetivo principal es la realización de eventos técnico-científicos para el estudio de la problemática amazónica y el adiestramiento de estudiantes y profesionales nacionales e internacionales interesados en el "saber -conocimiento acumulado-Huaorani", y en el manejo y preservación del BHT dentro de la Reserva de Biósfera "Yasuní", que constituye uno de los mayores bancos genéticos del planeta. La práctica aislacionista hace inferir que ésta es parte de la estrategia de Maxus para realizar estudios científicos en los campos: biológico, antropológico,

arqueológico, etno-medicinal, de medicina tropical y ecológico - impactos y uso de recursos-; tanto como en lo económico-social, legal, político y aspectos administrativos que trascienden los objetivos del Plan de Desarrollo Socio-económico Cultural Comunitario, stricto sensu.

En cuarto lugar: hasta hace poco tiempo era frecuente escuchar que las culturas indígenas iban camino a la extinción. Las fundamentaciones teóricas auspiciantes de esta hipótesis se basaban en que la expansión y el neocolonialismo occidental, las fuerzas económicas y sociales del mundo moderno y el nacionalismo que emergía de las estructuras políticas disueltas, eran consideradas como causa suficiente para que los indígenas no se resistieran a la modernización y el "progreso". Se decía que los indígenas se "adaptarían" o se "integrarían" al mundo moderno absorbiéndolo y asimilándolo o serían apartados y destruidos físicamente; extinguiéndose por consiguiente como pueblos (Ehrenreich 1991: 17).

Desde una perspectiva teórica más actual, en cambio, la sobrevivencia, la adaptación, la defensa de los derechos de las culturas indígenas son una realidad emergente que se afianza en sí misma. Esta co-existe con la sociedad hegemónica envolvente sin perder su particularidad específica que la hace diferente y dimensiona su proceso socio-cultural y político, cuya matriz continúa manteniendo elementos etno-culturales tradicionales que se modifican y re-crean para rescatar y restaurar los derechos que le han sido negados.

El referente teórico anterior conduce a pensar que las estrategias adoptadas por los pueblos indígenas constituyen respuestas directas de sus sistemas políticos a las fuerzas externas que los constriñen; así como la Maxus manipula las relaciones entre los pueblos quichuas y Huaorani u otros actores en función de sus intereses empresariales, también los Huaorani manipulan sus relaciones en el mismo sentido -a Maxus, Confeniae, OPIP, misiones,

entre otras-. En el caso del pueblo Huaorani dichas estrategias estarían respondiendo a un sistema holístico (5), donde la dimensión política aparece inseparable de otras esferas institucionales, sociales, económicas, ambientales, religiosas, educativas, de salud, etc., y que no pueden ser aisladas. Sin embargo actualmente y debido a la estrategia exclusionista de Maxus, el proceso socio-organizativo Huaorani estaría cumpliéndose bajo presiones de adaptación y cambio sincréticos, que neutralizan su autonomía socio-cultural y política.

Es evidente que en su proceso de contactación el pueblo Huaorani ha desarrollado estrategias para enfrentarse a las nuevas presiones externas (6). Entre los efectos principales de la confrontación del pueblo Huaorani con las fuerzas exógenas constan, por una parte: la aceptación restringida de la expansión cultural occidental y; por otra, una actitud de autoconfinamiento como mecanismo de defensa. Aunque la decisión para adoptar las estrategias no haya provenido de una estructura política formal-coercitiva (que únicamente se consolidó hacia 1991), se trata de una estrategia étnica de matriz cultural indígena que se hace relevante en determinados espacios y tiempos.

En quinto lugar: compartiendo el enfoque de Santos (1994: 143): las estrategias adaptativas indígenas a nivel de la Alta Amazonia, emergen como respuesta a la progresiva incorporación del área a la esfera del mercado, a través del desarrollo de una serie de actividades económicas -públicas y privadas, extractivas o productivas- orientadas a satisfacer tanto las necesidades del mercado interno, como del internacional. Son fenómenos que condujeron a las organizaciones indígenas amazónicas a repensar y redefinir sus estrategias de lucha en torno, esta vez, al acceso y conservación del conjunto de recursos del bosque tropical.

En la Región Amazónica Ecuatoriana la presencia del poder y de la autoridad a través de múltiples instituciones ha incidido

sobremano en los procesos políticos de las comunidades indígenas. El poder las ha condicionado sometiénolas a fuertes cambios y transformaciones que han tenido que asimilar. En contraparte surgió la propuesta indígena identificada en la CONFENIAE como un esfuerzo por re-construir los espacios socio-político-ancestrales, y además, para recuperar territorios y preservar las culturas en la medida en que se han ido acoplado a la realidad nacional y contexto político más amplio.

En el caso del pueblo Huaorani, el desarrollo socio-organizativo interno refleja su conversión en ente político formal y la estrategia para consolidarse como unidad étnica diferenciada y autónoma, con capacidad para hacer prevalecer sus derechos. Conforme lo expresa Ehrenreich (1991:24)

"los procesos políticos internos son los que ayudan a explicar la persistencia satisfactoria (sic), 'subsistencia étnica' aunque muchas veces estén ocultos. La flexibilidad, las adaptaciones dinámicas y las innovaciones frecuentes, y no la intransigencia cultural, son la clave de la sobrevivencia cultural de muchos pueblos indígenas" (7).

Frente a esta dinámica de cambios y adaptaciones socio-económico-culturales, políticas y tecnológicas (8), las respuestas Huaorani han sido disímiles y no siempre alcanzan una consistencia perdurable. Por discrepancias internas rápidamente cambian de decisión y ello es producto de que:

"Su realidad como un grupo tribal está basada en la hostilidad dinámica entre grupos relacionados, y no en la identidad común de ser 'un solo pueblo'" (Rival 1992: 164).

Desde esta perspectiva analítica, la adaptación cultural Huaorani es un proceso complejo donde las causas se convierten en efectos y su redefinición como unidad étnica, dependerá no sólo de la reconstrucción de sus elementos (rasgos culturales) perdidos, sino también de los nuevos adquiridos. A partir de esta base se podría comprender objetivamente el desarrollo sincrético de su nueva forma socio-organizativa y tradición etno-cultural, diferenciada. Es a partir del proceso socio-político-organizativo conducido por Maxus

que el pueblo Huaorani se constituye como pueblo igual a cualquiera otro pueblo indígena amazónico; en adelante, las estrategias Maxus-Huaorani se determinan mutuamente.

Respecto a la exclusión en la toma de decisiones sobre asuntos que los involucran, la creación de la Onhae como aparato político formal y la emersión de una élite dirigencial, les ha permitido una significativa "racionalidad política occidentalizada" para autogobernarse y orientar su inserción a la sociedad nacional, discerniendo la aceptación o rechazo de las decisiones de las clases hegemónicas. Ese hecho materializa la forma de integración que la sociedad Huaorani se propone y seguramente constituye el punto nodal de su proceso socio-político-organizativo actual, que además se expresa como una forma de prevención ante el sistema dominante, cuyos soportes ahora definidos plenamente, explican (o justifican) la asimilación de todos los sistemas económicos:

"tal vocación se expresa en una permanente tendencia a la expansión, que se realiza a través de una paulatina disolución de los demás sistemas sociales, los cuales son integrados en el sentido de destruir sus bases de sustentación y sustituirlas por las leyes que caracterizan el funcionamiento del sistema capitalista" (Díaz-Polanco 1994: 293).

En sexto lugar: el funcionalismo de la visión tecnocrática antes expuesta busca sentar las bases para transformar o cambiar a las sociedades indígenas, garantizando al mismo tiempo que la integración no provoque serios desajustes sociales o culturales, caldo de cultivo de las rebeliones o revueltas contra la sociedad integradora. La cuestión consiste entonces, en si la Onhae dispone de los elementos conceptuales y metodológicos para lograr que se de la integración sin destrucción de las singularidades culturales del pueblo Huaorani; y si la Maxus (o cualquier empresa) y el Estado en cuanto expresión materializada se la sociedad dominante, viabilizarán ese proceso conforme al interés indígena. En todo caso el pueblo Huaorani, por su particular condición de encontrarse inmerso en la "frontera petrolera" y por la representación

simbólica que se ha forjado de la(s) compañía(s) -intrusa(s) rica(s) fuente(s) de recursos materiales y prestamista(s) de servicios-, el aprovechamiento que hace de toda oportunidad para conseguir bienes u otros beneficios progresa transparentado en una particular simbiosis de actos de pedir-recibir, como estrategia de sobrevivencia. Este "recibir" no es asumido como un hecho de mendicidad, sino como manipulación, en cuanto ésta es una estrategia registrada en su matriz cultural tradicional; tampoco implica un consentimiento incondicional a la explotación petrolera.

En séptimo lugar: las relaciones interétnicas y en particular con la Confeniae y Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP, hasta hace poco se encontraban en una situación poco clara como producto de la políticas aislacionistas y de exclusión adoptadas por el Estado y Maxus, y por efectos de la dinámica socio-organizativa interna Huaorani. Sólo esporádicamente mantenían intercambios comunicacionales en relación a cómo implementar una política global frente a las petroleras que incursionan en territorio Quichua y Huaorani, tal es el caso de la empresa ARCO. Esta desarticulación en la acción hacía pensar que tanto Confeniae y OPIP se mantendrían coyunturalmente en un compás de espera como mecanismo conciliatorio. La respuesta de Onhae ante este hecho no ha sido explícita y debido a su amplia flexibilidad decisional y marginación del movimiento indígena amazónico, ha adoptado como estrategia una actitud que connota una mayor dependencia política a Maxus, y de extrema racionalidad en cuanto a exigirle beneficios materiales dada su condición de "tutora" y benefactora; así se expresa la "estrategia étnica-empresarial de mutua utilización".

Es previsible que la reconstitución relacional inter-organizacional Confeniae - OPIP y Onhae se dará tanto por razones de carácter político y etno-culturales, cuanto por su pertenencia a una región (territorio) interiorizada y convertida en un elemento más de su identidad, desarrollando defensas organizadas y conjuntas para su protección. Porque en el fondo lo que está en juego es la

posibilidad de conservar la última frontera social que constituye el pueblo Huaorani, y proseguir construyendo un espacio para la sobrevivencia físico-cultural étnica e interétnica (9).

En octavo lugar: desde finales de los 80s en adelante, varias familias ampliadas Huaorani han venido ejecutando un plan de ocupación y reasentamiento espacial intraterritorial, como estrategia propia y autónoma. Se trataba de un proceso de reubicación físico-espacial hacia lugares donde vivían sus ancestros, o lugares míticos que les representan un alto valor espiritual; estos desplazamientos les servirían además, para asegurar la integridad de su territorio. No obstante, a partir de las acciones de Maxus en el Bloque 16 y campos Bogui-Capirón y Tivacuno, se ha venido cumpliendo un control espacial aéreo y terrestre de las áreas más susceptibles de colonización espontánea; efectuado por equipos conformados con delegados militares, dirigentes Huaorani y personal de la transnacional.

Previendo que las formas de vigilancia resulten insuficientes a largo plazo, la Maxus ha motivado el desplazamiento de varias familias nucleares Huaorani hacia las zonas próximas a la nueva carretera de 120 Kms. construida entre Pompeya y el pozo Quinta. La coerción empresarial para el desplazamiento huaorani violenta la autonomía de ocupación y reasentamiento étnico, y consolida el proceso de territorialización empresarial que afianza su dominio socio-político microrregional y regional.

En este sentido, la tesis de que los Huaorani estarían motivados a desplazarse hacia lugares míticos en su territorio, no obedece únicamente a causas de orden cultural, sino y sobre todo a razones de sobrevivencia, a la búsqueda de lugares más próximos a los centros de gestión empresarial, en función de procurarse ciertos bienes y servicios.

En noveno lugar: hasta 1990 la confrontación del pueblo Huaorani

con otros actores que pululaban en su entorno se ubicaba en la frontera socio-cultural; una vez alcanzado el objetivo estratégico de la adjudicación territorial -dentro del Parque nacional Yasuní-, aunque el espacio físicamente continúe siendo igual, este se transformó vía las relaciones sociales e incorporó a la jurisdicción Huaorani vía un proceso político. En este sentido el pueblo Huaorani actúa como cualquier otro actor bajo las mismas reglas de juego; el poder que ejerce sobre su espacio construido incluye el control efectivo sobre aspectos tácticos -no ejerce soberanía y en consecuencia es relativo-, pero en última instancia ejerce un poder que además proviene del reconocimiento común de las tácticas de control que otros grupos tienen sobre ese espacio social y físico, a través de la decisión racional por la cual el uno hace lo que el otro quiere. Desde esta perspectiva, el análisis nos permite apreciar la magnitud de ese control y las posibilidades tácticas de movilizar el control en cierto momento cuando necesita ser ejercido. Esta facultad la tiene el pueblo Huaorani al igual que otros actores en sus propios espacios. Su poder social está esencialmente basado sobre un control físico, aunque puede estar relativizado por su cosmovisión cultural y sistema de conocimientos respecto al ejercicio del poder, trasuntado por las culturas que lo constriñen. En definitiva nos estamos refiriendo al poder del pueblo Huaorani no como una acumulación de fuerza, sino a la particular condición y manipulación de fuerza a la que ha tenido acceso por efecto del último proceso y en función de sus objetivos específicos. Así lo demuestra la actitud asumida con la toma de los pozos petroleros operados por Maxus el 20 de abril de 1995, exigiendo el cumplimiento de los ofrecimientos empresariales. Esta es una expresión de la compleja dinámica de las estrategias étnicas que se elucidan en un nuevo espacio de relaciones tensas, de prácticas de lucha por la defensa de su territorio y como ejercicio político de ciudadanía que lo incorpore al proceso político nacional en condición de sujeto con derechos legítimos.

En esta perspectiva, a fin de que no se rompa la cohesión social

necesaria para la permanencia histórica del pueblo Huaorani, el Estado tiene la obligación de garantizarle la base física para su subsistencia y apoyar su desarrollo socio-económico y cultural impidiendo la ingerencia de cualquier forma endocolonialista o colonialista. El pueblo Huaorani es una expresión de alteridad que se resiste a ser subsumido en el laberinto de las contradicciones socio-económicas, ambientales y políticas del poder empresarial, regional y nacional; y sólo a él le corresponde conducir su propio proceso y decidir su destino histórico.

NOTAS A LAS CONCLUSIONES

- (1) Dichos criterios se concretan en: una distribución más equitativa de la riqueza; una mayor participación social en la toma de decisiones sobre aspectos que les son inherentes: control de las actividades productivas; mejoramiento ambiental del bosque húmedo tropical y mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas.
- (2) El concepto "cultura de transformación" expresa una noción ideológico-política que la Maxus utiliza para connotar que se desplaza en espacios y tiempos actuales caracterizados por el uso de tecnologías de punta que permiten por igual, la obtención de réditos económicos con un mínimo de impacto socio-ambiental.
- (3) Gestión es un concepto de modernidad. Como práctica de poder sobre un espacio; científicamente formulada y técnicamente ejercida, la gestión es un concepto que integra elementos de administración de empresas y elementos de gobernabilidad (Foucault 1979; Becker 1991: 347)
- (4) La noción de "discurso" para efectos de nuestro interés ha sido asumida conforme la explica Bonilla (1991: 14): el discurso existe por sí mismo y tiene una capacidad, una función en el proceso social general. No nace, por supuesto, por generación espontánea, pero tampoco es una hoja en blanco que va siendo impresa con los acontecimientos de fuera; al contrario, forma parte del universo donde estos acontecimientos se desarrollan y es -en sí- un acontecimiento.

Desde esta perspectiva enfatiza el autor que: "lo importante para Foucault es que el discurso existe como una relación y al mismo tiempo articulada al flujo infinitamente posible de otras relaciones sociales, precisamente como la conjunción que liga varias de ellas en un proceso, es decir advirtiendo que todos los fenómenos son dinámicos, están en movimiento y por lo tanto se relacionan históricamente o sea políticamente, es decir, en torno a las prácticas y usos del poder" .
- (5) Desde el punto de vista de Nitsch (1994: 507), el concepto holístico u holismo: de la palabra griega: holos" (total completo, en griego clásico) se denomina holo, globalmente, en un discurso ecológico, representa la necesidad de ver problemas en su contexto, abordar soluciones llevando en cuenta todas las consecuencias, y no ignorar ningún detalle, porque puede ser que se muestre decisivo para los procesos desencadenadores y, muchas veces, desconocidos.

Pero un discurso holístico fácilmente lleva insinuaciones analítica y políticamente muy problemáticas, siempre y cuando la naturaleza, el hombre y la sociedad humana sean interpretados como un conjunto "total", hermético, organicista y casi indisoluble. De esta forma se eliminan las diferencias que son fundamentales para la filosofía moderna y generalmente para la vida y el discurso moderno, entre el ser y el deber, entre el análisis, decisión ética y política. Se ignora entonces, la vasta gama que tiene un hombre moderno, el uso, la destrucción y la preservación de los recursos naturales. De ahí que la noción "holismo" desde la perspectiva del planeamiento global, se contrapone a la noción ecológica de holismo, conforme la utilizamos en el texto.
- (6) En este sentido y teóricamente, conforme lo sostiene Ehrenreich (1991:) "la adopción de esas estrategias implica una formación y desarrollo cultural que son por sí mismos los resultados de las presiones del contacto".
- (7) Contrastada la base teórica con la práctica transaccional Huaorani contemporánea, se puede ver ciertos indicadores que muestran una dinámica política flexible y cambiante que refleja por una parte: una estrategia de adaptación a las nuevas formas de presión externas, por ejemplo: antes de la suscripción del Acuerdo de Amistad Maxus-Onahe, ésta organización expresó su profundo rechazo al proceso petrolero en su territorio; posteriormente y bajo determinadas condiciones expresó su aceptación; este hecho refleja la flexibilidad de sus decisiones políticas como consecuencia del actual proceso socio-político organizativo en el que están inmersos; pero a la vez, denota la implementación de su estrategia permanente de aprovechar cada situación, para garantizar su sobrevivencia y consolidar su unidad étnica. La flexibilidad o inflexibilidad en sus decisiones es expresa cuando los resultados pueden comprometer a toda la etnia.
- (8) A partir del post-contacto Laura Rival (1992a) ha estudiado las formas y estrategias de adaptación Huaorani a la presencia de las compañías petroleras, de los cambios culturales, económicos y sociales que han tenido lugar y los factores que mayormente han influido para ello. Por ejemplo: debido a que los hombres trabajan y viven en los campamentos mientras duran sus contratos, ellos usan nuevas maniobras para forzar a que las compañías les den lo que antes hubieran tomado a la fuerza. Este es el cambio fundamental que debe ser entendido e interpretado: en tiempos pasados había guerra y ataques para parar a los intrusos y apropiarse de sus bienes preciosos. Ahora hay paz y trabajo en LA COMPAÑIA que gobierna el territorio huao y el cielo que está sobre este. Y encima de todo hay alimento (Ibíd. 1992a: 140). Con la ejecución del Plan Comunitario los bienes y servicios les llegan conforme a lo acordado, según Maxus.
- (9) Tal es el caso de la familias de Miniko Inigua, Omehway Araba, Kemo Yacata, Bainca Equitahua, que se han trasladado desde Garza Cocha hacia la nueva vía. Otras familias nucleares en cambio se están ubicando en áreas próximas a los pozos Amo y Daimi (Observación de campo: diciembre-1994)

BIBLIOGRAFIA

- ABAD, Boris
1992 Incidencia del Desarrollo del Bloque 16 en la Industria Petrolera Ecuatoriana, MAXUS, Quito.

- ACCION ECOLOGICA
1993 Amazonia por la Vida: Debate Ecológico sobre el Problema Petrolero en el Ecuador, Quito.
1994a Amazonia por la Vida: Guía ambiental para la Defensa del Territorio Amazónico Amenazado por las Petroleras, Quito.
1994b Con la Maxus el Ecuador Pierde dos Veces, Quito.

- BOCCO, Arnaldo
1987 Auge Petrolero, Modernización y Subdesarrollo, CEN, Quito.

- BANCO MUNDIAL
1989 Ecuador: Problemas y Opciones de Desarrollo en la Región Amazónica, Informe Nro 7809-EC.
1990 Las Región Amazónica del Ecuador, Problemas y Opciones de Desarrollo, Washington, D.C.

- BARCLAY, Frederica, F.SANTOS, M, RODRIGUEZ y M, VARCACEL.
1991 Amazonia 1940-1990 el Extravío de una Ilusión, Lima.

- BARRIGA, Franklin
1992 Las Culturas Indígenas Ecuatorianas y el ILV, Ed. Amauta, Quito.

- BENITEZ, Lilyan
1990 La Relación del Estado con la Amazonía a Través de la Legislación Sobre la Región, Quito. (Tesis de Grado en FLACSO, inédita.)

- BLOMBERG, Rolf
1956 The Naked Aucas and Account of the Indians of Ecuador, Londres.

- BONILLA, Adrián
1991 En Busca del Pueblo Perdido- Diferenciación y Discurso de la Izquierda Marxista en los Sesenta, Abya-Yala, Quito.

- BROENNIMANN, Peter
1981 Aucas en el Cononaco - Indios de la Selva Amazónica Ecuatoriana, Basel, Suiza.

- BUNKER, Stephen
1985 Underdeveploping the Amazon, University of Illinois.
- CEPE Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
1986 ¿Qué es el Fondo de Desarrollo Comunal?, Quito
- CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana)
1986 Propuesta de la Nacionalidad Huaorani para el Manejo de su Territorio, Quito.
1990 La Nacionalidad Huaorani y la Defensa de su Territorio- Pedido de Solidaridad, Quito.
1992 Voz de la Confeniae, Nro. 2, Noviembre-Diciembre, Quito.
- CONOCO
1986 Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica Ecuatoriana, Quito.
1991 Plan de Manejo Ambiental Bloque 16, Quito.
- CHEVALIER, Jacques
1982 Civilization and the Stolen Gift: Capital, Kin, and Cult in Eastern Perú, University of Toronto Press.
- DALL'ALBA, Leonir
1992 Pioneros, Nativos y Colonos, Ed. Abya-Yala, Quito.
- DELER, Paul
1987 Ecuador, del Espacio al Estado Nacional, Ed. Banco Central, Quito.
- DIAZ-POLANCO, Héctor
1994 "La Teoría Indigenista y la Integración"; en Varios, Historia de la Antropología Nro 2; Abya-Yala, Quito, pp. 293-322.
- DOMINGUEZ, Camilo
1994 Nación, Territorio y Conflictos regionales en la Alta Amazonia Colombiana, Estocolmo.
- DURHAM, Katheleen
1977 Expansion of the Agricultural in the Peruvian Rainforest. The Role of the Market and the Role of the State (manuscrito).
- EHRENREICH, Jeffery (Compilador)
1991 "introducción"; en Varios, Antropología Política en el Ecuador: Perspectivas Desde las Culturas Indígenas, Ed. ABYA-YALA, Quito, pp. 15-27.

- ENRIQUEZ, Marcela y REAL, Byron
1992 Vida por Petr leo, FESO, Quito.
- ESTRADA, R.D; SERE, C. y LUZURIAGA, H.
1988 Sistemas de Producci n Agrosilvopastoriles en la Selva baja de la Provincia del Napo, Ecuador, CIAT, Cali, Colombia.
- FOWERAKER, Joe
1981 The Struggle for Land, Cambridge University.
- GALARZA, Jaime
1983 Petr leo de Nuestra Muerte, CEDIS, Quito.
- GARCIA, Lorenzo
1985 Historia de las Misiones en la Amazonia Ecuatoriana, Abya-Yala, Quito.
- GASCHE, Jurg
1992 Reflexiones Sobre los Alcances del "Desarrollo Rural" para los Pueblos Ind genas de la Amazonia, Universidad de San Marcos, Lima.
- GOODLAND, R; DALY, H; SERAFY, S y DROSTE, B (Editores)
1994 Desarrollo Econ mico Sostenible, TM Editores, Bogot .
- GOMEZ, MORENO, LOPEZ Y NARVAEZ
1992 Tempestad en la Amazonia Ecuatoriana, CIESA, Quito.
- GRAVELIN, Blandine
1989 Les Efects du Petrole SurL'organization Socio-Spatiable en Amazonie Ecuatorienne - Tesis Doctoral -, Universite de Paris III Sorvone Nouvelle, Paris.
- HAMES, R y Vickers, W.
1990 "Declaraci n personal"; en, Petici n Presentada a la Comisi n de Derechos Humanos de la OEA, por la Confeniae, a favor del pueblo Huaorani, p. 20.
- HALL, Antoni
1989 Agrarian Crisis in Brazilian Amazonia: The Grande Caraj s Programme. The Journal of Development Studies, Vol.23. Nro. 4, pp. 522-552.
- HUDELSON, Edwin
1987 La Cultura Quichua de Transici n- Su Expansi n y Desarrollo en el Alto Amazonas, Ed. Abya-Yala, Quito.
- HUG-JONES, Sthepen
1988 "Lujos de Hayer, Necesidades de Ma ana: Comercio y Trueque en la Amazonia Noroccidental", en : Bolet n del Museo del Oro Nro. 21, Bogot .

- IERAC Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
1990 Providencia de Adjudicación de Tierras al Pueblo Huaorani, Quito.
- KIMERLING, Judith
1993 Amazon Crude, ABYA-YALA, Quito.
- LARREA HOLGUIN, Juan
1988 La Iglesia y el Estado en el Ecuador, CCE "Benjamín Carrión", Quito.
- LITTLE, Paul
1992 Ecología Política del Cuyabeno: el Desarrollo no Sostenible de la Amazonia, ILDIS, Abya-Yala, Quito.
- LOPEZ, Claudia
1995 Por el Camino de la Identidad Yanacona: Identidad y Conflictos en el Macizo Colombiano, Tesis FLACSO, Quito.
- MAXUS ECUADOR INC.
1922a Incidencia del Desarrollo del Bloque 16 en la Industria Petrolera Ecuatoriana, Quito.
1992b Contrato de Prestación de Servicios para el Desarrollo y Producción de Petróleo Crudo en el Area Tivacuno, Quito.
1993a Acuerdo de Amistad, Respeto y Apoyo Mutuo Entre el Pueblo Huaorani y Maxus Ecuador Inc., Quito.
1993b Informe 1993, Quito
1994a Manual de Procedimientos en Territorio Huaorani, Programa de Orientación y Relaciones Comunitarias, Quito.
1994b Aspectos Socio-ambientales "Un Nuevo Modelo de Armonía", Quito.
1994c International, Research and Scientific Training Center in the Yasuní National Park Waorani Territory, Quito.
1994d Documentos de Análisis, la Amazonia los Indígenas y el Petróleo, Quito.
1994e Maxus Ecuador INC, Bloque 16, Quito.
- MARTINEZ ALIER, Joan
1994 De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular, Ed. Icaria. S.A., Barcelona.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
1992 Plan de Manejo de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, Quito.
- MINISTERIO DE RR.EE. del Ecuador
1991 Región Amazónica Ecuatoriana: Objetivos y Estrategias para el Desarrollo Sustentable, en el Marco del Tratado de Cooperación Amazónica, Quito.

- MINISTERIO DE EDUCACION E ILV.
1975 Estudios Fonológicos de lenguas Vernáculas del Ecuador, Quito.
- MONTERO, Hugo y CRESPO, Carlos
1989 "Poblaciones Humanas y Desarrollo de la Amazonia Ecuatoriana"; en Varios, Populacoes Humanas e Desenvolvimento Amazonico, Ed. Universidad do Para, Belem, pp. 125-191.
- MORENO, Segundo
1990 Impacto de las Actividades Hidrocarburíferas en el Plano Socio-económico (mimeógrafo), Quito.
- MORAN, Emilio
1993 La Ecología Humana de los Pueblos de la Amazonia, Ed. FCE, México.
- MURATORIO, Blanca (Editora)
1994 Imágenes e Imagineros, Ed. FLACSO, Quito.
- NITSCH, Manfred
1994 "Riscos do Planejamento Regional na amazonia Beasilera: Observacoes Relativas a la Lógica Complexa do Zoneamento"; en Varios, D'Incao, Maria Angela y Silveira, Isolda Maciel da (Org). Amazonia e a Crisis da Modernizacao, Belem: Muscu Paracnse Emilio Geldi, pgs. 501-512.
- ONHAE - Organización de Pueblos Huaorani de la Amazonia Ecuatoriana
1992 Pedido del Pueblo Huaorani a la Compañía Maxus y al Gobierno Ecuatoriano -Informe Técnico-, Quito.
- OZORIO DE ALMEIDA, Anna Luiza
1992 The Colonization of the Amazon, University of Texas Press, Austin, EE.UU.
- PEEK, Catalina
1979 El Idioma Huao Gramática Pedagógica, Ed. ILV, Quito.
- PICHON, Francisco
1993 "Colonización y deforestación en la Frontera Agrícola de la RAE"; en Varios, Amazonia Escenarios y Conflictos, Ed. Abya-Yala, Quito, pp. 337-374.
- PETROECUADOR
1986 Qué es el Fondo de Desarrollo Comunal?, Quito.
1989 Ley Constitutiva de Petroecuador.
1990 Petroecuador en Síntesis, Quito.
1991a UPA, Procedimientos para la Gestión Ambiental de

- Petroecuador, Nro 1, Quito.
- 1991b Plan Integral de Manejo Ambiental de la Actividad Hidrocarburífera -PIMA-, Quito.
- 1995 Planificamos el Futuro, Quito.
- PORTAIS, Michel
1983 "Los Actores del Manejo del Espacio en la Región Amazónica Ecuatoriana"; en Varios, La Región Amazónica Ecuatoriana, Ed. CEDIG, Quito, pp. 5-11.
- RAMIREZ, SERE Y UQUILLAS
1992 Impacto Socioeconómico de Sistemas Agroforestales en la Región amazónica del Ecuador, Cali.
- RIBEIRO, Darcy
1971 Fronteras Indígenas de la Civilización, Siglo XXI, México.
- RIVAL, Laura
1992a "Huaorani y Petróleo"; en Varios, Náufragos del Mar Verde, Ed. Abya-Yala, Quito, pp. 125-177.
1992b Social Transformations and the Impact of Formal Schooling the Huaorani of Amazonian Ecuador, Londres. (Tesis Doctoral sin publicarse)
1994 "Los Indígenas Huaorani en la Conciencia Nacional: Alteridad Representada y Significada"; en Varios, Imágenes e Imagineros, Blanca Muratorio-Editora, Ed. Flacso, Quito, pp. 253-291
- RUDEL, Thomas
1993 Tropical Deforestation: Small Farmers and Land Clearing in the Ecuadorian Amazon, Columbia University Press, New York.
- RUIZ, Lucy
1992 "Movimiento Indígena Huaorani"; en Varios, Náufragos del Mar Verde; Ed. Abya-Yala; Quito, pp. 59-65.
- SALAZAR, Ernesto
1989 Pioneros de la Selva, Banco Central, Ed. Banco Central, Quito.
1985 "La Federación Shuar y la Frontera de la Colonización"; en Varios, AMAZONIA ECUATORIANA -La Otra Cara del Progreso; Ed. Abya-Yala, Quito.
- SAMANIEGO, Marcelo
1988 Ecuador en la Cooperación Amazónica, ILDIS, Quito.
- SANTOS, Juan
1984 Los Ultimos Huaorani, Ed. CEDIME, Pompeya, Ecuador.

- SANTOS, Fernando
 - 1991 Frentes Económicos Espacios Regionales y Fronteras Capitalistas en la Amazonía, Lima.
 - 1994 "Estrategias de Resistencia de los Pueblos Indígenas Amazónicos Frente a la Depredación del Medio Ambiente"; en Varios, Amazonía por la Vida-Guía Ambiental Para la Defensa del Territorio Amazónico Amenazado por las Petroleras; Ed. Acción Ecológica, Quito, pp. 141-144.

- SAVAGE, R. y ANDRADE, J.
 - 1956 El Drama del Curaray, Ed. Artes Gráficas, Quito.

- SCHIMINK, Marianne and WOOD, Charles
 - 1992 Contested Frontiers in Amazonia, Columbia University Press, EE.UU.

- SEILER-BALDINGER y BROENNIMANN
 - 1981 Aucas en el Cononaco: Indios de la Selva Amazónica Ecuatoriana, Suiza.

- SIERRA, Enrique
 - 1994 "Ecuador: la Renta Petrolera Pública Período 1972-1990"; en Varios, Petróleo y Sociedad Nro. 2, Ed. ASPEC, Quito, PP. 41-83.

- STOLL, David.
 - 1985 Pescadores de Hombres o Fundadores de Imperio, DESCO, Lima.

- TAYLOR, Anne
 - 1994 "El Oriente Ecuatoriano en el Siglo XIX: el otro Litoral"; en Varios, Historia y Región en el Ecuador, Ed. FLACSO y CEN, Quito, pp. 17-67.

- TRUJILLO, Jorge
 - 1981 Los Oscuros Designios de Dios y del Imperio: el Instituto Lingüístico de Verano en el Ecuador, CIESE, Quito
 - 1988 Los Pueblos Indígenas y el Proceso Colonizador en la Región Amazónica Ecuatoriana, ILDIS, Quito.

- VARESE, Stefano
 - 1987 "Las Etnias Amazónicas Ante el Futuro de la Región"; en Varios, Población Indígena y Desarrollo Amazónico, Ed. ABYA-YALA, Quito.

- VICKERS, William
 - 1990 Respuesta a entrevista, en: "Petición Presentada a la OEA, por la Confeniae, a Favor del Pueblo Huaorani".

- WHITTEN, Norman
 1985 "La Amazonía Actual en la Base de los Andes: la Confluencia Etnica en la Perspectiva Ecológica, Social e Ideológica"; en varios, AMAZONIA ECUATORIANA: La Otra Cara del Progreso, Ed. Abya-Yala, Quito, pp. 11-58.

- YOST, Jaime
 1979 El Desarrollo Comunitario y la Supervivencia Etnica: el Caso de los Huaorani, Amazonia Ecuatoriana, Ed. Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Quito.

 1981 Veinte Años de Contacto: los Mecanismos de Cambio en la Cultura Huao (Auca), ILV y Ministerio de Educación, Quito.

- YOST, Jaime y KELLY, Patricia
 1992 Consideraciones Culturales del Terreno: El Caso Huaorani, Ed. ILV, Quito.

ANEXOS DE MAPAS

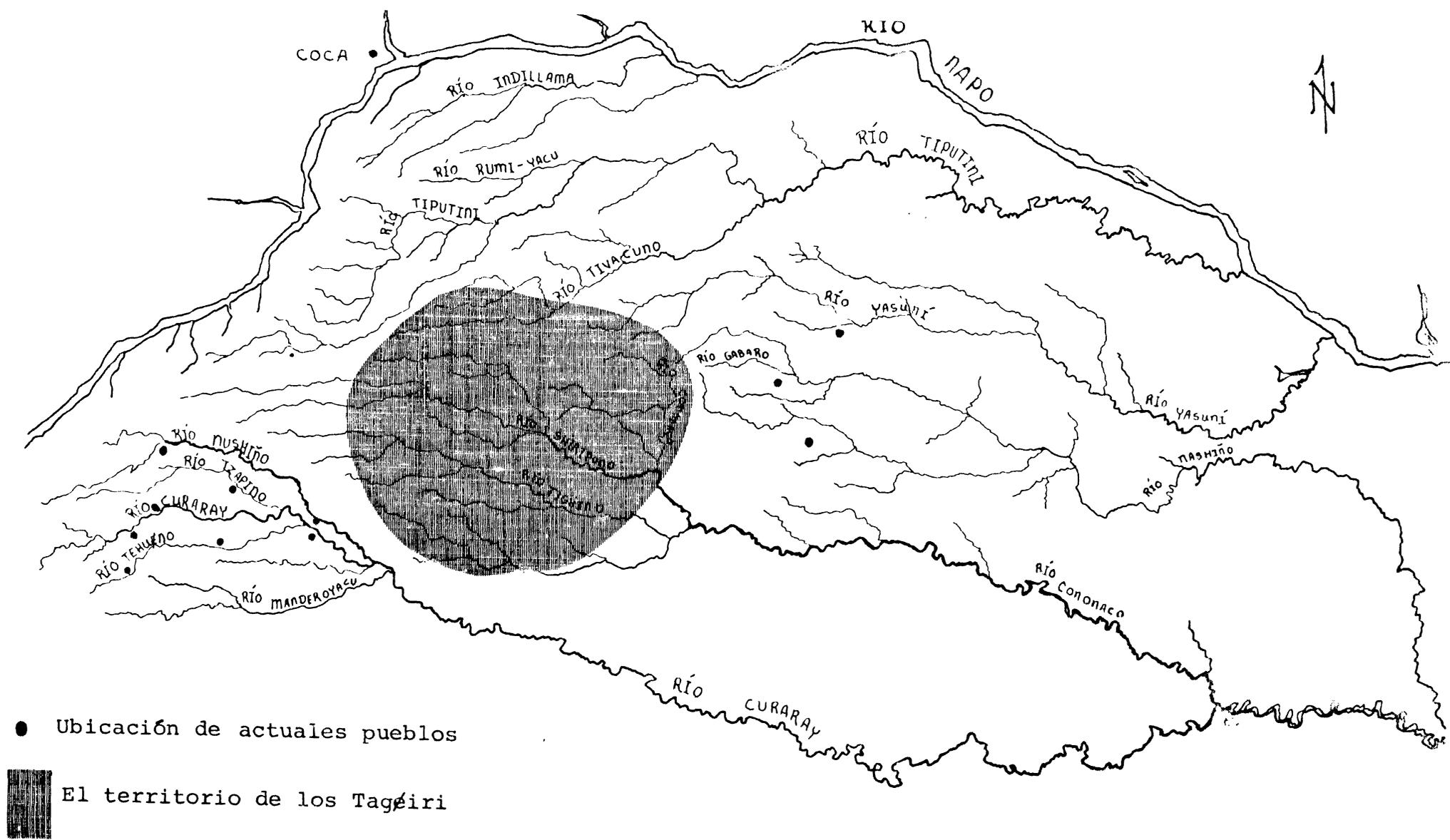
- Anexo Nro. 1 Territorio de los Grupos Huao al tiempo del contacto, en: Yost, J. 1981, p. 19
- Anexo Nro. 2 Territorio Tradicional Huaorani y del Protectorado, en: Yost y Kelly, 1992, p. 24
- Anexo Nro. 3 Mapa petrolero en territorio Huaorani, en: Conoco, 1991
- Anexo Nro. 4 Mapa catastral petrolero ecuatoriano, en: Petroecuador, 1995, pp. 16-17
- Anexo Nro. 5 Parque Nacional Yasuní antes del 3 de abril de 1990, en: Confeniae, 1990, p. 11
- Anexo Nro. 6 Parque Nacional Yasuní después del 3 de abril de 1990 y nueva delimitación del territorio Huaorani, en: Maxus, 1994b

ANEXOS DE TEXTOS

- Anexo Nro. 7 Cronología de las operaciones petroleras en el Bloque 16
- Anexo Nro. 8 Declaración Ambiental de Conoco, en: Conoco, 1991
- Anexo Nro. 9 Contenido de los Planes Ambientales de Conoco y Maxus
- Anexo Nro. 10 Estrategia para la ejecución del Plan 93-94, en: Maxus, 1993a, pp. 12-13

ANEXO Nro. 1: TERRITORIO DE LOS TIEMPOS ANTES DEL TIEMPO DEL CONTACTO, en: (Yucatán, 1. 1991: 10)

ANEXO Nro. 2: TERRITORIO TRADICIONAL HUACLANI Y
DELPROTECTORADO: en: (Yogo y Kelly L.O. : 24)

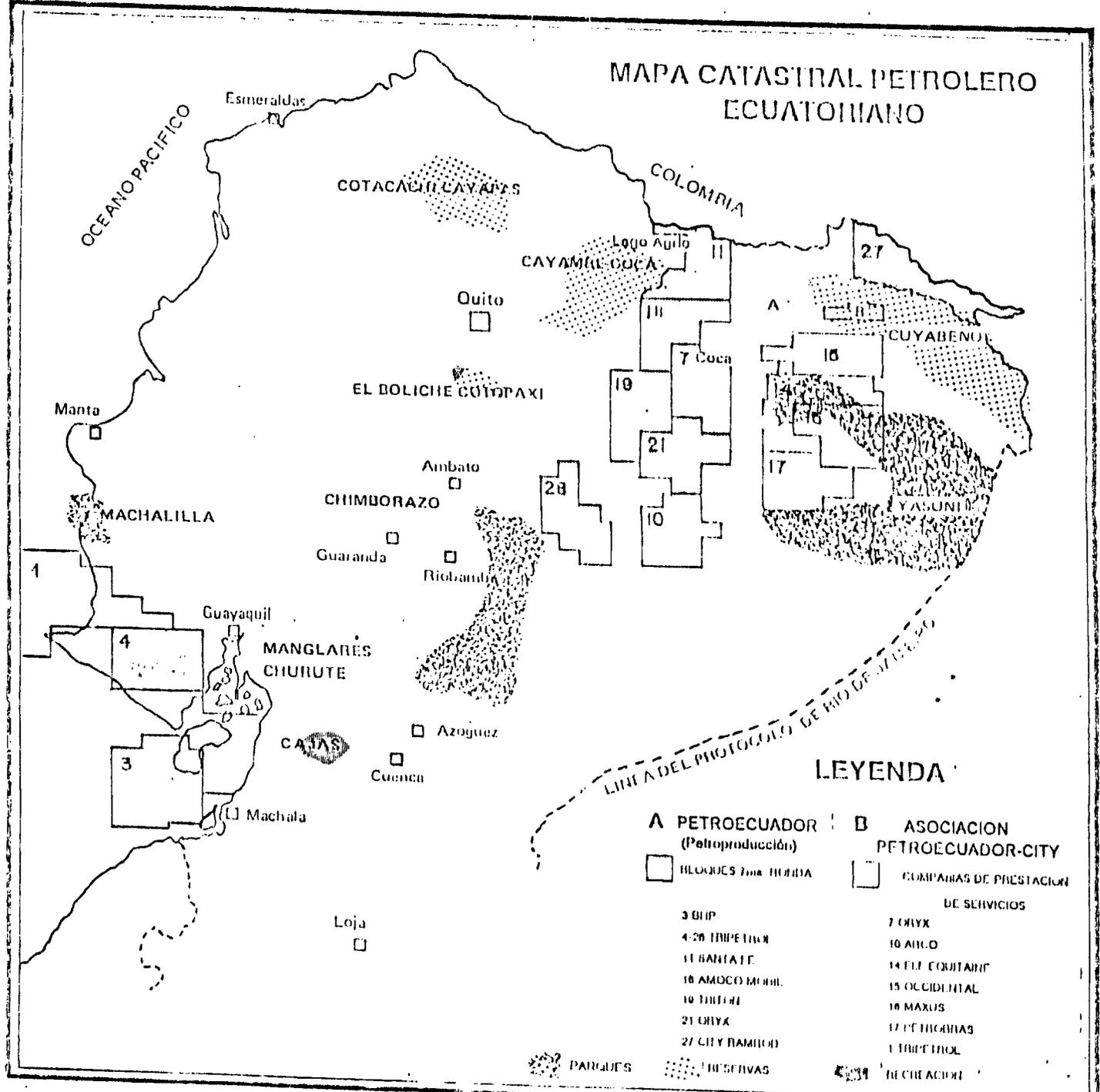


MAPA 2. UBICACION DE LOS ACTUALES PUEBLOS HUAORANI

ANEXO Nro. 3: MAPA PETROLERO EN TERRITORIO BUAGRANI: 1991
(Censo 1991)

ANEXO Nro. 4: MAPA CATASTRAL PETROLERO ECUATORIANO. (1)
(Petroecuador 1985: 16-17)

MAPA CATASTRAL PETROLERO ECUATORIANO

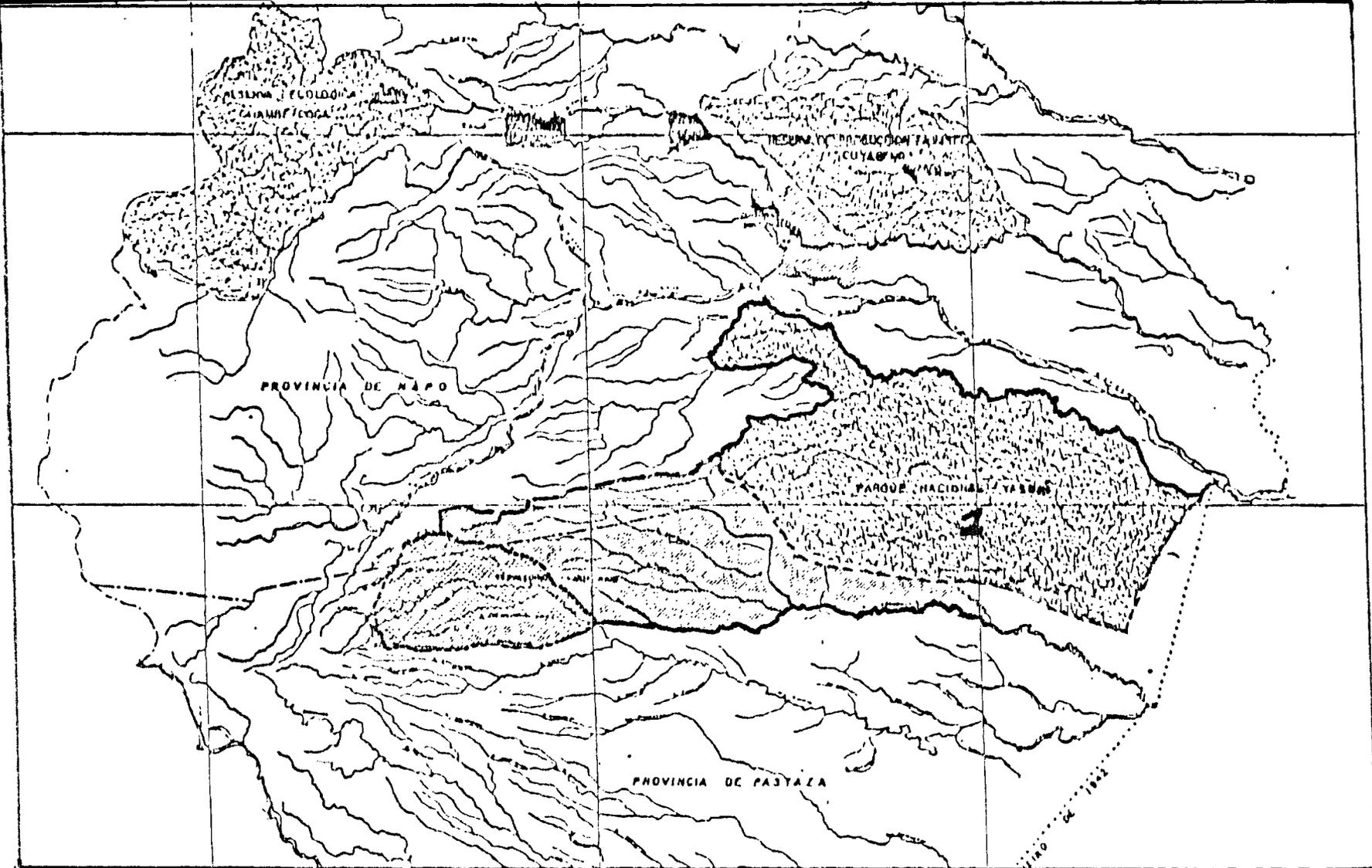


LEYENDA

A PETROECUADOR (Petroproducción)	B ASOCIACION PETROECUADOR-CITY
□ BLOQUES 7ma. FUERZA	□ COMPANIAS DE PRESTACION DE SERVICIOS
3 BHP	7 ORYX
4-26 TRIPETROL	10 AICO
11 SANTA FE	14 ELF EQUITANIP
18 AMOCO MOBIL	15 OCCIDENTAL
19 TRIPET	16 MAXUS
21 ORYX	17 DE HIGUAS
27 CITY RAMILLO	1 TRIPETROL
● PARQUES	● RESERVAS
	● RECREACION

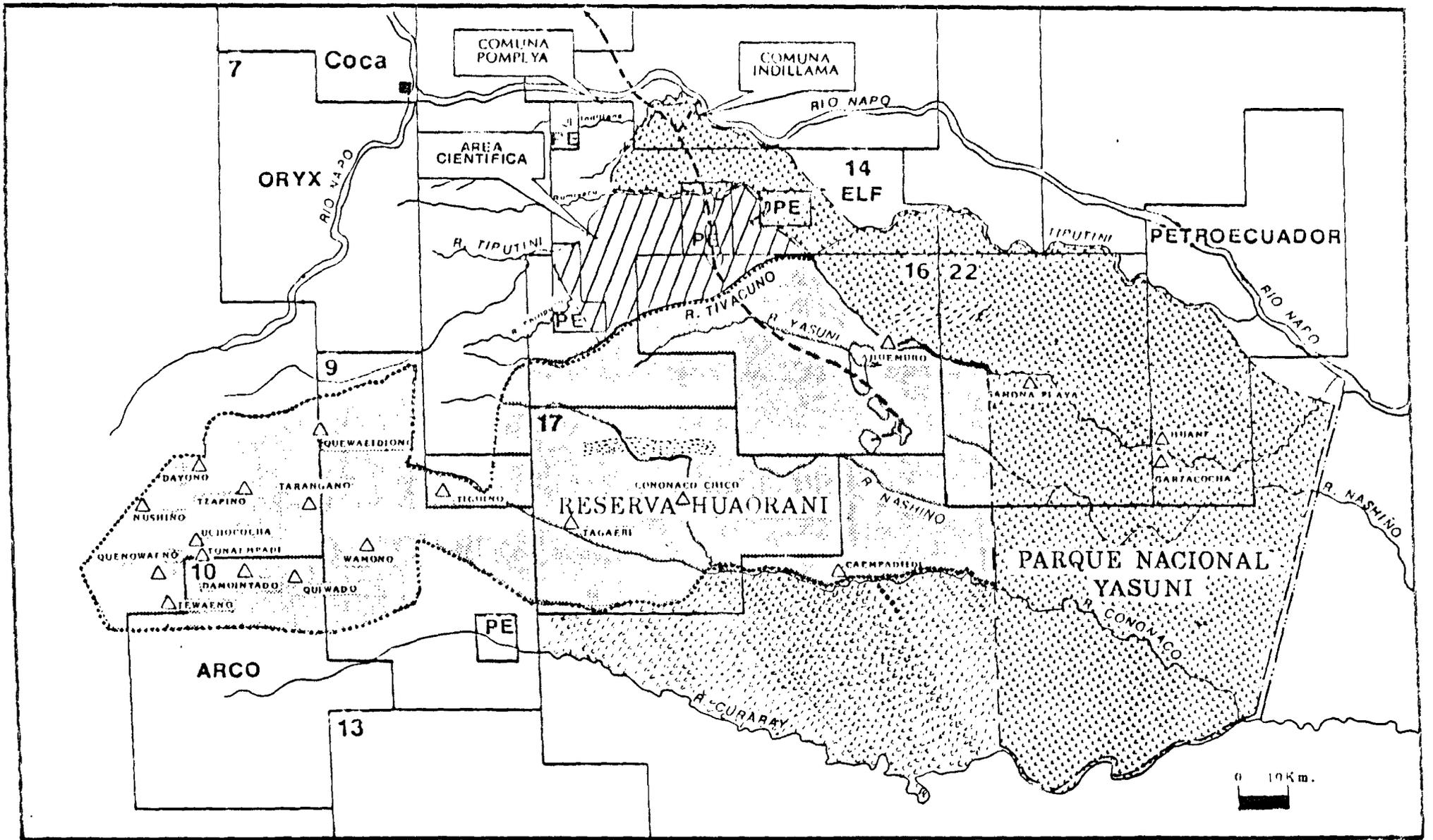
ACTUALIZADO A JUNIO DE 1994

ANEXO Nro. 5: PARQUE NACIONAL YACUNI ANTES DEL 7 DE ABRIL
DE 1990: en: (conferencia 1990: 11)



1 PARQUE NACIONAL YASUNI

ANEXO Nro. 6: PARQUE NACIONAL YASUNI DESPUES DEL 3 DE ABRIL
DE 1990 y NUEVA DELIMITACION DEL TERRITORIO
HUAORANI: en: (Marian 1994b)



ANEXO Nro. 7: CRONOLOGIA DE LAS OPERACIONES PETROLERAS EN EL BLOQUE 16

- 1) 27 de enero de 1986: Conoco y Cope firman el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de petróleo en el Bloque 16.
- 2) 16 de marzo de 1989: Conoco concluye la fase de exploración en el B-16, habiendo perforado 6 pozos y encontrado crudo pesado.
- 3) 20 de agosto de 1991: Petroecuador y Conoco suscriben los siguientes acuerdos operacionales: el Convenio de Participación Unificada de los Campos Bogui y Capirón, con reservas de 25 millones de barriles, que pertenecían a la empresa estatal.
- 4) 16 de octubre de 1991: El Ministerio de Energía y Minas acuerda la transferencia de derechos y obligaciones de Conoco a Maxus.
- 5) 11 de noviembre de 1991: se firma la transferencia de derechos y obligaciones de Conoco a Maxus.
- 6) 28 de enero de 1992: Petroecuador y Maxus firman una Carta de Entendimiento para legalizar varios convenios de reajustes financieros y económicos.
- 7) 10 de abril de 1992: Petroecuador y Maxus firman el Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de petróleo en el Área Tivacuna, con 17 millones 300 mil barriles de reservas probadas, que pertenecían a la empresa estatal.
- 8) 1993: Petroecuador aprueba el Plan de Desarrollo de campo Tivacuna, presentado por Maxus.
- 9) marzo de 1993: Maxus adquiere el manufacturador crudo Tivacuna, que Petroecuador le entregaba los campos de manufacturador, como insumo.
- 10) junio de 1994: Maxus produce crudo del campo Tivacuna.

ANEXO Nro. 8: DECLARACION AMBIENTAL DE CONOCO, en: Conoco, 1991.

- 1) Cumplir a cabalidad todas las leyes y reglamentos pertinentes relacionados con el medio ambiente.
- 2) Empleará los conocimientos científicos y los recursos financieros de Conoco para reducir la contaminación y para promover la conservación ambiental en nuestras operaciones.
- 3) Minimizará la generación de desperdicios peligrosos hasta la medida en que esto sea técnica y económicamente factible y mejorará todos los desperdicios con debida consideración hacia el medio ambiente.
- 4) Utilizará prácticas aceptadas para la recuperación de la tierra a fin de rehabilitar los sitios de producción.
- 5) Mantendrá un programa de seguridad sobre la calidad ambiental con el objeto de asegurar que todas las operaciones cumplan con las pautas de Conoco, las limitaciones de los permisos y demás requisitos regulatorios.
- 6) Conforme aparezca nueva información, examinará los productos, procesos y facilidades de control de Conoco con el objeto de realizar mejoras ambientales más allá de aquellas que exige la ley, cuando tales mejoras guarden razonable relación con su costo.
- 7) Capacitará a aquellos empleados que estén relacionados con actividades ambientales y los mantendrá informados sobre todos los nuevos adelantos referentes a esta responsabilidad.
- 8) Prevendrá derrames, estapes y fugas, y mantendrá planes de contingencia. Si sucede algún derrame accidental, garantizará su notificación apropiada y una rápida limpieza.
- 9) Determinará que cada producto, nuevo existente pueda ser hecho, usado, almacenado y eliminado en forma consistente con criterios apropiados de calidad ambiental, salud pública y seguridad.
- 10) Cooperará con los gobiernos para ayudar a que se promulguen las leyes y los reglamentos correctos acerca de cuestiones ambientales, e informará a los gobiernos respecto del impacto de tales leyes y reglamentos en la Compañía.
- 11) Hará conocer el compromiso ambiental de Conoco a los empleados y al público en general.
- 12) Observará las actitudes del público respecto a asuntos ambientales a fin de que las políticas ambientales de la Compañía y las declaraciones sean sensibles a tales actitudes.

a) COMPROMISO DE CONOCO CON EL MEDIO AMBIENTE

- A. Derechos de los Mbarani
 - B. Derechos de los Quichuas
 - C. Actividades Científicas
- DESECCOS SOBRE LA SUPERFICIE
- A. El Parque nacional Yasuni y el Territorio Mbarani
 - B. Las Comunas Quichuas
 - C. Protección

CONSIDERACIONES AMBIENTALES PARA LA OPERACION

- A. Leyes y Reglamentos ambientales
- B. Prácticas de campo
- C. Planes de Construcción
- D. Minimización y eliminación de Desperdicios
- E. Recuperación de la Tierra
- F. Planes de Contingencia para Derrames de Petróleo

CONCIENCIACION PUBLICA

- A. Políticas de Comunicaciones
 - B. Programas de extensión
 - C. Programa de Relaciones Comunitarias
- AFANOTICE A: Programa de Seguridad sobre Calidad ambiental
- AFANOTICE B: Prevención de Derrames de Petróleo

b) COMPROMISO DE MAXUS CON EL MEDIO AMBIENTE

- a) Derechos de las comunidades indígenas: Mbarani, Quichuas b) Parque nacional Yasuni
- c) Actividades científicas: arqueología, monitoreo de fauna y flora y creación de un Centro de Investigación Científica

CONSIDERACIONES OPERACIONALES DEL BIGGUE 16

- a) Leyes y regulaciones ambientales
- b) Principales guías del Instituto Americano del Petróleo
- c) Perforación en racimo
- d) Reinyección del agua producida
- e) Manejo de desperdicios
- f) Manejo de erosión y reimplantación
- g) Control de emisiones de aire
- h) Plan de control de derrames y

A) de emisión de aire

CONCIENCIACION PUBLICA

- a) Programa de relaciones comunitarias
- b) Programa de seguridad sobre calidad del medio ambiente

DERECHOS SOBRE LA SUPERFICIE

- a) El Parque Nacional Yasuni y el territorio Mbarani
- b) Las comunas Quichuas
- c) Protección

ANEXO Nro. 10: ESTRATEGIA PARA LA EJECUCION DEL PLAN 93-94
(OBJETIVO OPERACIONAL), en: Maxus, 1993a, pp. 12-
13.

(OBJETIVO OPERACIONAL)

C. DINAMICA DEL PLAN

